



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL
LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Autora: Leidys N. Yajure L.

Valencia, julio de 2013



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



**CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL
LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Autora: Leidys N. Yajure L.
Tutora: Dra. Brígida de Franco

Valencia, julio de 2013



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL
LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Autora: Leidys N. Yajure L.

Tutora: Dra. Brígida de Franco

Trabajo de Grado presentado ante la
Dirección de Postgrado de la Universidad
de Carabobo para optar al título de
Magíster en Desarrollo Curricular.

Valencia, julio de 2013



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Desarrollo Curricular**, en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44,46,130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, realizado bajo la Línea de Investigación: *Evaluación Curricular*, presentado por la ciudadana **Leidys N. Yajure L.**, titular de la cédula de identidad N° **15.398.732**, elaborado bajo la dirección de la Tutora **Dra. Brígida de Franco**, cédula de identidad N° 4.130.482, considera el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los Siete (07) días del mes de Mayo de dos mil Doce.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en

DESARROLLO CURRICULAR

Archivo Acta de Aprobación
G.G 2012-05-07

.....La Universidad Efectiva

Universidad de Carabobo. Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación
Ciudad Universitaria Bárbula, Edil. FACE, Tlfs. 6188565 / 16199711 www.face.uc.edu.ve/postgrado1



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe **DRA. BRIGIDA GINOID DE FRANCO** titular de la cédula de identidad **Nº V-4.130.482**, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maest^{la} - titulado: **“CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”** presentado por el (la) ciudadano (a) **LEIDYS NAIROBIS YAJURE LIZARDO**, titular de la cédula de identidad **Nº V-15.398.732**, para optar al título de **MAGISTER EN DESARROLLO CURRICULAR**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula a los 10 días del mes de Julio del año dos mil doce.

Firma
C.I: 4.130.482



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe **DRA. BRIGIDA GINOID DE FRANCO**, titular de la cédula de identidad N° **N° V-4.130.482**, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maestría - titulado: “**CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**” presentado por el (la) ciudadano (a) **LEIDYS NAIROBIS YAJURE LIZARDO**, titular de la cédula de identidad N° **V-15.398.732**, para optar al título de **MAGISTER EN DESARROLLO CURRICULAR**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los 10 días del mes de Julio del año dos mil doce.

Firma

C.I: 4.130.482

Nota: Para la inscripción del citado trabajo, el alumno consignará la relación de las reuniones periódicas efectuadas durante el desarrollo del mismo, suscrita por ambas partes.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**

DIRECCIÓN DE TRABAJO

Participante: **LEIDYS N. YAJURE L.** Cédula de identidad: **15.398.732**
 Tutor: **Dra. Brígida de Franco** Cédula de identidad: **4.131.482**
 Correo electrónico del participante: leidysnaibobis13@hotmail.com

Título tentativo del Trabajo: **Congruencia entre el perfil real y el perfil ideal del licenciado en educación, mención educación para el trabajo, sub área comercial, de la facultad de ciencias de la educación.**

Línea de investigación: **Evaluación Curricular.**

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
01	12-01-2011	5:00 PM	1er. Avance Capítulo I.	
02	26-01-2011	5:00 PM	2º. Avance Capítulo I.	
03	07-02-2011	5:00 PM	1er. Avance Capítulo II.	
04	15-03-2011	5:00 PM	2º. Avance Capítulo II.	
05	22-04-2011	5:00 PM	1er. Avance Capítulo III.	
06	06-05-2011	5:00 PM	2º. Avance Capítulo III.	
07	20-06-2011	5:00 PM	1er. Avance de los Instrumentos.	
08	03-07-2011	5:00 PM	2º. Avance de los Instrumentos.	
09	17-08-2011	5:00 PM	1er. Avance Capítulo IV.	
10	11-09-2011	5:00 PM	2º. Avance Capítulo IV.	
11	13-10-2011	5:00 PM	1er. Avance Capítulo V.	
12	18-11-2011	5:00 PM	2º. Avance Capítulo V.	
13	20-12-2011	5:00 PM	1ª. Revisión del Programa de Evaluación.	
14	12-01-2012	5:00 PM	1er. Avance Conclusiones y Recomendaciones.	
15	08-02-2012	5:00 PM	1er. Avance Conclusiones y Recomendaciones.	
16	20-03-2012	5:00 PM	1ª. Revisión General de la Investigación.	
17	16-04-2012	5:00 PM	1ª. Revisión de los Anexos.	
18	11-05-2012	5:00 PM	2ª. Revisión General de la Investigación.	
19	09-06-2012	5:00 PM	2ª. Revisión del Programa de Evaluación.	
20	15-07-2012	5:00 PM	3ª. Revisión General de la Investigación. Firma	

Título definitivo: **Congruencia entre el perfil real y el perfil ideal del licenciado en educación, mención educación para el trabajo, sub área comercial, de la facultad de ciencias de la educación.**

Comentarios finales acerca de la investigación: _____

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo de Grado arriba mencionado.

Tutor
C. I.: **4.131.482**

Participante
C.I.: **15.398.732**

Formato elaborado por: Dra. Haydée Páez.
HP/hp



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, presentado por: **LEIDYS N. YAJURE L.**, para optar al Título de Magíster en Desarrollo Curricular, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

Nombre, Apellido, C. I., Firma del Jurado

Valencia, julio de 2013

AGRADECIMIENTOS

- ✓ A la Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, por la colaboración constante en la solución de los problemas presentados a lo largo de la realización de este Trabajo de Grado de Maestría.
- ✓ Al Departamento de Administración y Planeamiento Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, por el aporte realizado en pro de la consecución de este logro.
- ✓ Al Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, por la ayuda efectiva y aportadora de soluciones.
- ✓ Muy especialmente a Ginoid de Franco, Haydeé Páez y Elizabeth Martínez, por sus preocupaciones constantes y palabras de estímulos en pro de la realización de este Trabajo de Grado de Maestría. ¡Sin tiempo ni espacio para agradecerles!
- ✓ Finalmente, a todos los que no creyeron en mí, les doy las gracias porque han sido fuente de inspiración para recordarme, cada segundo de mi vida, que todo lo que alguien se propone en la vida, puede ser posible si lo hace de corazón y con la bendición de Dios. ¡Millones de gracias!

LEIDYS N. YAJURE. L

DE X ORIA

- ✓ A Dios, por darme vida, salud y sabiduría; sin él nada existe.
- ✓ A mi Madre, porque siempre has estado presente en cada segundo de mi vida y tus palabras de aliento nunca me han faltado.
- ✓ A mi Padre, por su querer silencioso.
- ✓ A mis Hermanos, porque siempre han estado apoyándome y tendiendo sus manos cuando más los he necesitado.
- ✓ A mis Hijos Yosleidy de los Ángeles y Carlos Luis, quienes son la fuente de inspiración en lo que me queda por vivir, por ellos doy todo lo que soy y lo que tengo y que, en algún momento, no les preste atención por dedicarme a mis estudios este triunfo es de ustedes. Los amo...
- ✓ A mi esposo Carlos, porque siempre está allí brindándome su amor y su apoyo incondicional en la culminación de mis metas.
- ✓ A mis sobrinos, para que les sirva de ejemplo y logren todo lo que se propongan en la vida.
- ✓ A todas mis amistades y compañeros de clase con quienes he compartido muchas experiencias y tienen un lugar muy especial en mi corazón.
- ✓ A todos ustedes mil gracias.

LEIDYS N. YAJURE L.

xi

RECOMENDACIONES

- ✓ A Aquellos Docentes de la Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, quienes por las enseñanzas, actitudes críticas positivas y espíritus de servicio, siempre se destacan. “Gracias”.

- ✓ A Mis Compañeros de Estudios de la Maestría de Desarrollo Curricular, por las luchas cotidianas y espíritu de superación. ¡Juntos lo lograremos!

- ✓ A Ginoid de Franco, por la ayuda efectiva, incondicional y oportuna en la elaboración de mí trabajo de grado. “Millones de Gracias”.

- ✓ A Luis Guanipa., por la colaboración, orientación y asesoramiento en la elaboración de mi trabajo. “Te estaré eternamente agradecida”.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
LISTA DE CUADROS.....	xv
LISTA DE GRÁFICOS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	19
CAPÍTULO	
I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	22
Formulación del Problema.....	29
Objetivos de Investigación.....	29
General.....	29
Específicos.....	29
Justificación.....	30
II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	
Investigaciones Relacionadas.....	35
Bases Teóricas.....	39
Teoría de Perfiles.....	39
Perfil Académico.....	41
Perfil Real.....	42
Perfil Ideal.....	43
Perfil Ideal del Egresado en Educación para el Trabajo Sub área Comercial de la Universidad de Carabobo.....	44
Perfil Ideal Ocupacional del Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, emanado del Ministerio del Poder Popular para la Educación.....	47
Educación Para el Trabajo.....	52
Evaluación Curricular.....	55
Validez Interna del Perfil.....	56
Modelos de Evaluación Curricular.....	57
Currículo.....	57
Modelo del Programa de Evaluación: Particularmente Evaluación Respondiente de Robert E. Stake (1967).....	59
Bases Legales.....	62
Operacionalización de las Variables.....	68
III. METODOLOGÍA	
Tipo y Diseño de Investigación.....	69
Tipo de Investigación.....	69
Diseño de la Investigación.....	70
Población.....	76
Muestra.....	76
Técnicas de Recolección de la Información.....	78

Técnicas de Análisis de Datos.....	80
Instrumento de Recolección de Datos.....	80
Validez del Instrumento.....	82
Confiabilidad.....	83

ÍNDICE (xiii AL (Cont.).

	Pág.
Fórmula Alfa Crombach.....	84
Técnica de Análisis de los Resultados.....	86
IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	
Presentación y Análisis de los Resultados.....	87
Fase I: Descripción del perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.....	87
Fase II: Determinar el Perfil Real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo	90
Procesamiento y Sistematización de los Resultados.....	90
Análisis e Interpretación de los Resultados.....	90
Fase III: Determinar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.	117
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	119
Recomendaciones.....	122
Referencias.....	125
Anexos.....	129
Anexo A: Perfil del Egresado del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.....	130
Anexo B: Pensum Licenciado en Educación Sub Área Comercial.....	133
Anexo C: Carta dirigida a los Expertos	135
Anexo D: Matriz de Validación 1.....	136
Anexo E: Matriz de Validación 2.....	137
Anexo F: Emisión de Juicio de Expertos.....	138
Anexo G: Instrumentos.....	139
Anexo H: Operacionalización de las Variables.....	142
Anexo I: Confiabilidad del Instrumento 1.....	143
Anexo J: Confiabilidad del Instrumento 2.....	145
Anexo K: Guía de Observación.....	147
Anexo L: Programas de Educación para el Trabajo MPPE 1987.....	148
Anexo M: Contenidos de las Asignaturas de Educación para el Trabajo Sub Área Comercial.....	---
Anexo N: Resolución 024 Manos a la Siembra.....	---
Anexo O: Planificación de las Asignaturas de Educación para el Trabajo en los Liceos Bolivarianos.....	179

N°	LISTA DE CUADROS	Pág.
	xiv	
1	Perfil Ideal del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.....	51
2	Perfil Ideal del Ocupacional de los Docentes en Ejercicio en Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, del Ministerio del Poder Popular para la Educación.....	52
3	Comparación de Modelos de Diseño Curricular.....	59
4	Evaluación del Perfil.....	62
5	Datos Descriptivos.....	62
6	Proceso Del Juicio del Mérito de un Perfil.....	63
7	Operacionalización de las Variables.....	69
8	Adaptación del Modelo de Validación del Perfil de R. E. Stake.....	75
9	Procesamiento de Datos Descriptivos.....	76
10	Comparación Relativa entre los Perfiles: Información Descriptiva del Perfil Ideal y Real.....	76
11	Valores y Niveles de Confiabilidad de Alfa Crombach.....	86
12	Guía de Observación.....	90
13	Resumen de los Resultados de la Aplicación del Instrumento 1.....	93
14	Resumen de los Resultados de la Aplicación del Instrumento 2.....	94
15	Distribución de frecuencia.....	110
16	Distribución de frecuencia.....	113
17	Distribución de frecuencia.....	115
18	Comparación del Perfil Real y el Perfil Ideal del Licenciado Egresado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación.....	118

Nº	LISTA^{xv} RÁFICOS	Pág.
1	Contenidos y programas.....	95
2	Selección de Programas.....	96
3	Currículo del Liceo Bolivariano.....	97
4	Sub áreas de Educación para el Trabajo.....	98
5	Programas de Educación para el Trabajo Sub Área Comercial.....	99
6	Proyecto Productivo.....	100
7	Programa Todas las Manos a la Siembra.....	101
8	Programa Todas las Manos a la Siembra.....	102
9	Contenidos de Dibujo Técnico.....	103
10	Programas de Educación para el Trabajo.....	104
11	Uso de las Tic´s (Canaima).....	105
12	Programas de Educación para el Trabajo.....	106
13	Seminario de Investigación.....	107
14	Proyecto Educativo Integral Comunitario.....	108
15	Proyecto de Aprendizaje.....	109
16	Actividades que realiza el Licenciado Egresado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación	111
17	Estrategias que utiliza el Licenciado Egresado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación	113
18	Diseño Curricular en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación.....	116



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



**CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL
LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

AUTORA: Leidys N. Yajure L.
TUTORA: Dra. Brígida de Franco
AÑO: 2013

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general Evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo y pertenece a la línea de investigación: *Evaluación Curricular*. La investigación empleó una metodología de tipo Evaluativa, de campo y el diseño fue de tipo Descriptiva, todo lo cual permitió proporcionar información sobre el perfil profesional del egresado en Educación para el Trabajo. Esta evaluación de perfil se basó en el Modelo de Evaluación Curricular de Robert Stake (1967). La población estuvo constituida por todos los profesionales egresados de esta mención desde el año 2007 hasta el año 2011, constituida por 60 docentes pertenecientes al Municipio Libertador de Tocuyito del Estado Carabobo. La muestra se tomó aplicando fórmula n , obteniendo como resultado 26 docentes. Para recabar la información se condujo una revisión documental y trabajo de campo en los planteles pertenecientes a este municipio y los resultados obtenidos se registraron en una Matriz Descriptiva adaptada al modelo de Stake. Se aplicó una encuesta estructurada policotómica a la muestra seleccionada cuya confiabilidad se determinó mediante el Coeficiente Alfa Cronbach la cual fue de 0,82 y 0,79; la validez del mismo se obtuvo a través de la Técnica del Juicio de Valoración de Expertos. El propósito de esta investigación es constatar mediante la comparación de los pensum de estudio de la Universidad de Carabobo y Ministerio del Poder Popular para la Educación la congruencia existente entre el perfil real y el perfil ideal del licenciado en educación, mención educación para el trabajo, sub área comercial, así para la interpretación de la información se realizó un análisis de contingencia y congruencia, y a su vez las comparaciones relativas, donde se establecieron las conclusiones obteniendo como resultado que existe una discrepancia entre ambos perfiles por lo tanto entre las recomendaciones esta crear mecanismos necesarios que garanticen la correspondencia de los pensum entre ambos entes Educativos.

Palabras Clave: Congruencia, Perfil, Perfil Ideal, Perfil Real, Educación para el Trabajo.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**PROFILE MATCHING BETWEEN THE REAL AND THE IDEAL
PROFILE OF GRADUATE EDUCATION, EDUCATION STATEMENT
FOR WORK, SUB AREA COMMERCIAL OF THE FACULTY OF
SCIENCE EDUCATION**

**AUTHOR: Leidys N. Yajure L.
TUTOR: Dr. Brígida de Franco
YEAR: 2013**

ABSTRACT

This study aimed to evaluate the overall consistency between the actual profile and the ideal profile of the Bachelor of Education, Major in Education for Work, Sub Commercial area of the Faculty of Education at the University of Carabobo and belongs to the line Research: Curriculum Evaluation. The research employed a methodology Evaluative type, field and type the design was descriptive, all of which allowed to provide information on the professional profile of graduates in Education for Work. This profile evaluation was based on the Curriculum Evaluation Model Robert Stake (1967). The population consisted of all graduates of the professionals since the year 2007 until 2011, consisting of 60 teachers from the Libertador Municipality of Carabobo State Tocuyito. The sample was taken using formula n , resulting in 26 teachers. To gather the information was conducted a literature review and fieldwork in the schools belonging to the municipality and the results were recorded in a descriptive matrix model adapted to the Stake. A structured questionnaire was applied to the selected sample policotómica whose reliability was determined by Cronbach's alpha coefficient which was 0.82 and 0.79; its validity was obtained through the Technical Trial Expert Rating. The purpose of this research is to verify by comparing the curriculum of study at the University of Nairobi and Ministry of Popular Power for Education congruence between the actual profile and the ideal profile of a degree in education, education for work references, sub commercial area and for the interpretation of the information, a contingency analysis and consistency, and in turn the relative comparisons, where they settled resulting in conclusions that there is a discrepancy between the two profiles therefore between the recommendations to establish mechanisms necessary to ensure the correspondence between the two entities Educational curriculum.

Keywords: Consistency, Profile, Profile Ideal, Profile Real, Education for Work.

INTRODUCCIÓN

La importancia de la educación de calidad es reconocida por todos en el mundo actual. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en múltiples declaraciones y a través de sus distintos órganos y agencias, así como la cooperación internacional y los organismos financieros proclaman la prioridad de la educación para que la humanidad entera logre mejores niveles de desarrollo humano y sostenible. Los gobiernos nacionales, tanto en los países ricos como en los pobres, están invirtiendo recursos humanos, técnicos y financieros cuantiosos para llevar educación de calidad y con equidad a toda la población.

La educación orienta y consolida la intervención de los otros procesos económicos, sociales, ambientales, culturales, científicos, tecnológicos y políticos. En esta dimensión, todo indica la importancia fundamental del factor conocimiento, de su producción, aplicación y utilización en los distintos campos del saber. La educación se convierte en el instrumento básico para iniciar y consolidar los procesos complejos de transformación y modernización de la sociedad y, en el interior de la educación, la universidad ocupa un lugar privilegiado. Pero no de una educación y una universidad tradicionales, sino de toda una reingeniería de pensamientos, formas, métodos, metodologías, técnicas, herramientas, recursos y personal, tanto de la educación como de la institución misma.

De esta manera, en Venezuela se considera que uno de los fines primordiales de la educación universitaria es contribuir a la formación de una fuerza de trabajo eficiente y calificada, con el propósito de mejorar la calidad y productividad; condición suficiente para avanzar en el proceso de transformación del país. Para ello, es indispensable lograr una articulación más efectiva entre los programas de educación universitaria, los de ciencia y tecnología, tanto en investigación como en transferencia de conocimientos para lo cual se necesita adecuar y actualizar los contenidos curriculares y los títulos ofrecidos a los perfiles laborales nuevos, surgidos como consecuencia de las transformaciones acontecidas en el mundo productivo, la realidad nueva del empleo, el desarrollo científico y tecnológico, así como la definición de valores nuevos culturales, quebrando el aislamiento y el fraccionamiento que actualmente existe.

En relación con este nuevo contexto, durante los últimos años, el tema del diseño curricular basado en Competencias, ha pasado a ser para las Universidades, así como para el resto de las instituciones educativas, el paradigma nuevo que tiende a reemplazar al modelo tradicional de diseño curricular basado en objetivos. Con este paradigma se busca lograr la conjunción de la teoría con la práctica y de lo profesional con lo académico. Beneitone, P. (2007), señala que “las competencias representan una combinación de atributos con respecto al conocer y comprender, es decir, conocimiento teórico” (p. 45). Además, estas incorporan el saber cómo actuar y al saber cómo ser (valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto).

En este sentido, en el campo de la docencia, se amerita ajustar los perfiles a las propuestas internacionales, nacionales, locales y regionales que a su vez deberán estar articuladas con los elementos curriculares macro, meso y micros que son parte de la consistencia curricular que deben poseer los modelos educativos en armonía con los escenarios políticos, culturales, económicos, tecnológicos que a su vez son integrados a la acción pedagógica.

Precisando el escenario específico de investigación, los docentes del área de Educación Mención Educación para el trabajo sub área comercial requieren ser formados bajo competencias que estén acordes a los nuevos lineamientos del subsistema educativo, el cual introduce nuevos paradigmas orientados a lograr la formación holística del individuo y que a la vez le permita abordar de manera crítica la realidad, utilizar la capacidad de análisis y síntesis, juicio crítico, motivación al logro, entre otros, para generar de esta forma nuevos conocimientos.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, el Trabajo de Grado que aquí se presenta se estructura en cinco capítulos, a saber: El Capítulo I, presenta El Problema, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación y el alcance de la misma.

El Capítulo II, Fundamentos Teóricos, conformados por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas que engloban los enfoques sustentadores de esta investigación y los conceptos básicos. El Capítulo III, Metodología, indica el tipo de investigación, el diseño empleado el cual fue El Modelo de Evaluación de

Robert Stake (1967), La evaluación del programa: Particularmente la evaluación respondiente, la población, la muestra, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos, la descripción del instrumento, la validez, la confiabilidad y el coeficiente de confiabilidad de Alfa Cronbach.

El Capítulo IV, Análisis e Interpretación de los Datos, muestra el procesamiento y sistematización de los resultados, seleccionándose los gráficos circulares para la presentación de los mismos. Asimismo, analiza en profundidad los resultados obtenidos después de haber aplicado el instrumento a los veintiséis (26) docentes el cual concluye con el análisis e interpretación de los datos, donde se plasman los resultados obtenidos en esta investigación.

Finalmente, se plantean el Capítulo V, en este se establecen las conclusiones obtenidas del análisis de los resultados arrojados por el instrumento de recolección de datos y las recomendaciones que se realizan en base a las conclusiones, las referencias empleadas en el cuerpo de la investigación aquí conducida y los anexos producidos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En el sexto Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo, la UNESCO (2008), evalúa la medida en que se ha venido cumpliendo el compromiso asumido en Dakar, Senegal. Según este documento, se ha producido un efecto Dakar el cual muestra que la unión en torno a una serie de objetivos comunes, puede movilizar a los países en la empresa de proporcionar a las personas los medios necesarios para su autonomía.

La enseñanza superior también guarda relación con los objetivos de la Educación Para Todos porque es un componente de la meta relativa a la igualdad entre los sexos y una proveedora importante de docentes y administradores del sistema educativo. No es posible alcanzar algunos de los objetivos, sin disponer de un cuerpo docente suficientemente numeroso y bien formado.

Todos los países necesitan, en uno u otro grado, mejorar la calidad de la educación. No hay una estrategia única para mejorar el aprendizaje pero algunos de sus elementos fundamentales son: la atención a la salud y la seguridad en la escuela, el tiempo lectivo suficiente, la abundancia de recursos didácticos, la

presencia de maestros competentes y motivados y la utilización de una pedagogía eficaz.

En el Marco de Acción de Dakar, Senegal, se recalca que para conseguir los objetivos de la Educación Para Todos es necesario que los gobiernos mejoren la condición social, moral y la capacidad profesional de los docentes. Por lo tanto, se debe señalar que en el contexto de la realidad venezolana, el perfil profesional del docente, a pesar de contar con adelantos tecnológicos, no ha podido lograrse de manera integral de acuerdo a la formación que deben recibir los mismos en las diferentes escuelas de educación. Particularmente, en Venezuela se establecieron modificaciones e innovaciones al sistema educativo mediante la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009), para buscar el mejoramiento de la calidad de educación como el medio para lograr el desarrollo del país, tal y como se establece en el Capítulo IV. Formación y Carrera Docente. *Formación docente*, Artículo 37.

Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente (p. 20).

En consecuencia, las universidades tienen el reto y la decisión para el cambio: preparar a sus estudiantes para que puedan ejercer sus actividades y

responsabilidades, primeramente, consigo mismo, la institución y la sociedad; entregándole profesionales con un perfil que responda a la pertinencia y calidad de las necesidades del entorno para, de esta manera, ocupar un puesto de trabajo acorde a sus competencias.

De acuerdo con la UNESCO (2008),

Las relaciones de la educación con el trabajo, en términos de compromiso permanente con la sociedad, se traducen en un amplio concepto de formación profesional. Lo anterior trasciende a una connotación de carácter eminentemente económico que en el transcurso del tiempo ha caracterizado la razón de los principios que orientan su implantación en varios países del mundo. Desde el punto de vista social, el desarrollo económico no representa un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los objetivos de una sociedad, que no solo es de carácter material. (p. 45).

La formación y capacitación profesional es como una condición que conlleva al desarrollo del estudiante. Cuando hace referencia a la Educación para el Trabajo se afirma que es el lugar, el espacio, el contexto donde ha de desenvolverse la práctica educativa, por lo tanto, la educación para el trabajo tiene como objeto capacitar al estudiante para que pueda contribuir a su formación integral y lograr que valore el trabajo en su sentido individual, social y trascendental, mediante la adquisición de actitudes hacia la planificación y la organización del trabajo.

En los tiempos actuales, se busca que los profesionales egresados en la docencia no sean simples dadores de clases ni que pasen los contenidos de una asignatura, para cumplir con los programas; es necesario que el docente aborde con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de una educación de calidad. En este marco de transformación educativa, debe tenerse como norte el desarrollo integral

del hombre dentro de una línea bidireccional (estudiante-docente), donde los dos ejes accedan y utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios del desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad.

Es importante señalar que para construir el perfil profesional deseado, se debe conducir una investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos disponibles en la disciplina los cuales serán la base de la carrera. Existen concepciones diversas acerca del perfil profesional. Para Arnaz, J. (1993), “Es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Este profesional se formará después de haber participado en el sistema de instrucción” (p. 87). Por ello, definir el perfil del docente implica identificar los rasgos que expresan su identidad como educador. Este perfil debe integrar, por un lado, las líneas derivadas de la utopía sobre la sociedad y el hombre que se quiere crear y, por otro lado, la capacitación instrumental necesitada para ejecutar la tarea propuesta.

El Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (DCSEB) (2007), explica las características del perfil pedagógico del nuevo docente bolivariano y lo hace con la intención de señalar las orientaciones que sigue la formación y capacitación de los docentes, condiciones profesionales y características personales, con rasgos relativos a la filosofía educativa, la función planificadora, los procesos de enseñanza – aprendizaje y la función evaluadora.

Sin embargo, existe una distancia entre el rol real y este docente ideal propuesto. Sobre el contexto del perfil del docente, Castro Pereira, M. (1984), sostiene lo siguiente:

Diferencia tres indicadores a los cuales denomina: Beta, Gamma y Alfa. Los indicadores Beta se relacionan con las competencias generales de la profesión, es decir, que engloban las funciones y tareas significativas de la misma. Los Gamma son inherentes a los conocimientos, destrezas y manejo instrumental demandados por dichas tareas y los indicadores Alfa están referidos a los rasgos de personalidad, actitudes, aptitudes y condiciones físicas requeridos por cada indicador ocupacional y en armonía con los indicadores Gamma y Beta. Esto significa que entre los indicadores descritos debe darse una sinergia y congruencia completa (p. 65).

Se desea puntualizar que el Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, desempeña su papel, tanto en la educación media general como en la media técnica pero se encuentra en un momento crítico en que se juega con su identidad y validación. Los rasgos del perfil, como propósitos que guíen una práctica, se transforman en vivencias compartidas las cuales, a su vez, puedan apoyar la formación del proyecto educativo y social ausente, por cuanto el Estado Venezolano no cuenta con una totalidad de docentes capacitados y actualizados en la diferentes sub áreas de Educación para el Trabajo como lo son: Comercial, Industrial, Deporte, Hogar, Estética y Hogar, tal y como lo señala el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el Programa y Manual del Docente en el Área de Educación Para el Trabajo (1988), documento que no ha experimentado modificaciones algunas.

Aunado a esto, la mayoría de los egresados en el sub área Comercial, se enfrentan a situaciones diversas las cuales, de acuerdo con la experiencia de la

investigadora, les impide desenvolverse como profesionales cabales en su área, ya que no cumplen con las condiciones exigidas por las demandas de los contextos actuales, además de no ejercer sus funciones académicas como tales. Motivado a la realidad que se muestra, este perfil pareciera estar muy alejado del ideal, descrito en el diseño curricular de la mención de Educación para el Trabajo, sub-área Comercial en la facultad de ciencias de la educación.

Como prueba de ello, se tiene el nuevo programa de Manos a la Siembra en el cual se refleja que, según Circular Resolución N° 024 del año 2009, “los docentes de Educación para el Trabajo deben impartir contenidos programáticos que incluyan estrategias metodológicas y proyectos productivos relacionados con la soberanía alimentaria y la agricultura” (p. 10).

Lo antes planteado, amerita la realización de un estudio evaluativo en los egresados como Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Universidad de Carabobo para conocer la brecha existente entre el perfil ideal con el cual egresan y el real, producto del ejercicio en el campo laboral. En este contexto nuevo, se hace necesaria una reflexión acerca del quehacer de los docentes nuevos necesitados, dada la inclusión de actividades de desarrollo comunitario, como parte fundamental de la formación docente.

Debe pensarse que el futuro será más exigente que antes para docentes y estudiantes, dado que se requerirán estándares altos de calidad y competitividad profesional y personal, materializado en conocimiento profundo, habilidades,

personalidad adecuada, destrezas para manejar tecnologías nuevas, proactivos y diligentes, entre otros aspectos, tal cual está establecido en el Currículo Nacional Bolivariano (2007). Debido a lo expuesto anteriormente y, con el objetivo de satisfacer las necesidades allí planteadas, se procede a formular la pregunta siguiente:

¿Se corresponde el perfil real del egresado con el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo?

Objetivos de la Investigación

General

Evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Específicos

1. Describir el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

2. Determinar el perfil real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.
3. Determinar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.

Justificación de la Investigación

Una investigación puede ser conveniente por diversos motivos: tal vez ayude a resolver un problema social o a construir una nueva teoría. Lo que algunos consideran que es relevante y debe ser investigado, para otros no lo es. Sin embargo, se puede establecer una serie de criterios para evaluar la utilidad de un estudio propuesto.

A continuación, se dan algunos de estos criterios formulados como preguntas, los cuales fueron adaptados de Ackoff (1953) y Miller (1977). Y se puede afirmar que, cuanto mayor número de respuestas se contesten positiva y satisfactoriamente, la investigación tendrá bases más sólidas para justificar su realización.

En primer lugar, ¿qué tan conveniente es la investigación?, esto es, ¿para qué sirve? En la actualidad, las instituciones de educación universitaria se encuentran comprometidas con un paradigma educativo nuevo, propio del nivel, en el cual se plantean desafíos de proporciones inimaginables y enrumbadas hacia el logro del

currículo por competencia a nivel nacional. De ellos, probablemente, el mayor sea el de adecuar y actualizar los contenidos curriculares y los títulos ofrecidos a los nuevos perfiles laborales, surgidos como consecuencia de las transformaciones acontecidas en el mundo productivo, la realidad del empleo, el desarrollo científico y tecnológico, así como la definición de valores nuevos culturales.

El educador del siglo XXI tiene el mandato de desarrollar un currículo sustentado en valores. La integralidad de los ejes representa una esperanza para la recuperación moral de la sociedad cuyo desarrollo eficiente en los ambientes pedagógicos, depende en gran medida de la formación del educador. Éste debe poseer un componente axiológico capaz de forjar personalidades autónomas y críticas, capaces de respetar a los demás y ejercer sus derechos propios.

En segundo lugar, esta investigación es una herramienta que contribuye al acercamiento progresivo que se constata entre los sistemas productivos y educativos, así, como también, del surgimiento de algunas de las iniciativas más innovadoras que, en la actualidad, se están realizando en Latinoamérica, particularmente en Venezuela y tendientes a normalizar la oferta de educación y formación, con base en los perfiles de competencias que ya se están ejecutando en el nivel de educación universitaria.

Tanto es así que si las universidades e institutos universitarios desean mantenerse, deberán considerar una transformación de su quehacer, enfocar sus actividades principales a formar profesionales de nuevo tipo, capaces de identificar

y resolver problemas más complejos que los del presente. Será un profesional caracterizado por sus conocimientos amplios y dominio de métodos y símbolos, más que por el acopio de información, que posea habilidades y destrezas para construir y transformar conocimientos, apto para diseñar procesos productivos y para participar activa y críticamente en el cambio social y el mercado mundial.

También, este trabajo de grado es una contribución a la sociedad pues, a través de ésta, se desea resaltar, tanto a las autoridades correspondientes como a la ciudadanía en general, todo lo referente al proceso de capacitación y selección del personal docente para que esta situación afecte en lo mínimo su desempeño y, en consecuencia, a la formación que ellos facilitan a los estudiantes.

En tercer lugar, las implicaciones prácticas ¿ayudarán a resolver algún problema práctico?, ¿tienen implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos? Un aspecto que se devela como fundamental es que las características y competencias que se establecen en el perfil académico-profesional deben ser referentes permanentes durante todo el proceso de diseño, ejecución, control y evaluación curricular; esto significa que es necesario orientar la adquisición de los valores, competencias, habilidades, a través de un proceso que conjugue la sistematicidad, flexibilidad y pertinencia.

Al respecto, en Venezuela, la Comisión Nacional de Currículo (2002) concibe una concepción de hombre como un ser trascendente con capacidad de respuestas creadoras, generadas desde una formación integral, formado para desarrollar las

competencias necesarias para asumir, desde un pensamiento complejo, los problemas por enfrentar en su desempeño profesional y personal, así como la búsqueda permanente del desarrollo humano sustentable y la identificación con su contexto social, recomendando el desarrollo de competencias básicas y generales.

En este sentido, el área curricular Educación para el Trabajo persigue desarrollar a los estudiantes, procesos, valores, actitudes, hábitos, habilidades y destrezas que faciliten la comprensión y asociación de conocimientos prácticos y teóricos con el equilibrio de las capacidades intelectuales y manuales para su desempeño integral, en una dimensión social y trascendental, logrando así, la participación en actividades de cooperación y solidaridad que favorezcan el ámbito familiar y de la población a la cual pertenecen, dándole solución a los problemas para el mejoramiento de la calidad de vida.

En referencia al valor teórico, con esta investigación, los perfiles académico-profesionales constituyen la variable rectora de todo el desarrollo curricular, ya que expresa la concepción ideal del hombre a formar, considerados como un elemento dinamizador del currículo, debido a los cambios acelerados que a nivel del conocimiento, tecnología, sociedad y sector productivo se desarrollan. Expresan los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben desarrollar los futuros profesionales, a través de este proceso formativo.

En este sentido, se debe destacar que este trabajo de grado aporta al conocimiento, principalmente en metodología, al ofrecer una alternativa acerca de

cómo proceder para determinar las competencias que el egresado en la Licenciatura en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, debe poseer.

De acuerdo a lo anterior se justifica esta investigación por cuanto permitirá conceptualizar los elementos y componentes de relevancia mayor que sirven de base para tomar una información confiable y pertinente relacionada con el perfil real y el perfil ideal que debe poseer todo profesional egresado de la educación. En quinto lugar y referido a la utilidad metodológica, la investigación se justificará no solo por su carácter técnico – operativo sino también por la relevancia teórica y metodológica, al contribuir en la profundización de varios enfoques relacionados con el tema que se explica; a partir de los cuales se complementa el conocimiento inicial.

Desde este punto de vista metodológico, la aplicación de técnicas, métodos e instrumentos específicos sirven de guía para el desarrollo de otros trabajos de índole similar; por tanto, una vez definida la importancia de la definición del perfil del egresado del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, quedan establecida las razones por las cuales se plantea el proyecto de investigación presente.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Investigaciones Relacionadas

La investigación aquí planteada tiene como objetivo evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. De allí, la necesidad de realizar un estudio exhaustivo a nivel teórico el cual se desarrollará sobre la teoría de perfiles y se basará en el Modelo de Evaluación del Programa: Particularmente Evaluación Respondiente de Stake, R. (1967). Por todo ello, este capítulo estará basado en temas relacionados con los antecedentes, bases teóricas y legales, al igual que las conceptualizaciones pertinentes y en otras referencias que sustentarán esta investigación.

Así, Manzanilla, G. (2006), en su estudio titulado “Evaluación de necesidades en el área curricular de Educación para el Trabajo” y cuyo objetivo fue Evaluar el área curricular Educación para el Trabajo en la Unidad Educativa José Félix Mora de Morón, Estado Carabobo, destacó la pertinencia del desarrollo de las actitudes y aptitudes que puede tener cada estudiante en el campo laboral. Por lo tanto, se hace necesaria la revisión del currículo impartido por esta casa de estudio

en la Sub área Comercial y compararla con el currículo impartido en otras instituciones educativas; para así lograr que los docentes les brinden a los estudiantes una formación pertinente con la realidad laboral, económica y social actual.

Esta investigación guarda relación con la que aquí se presenta, en cuanto a que se busca unificar criterios referentes al contenido curricular impartido en los planteles que favorezca al estudiantado y al docente, sin que éste se sienta desfasado de su realidad. Para ello, se requiere que el sector empleador y el sector educativo hablen un mismo lenguaje, relacionado al perfil laboral que debe poseer el Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.

En tal sentido, Díaz, S. (2007), en el trabajo titulado “Perfil ideal de competencia del tutor de trabajos a nivel de postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo” cuyo propósito fue definir el perfil ideal de competencias antes mencionado; concluyó que el docente debe estar debidamente capacitado pero, sobre todo, motivado, ser responsable, comunicativo y tolerante. En las recomendaciones, insta a la institución a determinar las competencias cognitivas y profesionales requeridas para dicho tutor por lo cual, es necesario acometer en forma inmediata la elaboración del perfil ideal. Esta investigación guarda relación directa con la investigación presente en lo referente a que se desea obtener la figura del perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.

En este mismo orden de ideas, Rodríguez, L. (2008), en su trabajo titulado “Formación por competencias del estudiante de práctica profesional II, en el área de educación para el trabajo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo”, cuyo objetivo general fue analizar la importancia de la formación por competencias del estudiante de Práctica Profesional II, en el área de Educación para el Trabajo de la Facultad de Ciencias de la Educación. La misma se realizó en una investigación de campo basado en la revisión del material documental de manera sistemática y profunda, para luego llegar a su análisis el cual arrojó que los estudiantes requieren más preparación en la práctica de la mano con la teoría. Por lo tanto el estudio recomendó orientar a los estudiantes de Práctica Profesional II, para que se automotiven y se concienticen de la importancia de la formación basada en competencias, adaptadas al entorno globalizado que se está viviendo.

Esta investigación se relaciona con la que aquí se presenta, en lo referente a que los Licenciados egresados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, se enfrentan a una realidad laboral diferente. Por lo tanto, se requiere un perfil ideal que esté acorde con las exigencias mínimas demandadas para estos profesionales.

Asimismo, Ochoa, G. (2010), en su trabajo titulado “Evaluación del desempeño docente en el área educación para el trabajo de la III etapa de educación básica” tuvo como objetivo evaluar el desempeño de estos profesores, con el propósito de diagnosticar la situación real en que se encuentra la actuación de los profesores.

Las conclusiones indican que no existe una evaluación sistemática del docente y, por ende, un seguimiento sistemático en la orientación de su trabajo en su ambiente pedagógico que les permita continuar o mejorar su papel de orientador, planificador y facilitador. Para ello, se necesita evaluar el desempeño docente de los profesores, considerando sus competencias profesionales y personales, con base en el perfil ideal que debe tener cada docente en su especialización.

Esta investigación se relaciona con la presente en lo relativo a que, en la actualidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), por medio de la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009), “exige un profesional comprometido con la realidad de cada entorno geográfico” (p. 14). Debido a ello, el docente requiere de mayor capacitación y orientación antes de ingresar al campo laboral.

Todos estos aportes respaldan esta investigación, ya que la educación debe orientar sus transformaciones de manera positiva, procurando dar respuestas a la formación de ciudadanos capaces de comprender y operar modificaciones en su entorno de vida y el trabajo, para ello se requiere que el perfil del Licenciado en educación para el trabajo sub área comercial este en concordancia con el campo laboral para de esta manera, dar respuesta a las necesidades académicas que requiere el país y de esta manera lograr que los estudiantes valoren el trabajo como una herramienta útil para la vida. Aunado a ello todos estos trabajos, constituyen un soporte consistente, que ofrecen elementos de comparación y análisis, que

permite demostrar el interés por la temática del perfil real y el ideal de los Licenciados en Educación Mención Educación para el trabajo sub área comercial. .

Bases Teóricas

De acuerdo con Rojas, O (2011), “En este aparte, se muestran las...consultas bibliográficas de textos y trabajos previos sobre el estudio, la realidad contextual en la que se ubica y el manejo de conceptos y términos asociados con la problemática de la investigación presente” (p. 41).

Teoría de Perfiles

Plantearse una teoría única de perfiles es una tarea ardua, y no imposible. Existen diversas concepciones de perfil y diferentes denominaciones como: Perfil Académico, de Egreso, de Competencia, Ideal-Esperado o de Egreso, Real-Ocupacional, entre otros. En esta investigación se consideran el perfil ideal y real. En este sentido, se puede definir el perfil profesional el cual se entiende como el conjunto de rasgos y capacidades, que certificadas apropiadamente por quien tiene la competencia jurídica, le permite ser reconocido por la sociedad como tal, pudiéndosele encomendar tareas en las cuales sea competente y esté capacitado.

Fernández, A. (2004), define el perfil profesional “como las propuestas de carácter hipotético de las posibles características de personalidad y de la ocupación del profesional que se pretende formar” (p. 42).

Asimismo, se puede definir el Perfil del Egresado como el documento que describe los dominios de competencias que identifican a un profesional determinado al momento de su acreditación como tal por parte de la institución formadora. Constituye, en todos los casos, imagen-objetivo, el punto de llegada de la formación impartida; este fin se lleva a cabo interpretando y cubriendo las demandas sociales procedentes de diversos campos culturales, desarrolladas en un determinado contexto, entre las cuales se tienen el campo de la ciencia y la tecnología, del trabajo, económico, social, entre otros.

Dicho perfil viene a conformar un conjunto de rasgos y características que debe adquirir el estudiante en su proceso de formación profesional para que al egresar como tal, pueda dar respuestas viables de a las necesidades del entorno en base a las demandas que este representa, es decir, es el diseño de las características a obtener el egresado en términos de competencias y habilidades. En este mismo orden de ideas, Fernández, A. (2004), define el Perfil Real Ocupacional “como la imagen que representa lo que el egresado de la institución de carácter profesionalizante estará en capacidad de realizar en la unidad de demanda social o puesto de trabajo que lo ocupa” (p. 30).

Se discrimina en competencias y tareas específicas a partir de roles y funciones del desempeño de los cargos, con sus respectivas especificidades. Por su parte,

Sánchez, P. y Jaimes, L. (1985), expresan que “en los estudios curriculares se vienen usando diversos calificativos de perfil; por ejemplo, se habla de perfil profesigráfico, psicoprofesional, ideal-esperado, ideal factible, real o de actuación, de formación, académico profesional, perfil del egresado y perfil del profesional” (p. 65).

Por tal razón, los perfiles cumplen una función preponderante como elemento iniciador para que oriente y guíe los actos de carácter institucional. Lo significativo de la cita anterior, es que para los efectos del Modelo Enfoque Sistemático para el rediseño curricular, el perfil profesional es el conjunto de roles, habilidades y destrezas que posee un recurso humano para el desempeño de su profesión. Se espera esté a la par del profesional que aspiran las empresas empleadoras y los institutos donde se forman a este tipo de docentes.

Perfil Académico

Fernández (2004), define que las bases y fundamentos del currículo, deben estar contenidos en el perfil y muestra dentro en sus escritos una Tipologías del Perfil, donde define a uno de ellos como el Perfil académico o de formación, el cual comprende las características deseables y las condiciones factibles que se pretenden con la formación ofrecida por la escolaridad, afirma que este perfil “confronta las aspiraciones, intereses e ideas que en relación con el proceso presentan los grupos sociales que conviven en las instituciones educativas y que

se hacen expreso en la separación de aspectos afectivos, cognitivos, motrices y sensoriales” (p. 126).

Lo anterior mencionado implica que dicho perfil, tiene incluido, los rasgos o conocimientos y destrezas que se promueven durante el proceso educativo y de formación, los cuales van a definir la formación teórica y metodológica para la comprensión de los rasgos cognoscitivos y afectivos favoreciendo así una educación acorde con las necesidades e intereses personales de los alumnos y formando al individuo como un ente activo y creativo.

Al respecto, Canquiz, R. L. (2004), plantea que

La formación de un individuo productivo, el cual debe participar significativamente en quehaceres de interés individual y grupal, con un elevado sentido de pertenencia, confiriéndole significado personal a las actividades y ocupaciones individuales, influyendo positivamente sobre los demás, con capacidad de renovarse constantemente desde adentro, aprovechando los estímulos e influencias del entorno y dominando destrezas y técnicas para producir activamente para sí y para acrecentar el bien comunitario (p. 25).

Para conformar este perfil de salida satisfactorio, tal y como lo define Canquiz, R. L., es necesario centrar la atención en cuatro grandes áreas: 1. Una preparación sólida en ciencias humanas y expresión artística, 2. Un buen nivel de calificación en destrezas útiles y capacidad de trabajo productivo, 3. Una capacidad demostrada para continuar aprendiendo a futuro, sin límites y 4. Una sólida formación ética.

Perfil Ideal

El Perfil Ideal es un elemento significativo del curriculum, debido a que expresa las características deseables del futuro profesional, sea a nivel de técnico medio, superior o egresado en alguna carrera universitaria. Riera (1989), destaca “cómo en la formación de un egresado es importante resaltar los conocimientos que debe poseer, las destrezas desarrolladas y las actividades evidentes en el ejercicio de sus funciones para que sea considerado un profesional” (p. 46).

Por su parte Cifuentes R. (2011), expone lo siguiente:

Un perfil ideal es la base que se apega a los requerimientos de determinada profesión define las características ideales sobre personalidad, liderazgo, trato personal, manejo de grupo, e inteligencia, razonamiento verbal, numérico, lógico. y requisitos tanto profesionales como personales que se deben cumplir para desarrollar de forma adecuada las funciones que se le asignen, para que pueda satisfacer de manera óptima las necesidades de su espacio laboral. (p.31)

Asimismo, los recursos humanos son la razón de ser de toda organización, por lo cual es importante que se conforme un perfil ideal para que de esa manera se pueda encontrar a la persona adecuada para el puesto adecuado, de ello dependerá que tanto la organización como el empleado se amalgamen y ambos estén satisfechos en cuanto al cumplimiento, eficacia y eficiencia de las funciones que se han de realizar.

Perfil Real

En principio, se considera el perfil profesional real no sólo como el referente de cada persona, sino también como el resultante de la sumatoria de las

características, preparación, experiencia, que cada individuo posee para satisfacer las necesidades y/o tareas que se le asignen. Desde esta óptica, se comparte que de una evaluación rápida de potenciales, capacidades, actitudes, conocimientos, entre otros. Comparando desde diferentes perspectivas los datos que se tienen sin despreciar las características personales sentidas o percibidas.

De la misma manera, Cifuentes R. (2011), indica que:

El perfil real, es la clave en el logro de los objetivos trazados por cualquier institución, por lo que se debe considerar en el análisis que se lleve a cabo de cada profesional las diferencias individuales como ventajas. Teniendo claro lo anterior, se puede hacer una valoración de la formación real de cada profesional. Dada la diversidad contextual, se puede confirmar que existe una proliferación de nuevos perfiles profesionales de acuerdo a los roles que se pueden desempeñar en la función general de elaboración y gestión tareas, lo que hace cada vez más complicado determinar un tipo de perfil y esto nos da como resultado que cada ser humano tiene su propio perfil. (p.31)

Perfil ideal del Egresado en Educación para el Trabajo Sub área Comercial de la Universidad de Carabobo

El perfil ideal del Licenciado en Educación para el Trabajo, tomado del Departamento de Administración y Planeamiento Educativo (2012), debe promover la vinculación educación y trabajo. En su diseño curricular se enfatiza la utilización activa de una variedad de métodos didácticos, en donde el trabajo cumple funciones prácticas y sociales como un elemento integrador de las enseñanzas.

El trabajo, como elemento formativo, es insustituible, puesto que permite la integración armónica de la actividad manual con la actividad cognoscitiva, la

comprensión y el entendimiento de las leyes científicas como camino de la verdadera transformación de la sociedad; contribuye a la objetividad de conocimientos pasando de lo especulativo a lo materialmente comprendido y comprobado, logrando la transformación de la realidad en beneficio individual y colectivo.

Para lograrlo, el docente debe estar caracterizado por un sentido profundo de autoevaluación, como una de las vías tendientes a alejarlo de la rutina, pereza intelectual y adecuarse al cambio social, científico y tecnológico. Además, debe intentar incentivar en el educando el interés por la formación teórico práctica equilibrada y por el desarrollo del amor al trabajo.

El docente de Educación para el trabajo tiene el privilegio de formar a los ciudadanos del país en el nivel cultural general indispensable que le sirva de plataforma común para ubicarse seguidamente ya sea en el nivel de continuación o para la incorporación al mercado de trabajo, en función de sus intereses, aptitudes habilidades, destrezas y otros determinantes dentro de los cuales es innegable el papel que juega el factor socioeconómico.

De acuerdo con la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación (2003),

La mención de Educación para el Trabajo tiene una gran responsabilidad en la formación de un profesional de la educación con alta competencia en actividades como: movimientos contables, estudio de mercado, turismo, dibujo, computación aplicada a la Educación

para el Trabajo, manejo de herramientas tecnológicas para el desarrollo de procesos comunicacionales en el campo de la educación. Esto lo conducirá a valorar su participación, como agente de cambio, en las comunidades locales, municipales, regionales y nacionales, así como fomentar hábitos para el trabajo que permita el avance y la transformación del país; conjugando la praxis del trabajo con un conjunto de saberes globalizantes de competencias cognitivas, axiológicas y humanísticas para el desarrollo del servicio de la comunidad (p. 25).

Esta misma comisión señala, en el ámbito de la práctica profesional, el egresado cumple con las siguientes competencias:

- Ejecuta en forma crítica, propuestas de trabajo relacionadas con problemas de carácter socioeducativo relativos a la calidad de la educación, relación escuela comunidad, así como la administración y organización escolar de las instituciones educativas.
- Ejecuta sistemáticamente, proyectos pedagógicos en el área de formación profesional o mención integrando elementos de planificación, facilitación, administración, orientación, y evaluación en ambientes educativos.
- Considera de forma flexible actividades de planificación de expertos de aprendizaje del área de formación profesional o mención, que responda a las características de los alumnos, y a los propósitos del nivel, integrando los distintos roles establecidos en la normativa docente del país.

En este mismo orden de ideas, el Departamento de Administración y Planeamiento Educativo señala que el perfil del egresado en Educación para el Trabajo Sub área Comercial; será un profesional con alta competencia en actividades como: operaciones lógicas matemáticas en la solución de problemas de carácter administrativo y financiero; enfoque sistemático de mercado, promoción de manifestaciones culturales y turísticas; diagramación y elaboración de figuras relacionadas con el área; aplicación de software y diseños de proyectos e informes aplicados en el área.

En tal sentido su práctica laboral le permitirá tener muchas oportunidades de incursionar con éxito en el campo de trabajo, bien sea en institutos educativos, privados y públicos, impartiendo clases en la Educación Básica, Media General, Media Técnica y Educación Universitaria o bien, en el área empresarial aceptando cargos a nivel administrativos y gerenciales, tal y como es la finalidad al conducir este Proyecto de Investigación.

Perfil Ideal Ocupacional del Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, emanado del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

El perfil pedagógico del (la) nuevo (a) docente bolivariano, emanado del Diseño Curricular del Ministerio del Poder Popular la educación (2007), debe ser un modelo de liderazgo, impregnado de sólidos valores de identidad venezolana y con una visión latinoamericana, caribeña y universal e identificado con la búsqueda del bienestar social colectivo. Además, debe ser promotor y promotora de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, generando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los distintos actores vinculados con el proceso educativo. En suma, se trata de un maestro y una maestra que sea capaz de:

- Conocer al y a la adolescente en su desarrollo biopsicosocial, sus potencialidades y su problemática en el momento actual.

- Promover la pedagogía desde el hacer, con vocación pluralista e intercultural con unidad en la diversidad.
- Desarrollar el aprendizaje con pertinencia sociocultural y centrada en lo humano.
- Promover el estudio de lo local con visión regional, nacional, latinoamericana y mundial.
- Garantizar la continuidad afectiva, lúdica y el desarrollo de la inteligencia y su articulación pedagógica adecuada al continuo humano, con reconocimiento de las diferencias.
- Integrar asignaturas por áreas del conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria, global e integral a través de contenidos, mediante la planificación por proyectos.
- Incorporar en los proyectos, los principios del ideario bolivariano, el valor trabajo, la convivencia, la interculturalidad, la integración latinoamericana, el idioma castellano, el propio de cada pueblo indígena, la historia y la geografía local, regional y nacional, la educación ambiental, la educación física, la educación y seguridad vial, la educación en valores, la participación ciudadana, la práctica de los derechos y deberes constitucionales.
- Desarrollar seminarios de investigación para el desarrollo endógeno que contribuyan a la construcción de propuestas y proyectos que permitan resolver problemas específicos de lo local con visión regional y nacional.
- Propiciar la participación de las distintas formas de organización de la comunidad en la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que se desarrollen.

- Promover la conformación de redes intra e intersectoriales e interinstitucionales que garanticen la concurrencia y articulación de los actores involucrados de manera coordinada.
- Fortalecer la relación con la comunidad y propiciar forma organizativas.

Por lo antes expuesto, el docente en Educación en, por y para el Trabajo Liberador, deberá concebir el desarrollo endógeno como un medio dignificador de la sociedad a través de los cuatro pilares fundamentales: aprender a crear, convivir y participar, valorar y reflexionar.

Aunado a esto, deberá impartir los componentes del desarrollo endógeno como un cambio en el sistema productivo del país, en la transformación de los recursos naturales de bienes y servicios que generen empleo y bienestar social, tanto en la producción nacional como en la soberanía alimentaria, identificando los sectores productivos del país. Estar prestos a la elaboración y ejecución de los proyectos productivos a través de la investigación y la presentación de los resultados. (En la actualidad se requiere un Coordinador de Proyectos, preferiblemente egresado en Educación para el Trabajo, que ejecute el Programa “Todos Manos a la Siembra” según Resolución 024, del año 2009).

Cuadro 1. Perfil Ideal del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo

PERFIL IDEAL DEL EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Conocimientos Generales:

Dominio de producción de textos, análisis de textos expositivos, desarrollo de nuevas tecnologías, proceso de reforzamiento lógico y del lenguaje, Maneja teorías del conocimiento (psicológicas, filosóficas, antropológicas). Desarrollo acciones creativas individuales y colectivas. Sistematiza técnicas documentales, procesa y elabora informes.

Conocimientos Específicos:

Matemática Financiera, Legislación Mercantil y Laboral, Contabilidad Básica y Avanzada, Administración de Oficina, Turismo, Dibujo, Mercadeo, Computación Básica Aplicada a la Educación, Manejo de herramientas tecnológicas para el desarrollo de procesos comunicacionales en el campo de la educación, presupuesto, creatividad.

Destrezas y Habilidades Pedagógicas: Competencias Esperadas

Desarrolla en forma comprometida y crítica la dimensión ética del ser humano en su formación como docente en base a un proceso reflexivo permanente sobre las diversas concepciones axiológicas que lleven a una praxis de transformación personal, cultural y comunitaria.

Ejecuta proyectos pedagógicos en el área de formación profesional o mención integrando elementos de planificación, facilitación, administración, orientación, y evaluación en ambientes educativos.

Considera de forma flexible actividades de planificación de expertos de aprendizaje del área de formación profesional o mención, que respondan a las características de los alumnos, y a los propósitos del nivel, integrando los distintos roles establecidos en la normativa docente del país.

Posee dimensión ética.

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo (2011)

Cuadro 2. Perfil Ideal del Ocupacional de los Docentes en Ejercicio en Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, del Ministerio del Poder Popular para la Educación

PERFIL IDEAL OCUPACIONAL DE LOS DOCENTES EN EJERCICIO EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

Conocimientos Generales:

Debe ser líder, investigador, ético, planificador, evaluador, visionario, multifacético, práctico, mediador, proactivo, innovador, orientador, comunicador, comprometido con el Ideario Bolivariano.

Conocimientos específicos según el contexto:

Dominio general en las 6 áreas de la Educación para el Trabajo:

Sub área Comercial

Sub área Industrial

Sub área Agropecuaria

Sub área Estética

Sub área Manualidades

Sub área Deportiva

Las cuales comprenden 149 programas desde 1er año hasta 3er año.

Prácticas Pedagógicas:

Conocer al adolescente en su desarrollo bio-psico-social, sus potencialidades y su problemática en el momento actual.

Promover el estudio de lo local con visión regional, nacional y mundial.

Desarrollar el aprendizaje con pertinencia sociocultural y centrada en lo humano.

Integrar asignaturas por áreas del conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria, global e integral a través de contenidos, mediante la planificación por proyecto.

Desarrollar seminarios de Investigación para el desarrollo endógeno que contribuya a la construcción de propuestas y proyectos que permitan resolver problemas específicos contextualizados en su localidad.

Evaluar cualitativa y cuantitativamente de forma integral, es decir, cualidades y competencias en el ser, conocer, hacer y convivir.

Fuente: Formación Permanente. Zona Educativa Estado Carabobo. (2011)

Educación para el Trabajo

Educación para el trabajo, concebida como el proceso donde el niño, niña y el y la adolescente aprenden a valorizar el trabajo como herramienta básica para su desarrollo individual y social, lo que le permite aplicar técnicas que lo ayudarán a crear y familiarizarse con oficios y labores relativos al quehacer cotidiano, donde pueden beneficiarse tanto a nivel personal como social, así como la tecnología de información y comunicación (TIC), logrando de ésta manera una participación activa en el campo laboral y su acción en la solución de problemas que surjan en su entorno comunitario.

Por consiguiente, la Educación en, por y para el trabajo productivo se proyecta a nivel curricular a partir de contenidos, asignaturas y desde la perspectiva de la transversalidad pero los conocimientos, actividades, estrategias y técnicas que se convierten en componentes del proceso, quedan a cargo del docente quien deberá asumir el monitoreo de los cambios que se operen en la cultura de trabajo que traen de su entorno, sus estudiantes.

De igual forma, el programa y manual del docente del área de educación para el trabajo (1987) dice: “el énfasis esta dado al trabajo cooperativo, como una forma de iniciar a los estudiantes en la organización, el uso racional de los recursos, los hábitos en el trabajo creativo y la adquisición de experiencias de autogestión”(Pág. 20), para que se puedan defender en un futuro, así que con la

asesoría de los profesores se pueden lograr el éxito, el interés y la motivación necesaria para realizar proyecto que beneficien a todos.

Efectivamente, el área de Educación para el Trabajo tiene como propósito fundamental vincular al profesor con el estudiante, en su formación integral, como lo expresa Pinto (2006), “ la formación integral del educando parte de una aprendizaje vivencial, activo y reflexivo, al participar en actividades que le permitan producir, adaptar para aplicar conocimientos como agentes de cambios” (p. 22) Esto se traduce, en la formación de actitudes y valores en el ser para el hacer y aprender para el logro de las metas establecidas, como satisfacción del trabajo bien realizado.

El plan de estudio de Educación Básica, organiza en nueve años de escolaridad obligatoria en tres etapas, tomando en consideración el desarrollo biopsicosocial del educando. El énfasis en cada una de las etapas del Área de Educación para el Trabajo es el siguiente:

La I etapa del nivel está dirigida a lograr la valoración del trabajo mediante la formación de hábitos de organización, cuidado personal, desarrollo de habilidades psicomotoras, el mantenimiento y la conservación del entorno y la elaboración de objetos para satisfacer necesidades, individuales y grupales.

En la II etapa se continúa el énfasis en la realización personal y social del educando la formación de hábitos de mantenimiento y la conservación del

ambiente y se inicia la orientación y exploración vocacional. También estima la libre iniciativa para la elaboración de proyectos que respondan a los intereses y necesidades de los educandos.

En la III etapa el área Educación para el Trabajo se organiza en sub áreas que permiten agrupar programas afines. Las sub áreas en la actualidad son: agropecuaria, comercial, industrial, estética, hogar y deportiva.

Las sub áreas que comprenden el área Educación para el Trabajo, contiene ciento cuarenta y nueve (149) programas, donde la meta de la misma es la de lograr la capacitación del estudiante en un oficio; por lo que el Ministerio del Poder Popular para la Educación en la resolución Nro. 590 establece un conjunto de normas para la implantación de los programas, que en manera resumida indica que cada plantel organizará el funcionamiento del Área de Educación para el Trabajo de acuerdo con los recursos tanto materiales como humanos disponibles y tomando en cuenta las políticas del país y el desarrollo regional y de la comunidad donde está ubicada la escuela.

Así en el Área de Educación para el Trabajo las instituciones deben contar con sus talleres específicos para desarrollar sus actividades, correspondiente al área seleccionada por la institución para que los educandos logren el aprendizaje teórico-práctico pertinente, como lo establece el Normativo de Educación Básica (1987), que en la actualidad se encuentra vigente.

Igualmente en la vinculación "Educación-Trabajo" se enfatiza la utilización activa de una variedad de métodos didácticos, en donde el trabajo cumple funciones prácticas, y sociales como elemento integrador de las enseñanzas. El trabajo como elemento formativo es insustituible, puesto que permite la integración armónica de la actividad manual con la actividad cognoscitiva, la comprensión y entendimiento de las leyes científicas como camino de la verdadera transformación de la sociedad; contribuye a la objetividad de conocimientos pasando de lo especulativo a lo materialmente comprendido y comprobado, logrando la transformación de la realidad en beneficio individual y colectivo.

Evaluación Curricular

La evaluación curricular emerge como campo de estudio independiente dentro de las Ciencias de la Educación, ante la necesidad de evaluación del curriculum para conocer si los logros alcanzados corresponden a los objetivos previamente establecidos. El término evaluación ha sido interpretado como medición, juicio de resultados, escala de valores cuantitativos y otros.

Al respecto, Sánchez, P. y Jaimes, L. (1985), agregan que “la evaluación del curriculum ha sido descuidada, no dando importancia a la valorización comprendida entre los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, además, no se puede considerar la evaluación como una simple medida, ya que resulta mucho más amplia y compleja” (p. 43). Lo anterior quiere decir que la evaluación debe

abarcarse mucho más, considerar múltiples factores intervinientes e influyentes en el desarrollo del currículum. En este caso, la evaluación curricular está dada por la validez externa del perfil profesional del egresado.

Validez Externa del Perfil

Castro P. (1984), lo define como “el grado de congruencia, factibilidad, continuidad e integración de los componentes iniciadores, orientadores, participativos y administrativos, así como el grado de discrepancias existentes entre el perfil propuesto” (p. 49). Refiere, además, para realizar la validez externa del currículum, una secuencia de operaciones y tareas:

- a) Analizar los antecedentes de la carrera (políticos, económicos, planes de desarrollo, Políticas y Estrategias nacionales), b) Analizar los aspectos considerados para ofrecer la carrera: definición del perfil, parámetros (indicadores Alfa-Beta, áreas), grado de congruencia entre el perfil profesional y los basamentos, grado de congruencia entre el perfil profesional y los objetivos generales de la carrera (p. 35).

En el perfil profesional la validez externa está definida como la competencia con el mercado ocupacional. Para ello, es necesaria la aplicación de un modelo de análisis del diseño curricular y, una vez obtenidos los datos, se hará el análisis de discrepancias, ya que la validez del modelo está dada por la congruencia entre el perfil teórico y el perfil real. Para lograrlo, Sánchez, P. y Jaimes, L. (1985), plantean que: “a) Se asume la existencia de un marco teórico, b) Información de los egresados y c) Información sobre perfiles de otros programas de la institución” (p. 69).

En este orden de ideas, la validez externa del perfil se asumirá mediante la comparación del perfil real y el perfil ideal del Licenciado en educación para el trabajo sub área comercial, empleando el modelo de evaluación curricular de Robert Stake 1975, el cual determinara si existe congruencia entre estos dos perfiles.

Modelos de Evaluación Curricular

Currículo

De acuerdo con Tobón, S. (2009), el currículo se refiere a “el conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un nivel educativo determinado, respondiendo a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?” (p. 89).

Esto significa que el currículo es el proyecto que permite planificar las actividades académicas, delinear la concepción de educación y prever las cosas y acciones que se han de realizar para posibilitar la formación de los educandos y, actualmente, concierne a la estructura formal de los planes y programas de estudio y a todo lo relacionado que está en juego en el aula y en la escuela. Entre algunos de los modelos que han sido objeto de análisis en los últimos tiempos y cuyo uso se ha ido generalizando, se encuentran los que se describen brevemente a continuación y que guardan relación estrecha con la investigación:

Cuadro 3. Comparación de Modelos de Diseño Curricular

MODELO	CARACTERÍSTICAS
<p>El Modelo de Congruencia de Objetivos Ralph Tyler (1975)</p>	<p>✓ Teoría de aprendizaje que lo sustenta: Conductismo.</p> <p>✓ Modelo Instruccional: Modelo de Congruencias de Objetivos. Ralph Tyler (1975).</p> <p>✓ Definición: Es un modelo curricular adaptado al grupo y a la realidad donde, su fin último es que se genere un aprendizaje y, por esto, su diseño parte de los objetivos y no de las actividades.</p> <p>✓ Implicaciones: El modelo de los objetivos de aprendizaje desarrollado por Ralph Tyler en los 20's tuvo un impacto significativo y duradero en las concepciones del desarrollo curricular y en su evaluación. La metodología desarrollada por Tyler borró las fronteras entre evaluación y desarrollo. Educar era cambiar los patrones de conducta de los estudiantes; de donde se derivaba que el currículum podía ser construido a través de la especificación de conductas deseables. La evaluación consistía, simplemente, en la verificación del logro de los objetivos. El modelo de objetivos de Tyler es tenido por muchos pedagogos como una propuesta que frena el accionar docente. Para estos pedagogos la determinación previa de los objetivos como plataforma de despegue del desarrollo curricular aparece como una limitante de la autonomía del docente.</p> <p>✓ Característica del modelo: Diseño Curricular Sistemático.</p> <p>✓ Nº de Pasos o Fases del Modelo: 7</p> <p>✓ Comentarios Finales: Se considera la 1ª. Generación de DI. Concebido dentro del enfoque de modelo de Consecución de Metas. Está basado en la determinación del grado en que se alcanzan las metas de un programa de enseñanza.</p>
<p>Modelo del Programa de Evaluación: Respondiente R. Stake (1967)</p>	<p>✓ Teoría de aprendizaje que lo sustenta: Constructivismo.</p> <p>✓ Modelo Instruccional: Programa de Evaluación: Particularmente Evaluación responderte. Stake, R. E. (1967).</p> <p>✓ Definición: Consiste en una evaluación que promueve que cada uno de los individuos intervinientes se mantenga abierto y sensible a los puntos de vista de los otros, y a la vez los cuestione desde su propio punto de vista.</p> <p>✓ Implicaciones: Ubica a la evaluación en la omnipresente búsqueda de calidad, el reconocimiento y formulación de estándares, los roles y estilos de evaluación centrándose en la evaluación formativa y sumativa, así como los programas a evaluar y la persona que evalúa. Los roles fundamentales de la evaluación, como es la investigación-acción, consiste en un autoestudio evaluativo con la intención de mejorar cosas. Define al rol tanto como una situación como una finalidad y, para ello, se pregunta ¿en qué situación se evalúa y para qué se utiliza la evaluación? La finalidad evaluativa es la valoración de respuesta a necesidades de Participantes. El paradigma dominante es el Cualitativo. El contenido de la Evaluación es el Resultado del debate total sobre el programa. El role del evaluador es el de promotor de la interpretación por los implicados.</p> <p>✓ Tipo de Instrucción: Humanístico- Interpretativa (Holístico)</p> <p>✓ Se caracteriza por ser: Sistemático.</p> <p>✓ La formulación de objetivos de aprendizajes son observables y secuenciales.</p> <p>✓ Característica del modelo: Diseño de Instrucción Holístico</p> <p>✓ Nº de Pasos o Fases del Modelo: 9</p> <p>✓ Comentarios Finales: Se considera la 1ª. Generación de DI.</p>

Fuente: Rojas, O. (2011).

Después de haber analizado los modelos de Diseño Curricular, que más se adecuan a las exigencias de este Proyecto de Investigación y presentados en el Cuadro 3, se llegó a la conclusión que el modelo a aplicar es el:

Modelo del Programa de Evaluación: Evaluación Respondiente de Robert E. Stake (1967)

Considerado dentro del grupo de los modelos de enjuiciamiento. Este modelo parte del supuesto de que los distintos modelos evaluativos podían adaptarse a cualquier circunstancia y que la figura es una especie de red o mapa que permite localizar los problemas de un programa. Stake (1967), sostiene que “para tales efectos era necesario hacer un examen cuidadoso de los antecedentes del proceso, las normas, los juicios y los resultados” (p. 45). En su modelo, señala que los procesos de descripción y juicio son elementos esenciales para la evaluación y la distinción entre ambos se presenta a través del análisis de los antecedentes, transacciones y resultados.

A efectos de la investigación aquí descrita, se contextualizarán estas fases con congruencia entre el perfil ideal y el real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.

Acto Descriptivo: en el acto descriptivo se formulan las intenciones o propósitos deseados en relación con los antecedentes, transacciones y resultados.

- **Los Antecedentes:** aquí se recopila la información más relevante sobre el historial.
- **Las Transacciones:** encuentro de los estudiantes con otros actores (profesores, otros estudiantes, tutores académicos y empresariales y sociedad en general).
- **Los Resultados:** Se consigue a través de un programa, capacidades, logros, actitudes y aspiraciones, impacto que causa en todos los participantes e incluye resultados evidentes y confusos, buscados y no buscados. Stake (1967), utilizaba los antecedentes, las transacciones y los resultados como conceptos centrales para estructurar su concepción de lo que debe hacerse al describir y juzgar un programa.

Acto Judicativo: Se ubican las normas que sirven de base para los juicios y los juicios propiamente dichos.

- **Normas:** criterios explicativos para valorar la excelencia de una oferta educativa.
- **Juicios:** Decisión sobre la atención que hay que prestar a las normas de cada grupo de referencia, a la hora de decidir si hay que emprender o no alguna acción administrativa.

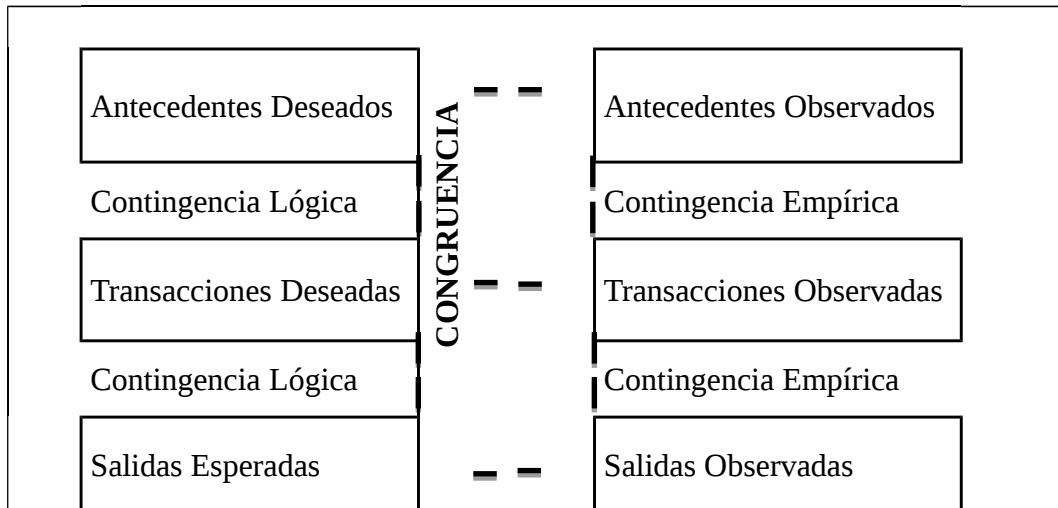
A continuación se presenta el diagrama que ilustra las fases del Modelo en correspondencia con el propósito de la investigación:

Cuadro 4. Evaluación del Perfil

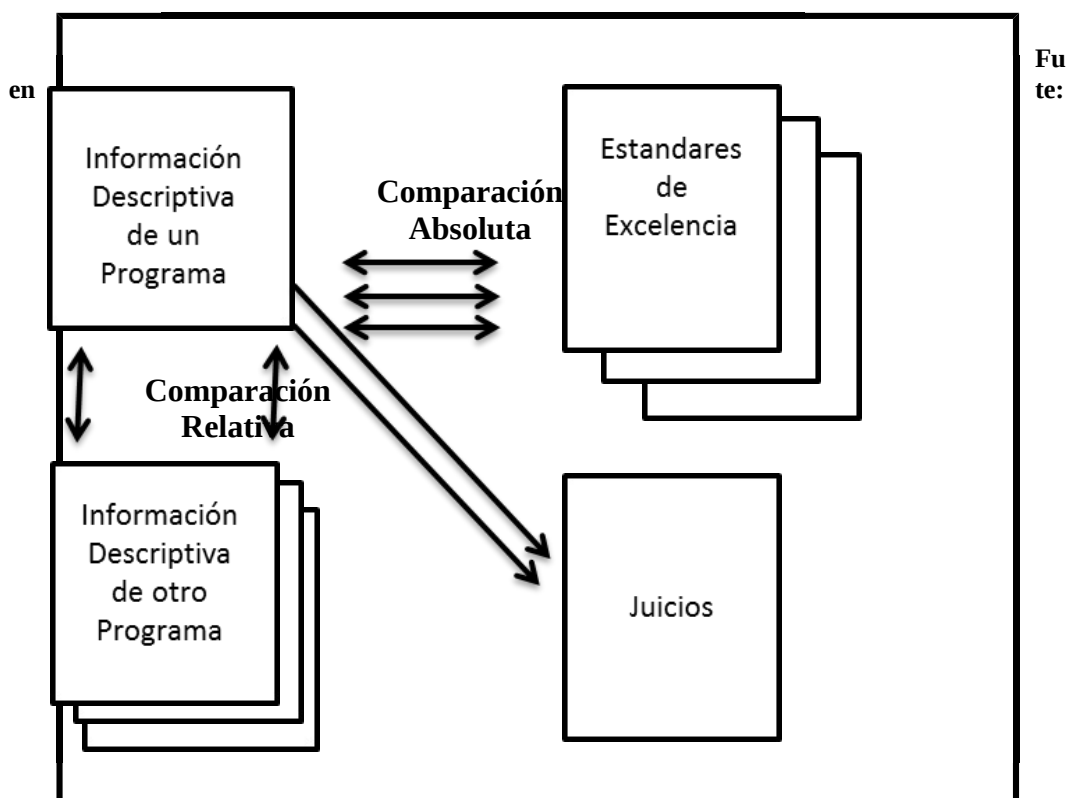


Fuente: Evaluación del Programa: Según el Modelo Respondiente. Stake, R. (1967)

Cuadro 5. Datos Descriptivos



Fuente: Esquema del Procesamiento de Datos Descriptivos. Stake, R. (1967).

Cuadro 6. Proceso de Enjuiciamiento

Esquema del Proceso del Juicio del Mérito de un Perfil. Stake, R. (1967).

Las adaptaciones del Modelo serán ampliadas en el marco metodológico de este Proyecto de Investigación.

Bases Legales

Las normativas legales que sustentan la presente investigación, tienen su fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en los siguientes artículos:

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental... El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...está fundamentada en el respeto a todas las

corrientes del pensamiento creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad... basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria... consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal.

Artículo 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igual de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...

En efecto, ambos artículos establecen que la educación es un derecho en todos los subsistemas y modalidades del sistema educativo venezolano. Igualmente, demanda de las instituciones, que garanticen la igualdad, la equidad y un aprendizaje de calidad que responda a necesidades sociales y consolide un ciudadano solidario, que vele por sus intereses personales y por el desarrollo del país.

Ley de Universidades (1970) cuando regula:

Artículo 2: Las universidades son instituciones universitarias al servicio de la nación, a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Artículo 3: Las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y ciencia. Para cumplir esta misión, su actividad se dirigirá a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza hasta completar la formación iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar equipos de profesionales y técnicos que necesita la nación para el desarrollo y progreso.

En consideración de lo anterior, la Educación Universitaria es la encargada de formar y orientar al talento humano en diferentes ramas del conocimiento, como ente rector del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la extensión. Donde su objetivo principal es preparar profesionales humanos para la sociedad.

Ley Orgánica de Educación (2009):

Artículo 25: El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media... EL subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios...

Artículo 32: La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas social y éticamente con el desarrollo del país iniciado en los niveles precedentes...

Artículo 37: Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

En los artículos mencionados se observa, que la educación en el subsistema universitario tiene como misión formar profesionales preparados, críticos, creativos, emprendedores, reflexivos y con competencias para asumir la resolución de problemas y su corresponsabilidad social. Por otra parte, la formación docente es competencia de la Educación Universitaria, basándose en los lineamientos educativos emanados del Estado, a fin de garantizar un sistema educativo que dentro del proceso de formación se base en la realidad del contexto y las necesidades de la sociedad actual.

La Resolución N° 1 (1996):

Las instituciones formadoras de docentes, utilizando la estructura conceptual y la metodología que estimen pertinentes deben orientar su acción hacia la formación de profesionales: Conscientes de sus responsabilidades en el análisis y la solución de los problemas que afecten el funcionamiento de la institución y la comunidad donde presta sus servicios, así como también en el estímulo a la participación de sus alumnos, la organización y la coordinación de esfuerzos a fin de lograr los objetivos educacionales e integrar la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad. (pág. 293)

Mencionada resolución establece, que las casas de estudios que son formadoras de docentes, en la creación y administración de los diseños curriculares de formación, deben garantizar tanto la teoría como la práctica, es decir, la teoría debe ser aplicada en la praxis, fundamentado en los saberes esenciales y las competencias requeridas tanto genéricas como específicas que como aprendiz del campo de la docencia maneja.

Por otra parte, el Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB 2007-2013) donde establece “Profundizar la universalización de la educación bolivariana” como objetivo plasmado en el proyecto de país que orienta la educación de los diferentes subsistemas educativos, donde a su vez surgen los siguientes objetivos tales como: “Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo; incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo; desarrollar la educación intercultural bilingüe; garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia, garantizar

la permanencia y prosecución en el sistema educativo, Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria”.

En la actualidad, existe un documento vigente sobre los Lineamientos Curriculares para *Programas Nacionales de Formación (2009)*, donde aparece la cooperación internacional dentro de las orientaciones curriculares, y entre sus objetivos, se denota la educación universitaria, la cual debe ser protagonista de los procesos de unidad latinoamericana y caribeña. Ambos planteamientos hacen pertinente su incorporación, como búsqueda de integración de los pueblos sin fronteras, donde el intercambio este presente, para hacer una realidad la vinculación con otras naciones a través de redes universitarias, programas de investigación y cooperación, entre otros.

Tomando en consideración estos lineamientos, se evidencia que el proceso de integración curricular forma parte de los proyectos nacionales, y aun cuando, no aparece en sus líneas, de manera explícita, la formación basada en competencias, tiene relación con el contexto existente en la educación universitaria venezolana y el proyecto de la nación, por ende, debe ser considerado al momento de aproximarse a una adecuación o reestructuración del perfil del Licenciado en Educación mención Educación para el Trabajo Sub Área Comercial UC; como normativa curricular actual, que busca responder con calidad y pertinencia las exigencias presentes en el panorama laboral del futuro egresado.

Políticas Académicas Curriculares de la Universidad de Carabobo

Dentro del marco legal de la Universidad de Carabobo, se estableció un documento aprobado por el Consejo Universitario en fecha 28 de marzo del año 2011 en la sesión ordinaria Nro. 1.618 denominado Políticas Académicas Curriculares de la Universidad de Carabobo el cual señala lo siguientes aspectos:

- Exigir que todos los diseños curriculares sean consecuencia de una investigación fundamentada en una evaluación permanente de los cambios y demandas experimentados en el contexto laboral y social.
- Diseñar y rediseñar los currículos de todas las ofertas académicas de la institución asumiendo el enfoque de competencia, incorporando, de acuerdo a las características de los programas académicos.
- Elaborar los diseños curriculares de todas las carreras garantizando la continuidad de la formación en los estudios de postgrado.
- Incorporar la tecnología de la información y la comunicación como medio de apoyo a los procesos de aprendizaje.

Cuadro 7. Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Variables: Perfil Real y Perfil Ideal

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	CUESTIONARIO	TIPO DE INSTRUMENTO
<p>Perfil Real Son las características, preparación, experiencia, que cada individuo posee para satisfacer las necesidades y/o tareas que se le asignen</p>	Perfil Real ocupacional del Licenciado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial, Emanado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación	Contenidos, Programas y Asignaturas Selección de Programas Currículo Sub áreas Sub área Comercial Proyecto Productivo Manos a la Siembra Tecnología Proyectos de Aprendizaje Desarrollo Endógeno Proyecto Educativo Integral Comunitario	1,9, 10, 15 2 3 4 5 6 7,8 11 12 13 14	INSTRUMENTO 1	<p>Escala de Likert, Alfa Cronbach</p> <p>Opciones: S – AV – CN -N</p>
<p>Perfil Ideal la formación de un egresado en relación a los conocimientos que debe poseer, las destrezas desarrolladas y las actividades evidentes en el ejercicio de sus funciones para que sea considerado un profesional</p>	Perfil Ideal de Egreso del Licenciado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo	<p>a. Contenidos</p> <p>b. Estrategias</p> <p>c. Diseño Curricular</p>	1-10 11-14 15-20	INSTRUMENTO 2	<p>Escala de Likert, Alfa Cronbach</p> <p>Opciones: S – AV – CN -N</p>

Fuente: Yajure L. (2012)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En toda investigación es necesario que los hechos estudiados y las relaciones establecidas entre éstos, los resultados obtenidos y las evidencias significativas encontradas en relación al problema investigado, reúnan las condiciones de fiabilidad, objetividad y validez para lo cual, se requiere delimitar los procedimientos de orden metodológicos.

Tipo de Investigación

Esta investigación es de tipo evaluativa la cual, según Hurtado de B., J. (2008),

Su objetivo es evaluar los resultados de uno o más programas, los cuales hayan sido, o estén siendo aplicados dentro de un contexto determinado. Este tipo de investigación se diferencia de la confirmatoria en los resultados que intenta obtener son más específicos y se orientan hacia la solución de un problema concreto en un contexto social o institucional determinado (p. 126).

Asimismo y, de acuerdo con Weiss, C. 1987, citado por Hurtado de B., J. (2008), “La intención de la investigación evaluativa es medir los efectos de un programa por comparación de las metas que se propuso lograr, a fin de tomar decisiones subsiguientes acerca de dicho programa, para mejorar la ejecución futura” (p. 126)

De la misma manera, esta investigación es de campo ya que utiliza estos datos originales como fuente de información, al observar en vivo cosas y circunstancias que generan hechos determinados.

Según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2011),

Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios... (p. 18).

Diseño de la Investigación

Según Rojas, O (2011),

El diseño de la investigación conforma la planificación general del investigador, de conseguir respuestas a las preguntas. Allí se establecen las herramientas que el investigador emplea para producir la información precisa y codificable que va manipular y se considera una estrategia con la cual se intenta lograr respuestas a las preguntas planteadas en la problemática a estudiar. Se partió del diseño del programa, la información obtenida de los actores intervinientes en la problemática de la investigación y los pasos empleados para ejecutar la misma (p. 100).

Adicionalmente, está enmarcada en el diseño descriptivo. Este es definido por Regalado (2010), como un “tipo de investigación que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”. (p. 45).

Por otra parte, la investigación es descriptiva, ya que esta investigación se refiere a un estudio curricular evaluativo, siendo su objetivo evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Por lo antes expuesto, en esta investigación aborda evaluar la congruencia entre el perfil ideal en el contexto laboral y académico de estos profesionales de la educación, a los fines de aportar información importante para la toma de decisiones futuras por parte de las instituciones de formación docente, específicamente la FACE.

De acuerdo con los lineamientos del Modelo de Evaluación del Programa: Particularmente Evaluación Respondiente de Stake, R. (1967), “una evaluación no está completa sin una fundamentación teórica que proporcione las bases filosóficas y propósitos del programa, donde el evaluador decidirá la forma de obtener e interpretar la información necesaria para emitir juicios valorativos y proceder a tomar decisiones” (p. 42).

Para desarrollar el modelo de Stake (1967) en la evaluación de la congruencia entre del perfil ideal y real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Universidad de Carabobo, se recolecto información considerada relevante, como antecedentes sobre el perfil de egreso (ideal) y ocupacional (real) de dicho docente, tomando a manera de referencia

documentos como la Resolución N° 1 del Ministerio de Educación del año (1996), el perfil del egresado y perfil de la mención entre otros.

En cuanto a las transacciones, se partió de la interacción docente deseada (perfil ideal) con todo su entorno como lo es: estudiantes, sector empleador, gremial y sociedad en general. También se hace referencia a las interacciones con ciertos materiales curriculares y con elementos ambientales del aula como pueden ser los espacios disponibles y el flujo comunicativo. Estas transacciones se corresponderían con lo que comúnmente se conoce como variables del proceso de enseñanza – aprendizaje. Las transacciones planeadas para alcanzar algún propósito u objetivo curricular pueden ocurrir de manera no satisfactoria y explicar por qué ciertos logros no se alcanzaron, o se alcanzaron en forma deficiente.

Seguidamente, para recabar la información relacionada con lo observado, se realizó un análisis del ejercicio docente (perfil real) y se aplicaron cuestionarios a los docentes en la práctica pedagógica de aula y su labor en todo el entorno educativo, partiendo del Currículo Nacional Bolivariano (CNB) (2007), el perfil del docente establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2007) y los programas impartidos en el Área de Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, aunado a los resultados arrojados del cuestionario aplicado. (Cuadro 8, 9, 10).

En el acto judicial, los resultados se registraron en la Matriz Valorativa del Modelo de Stake. Se dedujeron las relaciones lógicas entre los antecedentes, transacciones y resultados de lo deseado y de lo observado; luego, se realizó un análisis para detectar las congruencias lógicas y empíricas. De la misma manera, se hizo esta comparación en la matriz valorativa con base en el perfil ideal para determinar el perfil real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación. (Cuadro 8, 9, 10).

En el procesamiento de los datos descriptivos se establecieron relaciones lógicas, entre los antecedentes, transacciones y resultados de lo deseado y de lo observado. Se realizó un análisis de la congruencia entre las intenciones de lo deseado (perfil ideal acorde a la realidad con la sociedad) y lo observado (perfil ideal del egresado); es decir, lo que se pretende y lo que se da en la realidad, se hizo en función al perfil del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, como fundamentación para establecer las contingencias lógicas y empíricas.

Cuadro 8. Adaptación del Modelo de Validación del Perfil de R. E. Stake

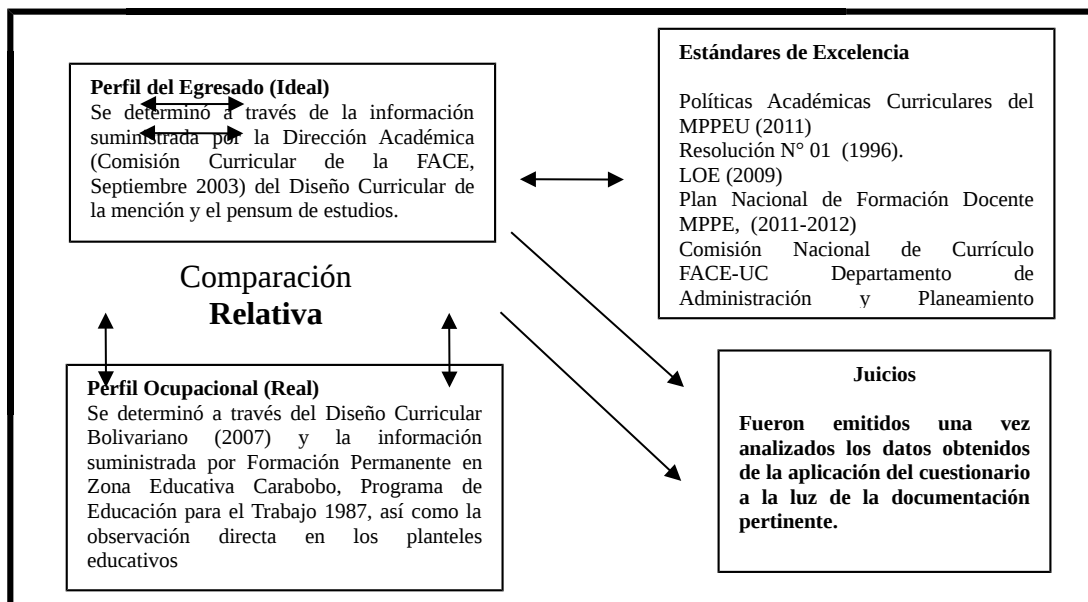
	INTENCIONES	OBSERVACIONES		NORMAS	JUICIOS
F U N D A M E N T A C I O N	*Revisión del Diseño Curricular Bolivariano (2007), *Perfil del egresado en Educación (Resolución N° 01) (1996), *Perfil del Licenciado En Educación para el Trabajo Sub Área Comercial (Comisión Curricular FACE 2003). *Políticas y Programas por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación *Perfil del Docente en la Educación Bolivariana. *Resolución 024 (2009) Manos a la Siembra) *Experiencia de los docentes. *Capacitación y preparación de docentes. *Requerimientos del sector empleador del Licenciado en Educación para El Trabajo.	Lo observado en la ejecución de la planificación y evaluación del docente.	A N T E C E D E N T E S	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 1 (1996) • LOE (2009) • CRBV (1999) • Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013) • Práctica Profesional Docente. 	Se darán a conocer con la aplicación de los cuestionarios y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos
	*Las planificaciones de aula en las asignaturas *Material didáctico de las asignaturas. *Interacción del Egresado con el entorno en el cual se desempeña. *Practica Pedagógica en el Aula *Relaciones Institucionales.	Ejercicio Docente y práctica Diaria en el aula y contexto en general	T R A N S A C C I O N E S	<ul style="list-style-type: none"> • *Perfil MPPE en el Área Educación Para el Trabajo y Desarrollo Endógeno • *Resolución 024, Programa Todos Manos a la Siembra • *Proyecto Educativo Integral Comunitario. 	
	Que existan congruencia en el perfil del docente en ambos diseños curriculares que permitan el logro de los objetivos para formar a un ciudadano apto y competente en el ámbito laboral.	*Evidencia de la realidad Educativa: a través de cuestionarios aplicados a los docentes en ejercicio, para conocer el impacto que causa la mención de Educación para el Trabajo Sub Área Comercial y la realidad laboral *No hay coherencia entre el currículo de Liceos Bolivarianos 2007 y los programas de Educación para el trabajo del MPPE.	R E S U L T A D O S	Constituyen los parámetros de excelencia que aplicarán en el campo laboral los Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial como lo son conocimientos y desarrollos de habilidades y destrezas.	
MATRIZ DESCRIPTIVA				MATRIZ JUDICATIVA	

Fuente: Adaptación del Modelo de Validación del Perfil. Stake, R. E. (2011)

Cuadro 9. Procesamiento de Datos Descriptivos

CONTINGENCIA LÓGICA	CONGRUENCIA	CONTINGENCIA EMPÍRICA
PERFIL IDEAL		REAL
Antecedentes Deseados (Perfil Ideal acorde a la realidad Socioeducativa).		Antecedentes Observados (Perfil Ideal del Egresado en FACE)
Transacciones Deseadas (Congruencia entre los contenidos y los objetivos establecidos en cada asignatura.)		Transacciones Observadas (Combinación de Contenidos que se incorporan a la planificación a través de circulares y resoluciones emitidas por el MPPE, y los del programa de EPT 1987)
Salidas Esperadas (Cumpla con las competencias específicas que establece la comisión curricular FACE 2003 y la Resolución N° 1, 1996 MPPE)	Salidas Observadas (Docentes requieren de formación permanente para cumplir con las exigencias y nuevos contenidos curriculares)	

Fuente: **Procesamiento de Datos Descriptivos. Stake, R. E. (2011)**

Cuadro 10. Comparación Relativa entre los Perfiles: Información Descriptiva del Perfil Ideal y Real

Fuente: **Comparación Relativa entre los Perfiles: Información Descriptiva del Perfil Ideal y Real. Sake, R. E. (2011)**

Población

Balestrini, M. (2006), señala que se entiende por población “un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes” (p. 137). Se desea destacar que no siempre la información se obtiene de las unidades de estudio; en estos casos, el investigador aplica el concepto de población intencionada la cual, de acuerdo con Hurtado de Barrera, J. (2006), “es el conjunto de fuentes de las cuales se va a obtener la información respecto a la población de estudio”. (p. 142).

La población de esta investigación estuvo constituida por un total de 60 Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, egresados entre los años del 2007 al 2011 y quienes estén en ejercicio en el sector empleador y ocupacional del Estado Carabobo, Municipio Libertador, Tocuyito.

Muestra

En una investigación, la muestra, está considerada como una proporción o un subconjunto de la población, que selecciona el investigador, con la finalidad de obtener información confiable y representativa, que le permita sacar conclusiones y hacer algunas inferencias, relativas al resto de los elementos de la población. Lo cual se puede corroborar al revisar la definición de Balestrini (2006), quien establece que “una muestra es una parte representativa de la población, cuyas características deben reproducirse en ella, lo más exactamente posible.” (p. 142).

Por lo tanto se considera lo planteado por Palella y Martins (2010), quienes expresaron que “Una vez conocidos los valores de la población, se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado fórmula de “n” (tamaño de la muestra)” (p.118). De tal manera que, tomando la referencia antes citada, para poblaciones finitas, se realiza el cálculo de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e^2 (N-1) + 1}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra.

N = población

e = error de estimación. (Se considera 0,15)

Sustituyendo los valores correspondientes en la fórmula y resolviendo se tiene:

$$n = \frac{60}{(0,15)^2 \times (60-1) + 1} = \frac{60}{(0,0225) \times (59) + 1}$$

$$n = \frac{60}{1,3275 + 1} = \frac{60}{2,3275} = 25,77 \approx$$

n = 26 Sujetos

De tal manera que, con el soporte teórico de Palella y Martins (2010), la muestra queda representada por veintiséis (26) personas que es una parte representativa de la población, correspondiente a los Licenciados en Educación,

Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, egresados entre los años del 2007 al 2011 y quienes estén en ejercicio en el sector empleador y ocupacional del Estado Carabobo, Municipio Libertador, Tocuyito.

Técnicas de Recolección de la Información

Se entiende por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos e información. Se utilizó la técnica de la encuesta estructurada policotómica en el acto descriptivo del modelo de Stake para la recolección de la información. De acuerdo con Rojas, O. (2011), “La Recolección de la Información se considera el proceso investigativo planeado sistemáticamente paso a paso, para que de forma coherente se puedan obtener y recolectar información y resultados que contribuyan favorablemente al logro de los objetivos propuestos” (p. 102).

Para Hernández S., R. y otros (2010), “Recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico...incluye ¿Cuáles, en dónde, a través de qué métodos y de qué forma se obtendrán los datos?... ” (p. 198).

De allí que, la información recolectada a través de la aplicación de la encuesta, permitió a la investigadora evaluar la confiabilidad y la validez, tanto del proceso mismo como de la información recolectada adecuadamente, para reflejar la realidad social que se pretendió describir.

La Recolección de Datos empleó dos técnicas diversas: la observación directa, a través de una lista de cotejo y la encuesta. Para recolectar información clara y precisa de una situación específica que afecte a una persona, grupo social y otros en particular, es importante considerar, como aspecto principal, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, debido a que permiten analizar detalladamente los procesos y actividades efectuadas en un ambiente para proponer, a través de los resultados obtenidos de este análisis, una solución factible a los problemas aquí presentados.

La primera técnica aplicada en esta investigación fue la observación directa, a través de una lista de cotejo y se realizó con el fin de definir la forma en que se efectuaban las actividades en relación con el perfil ideal bajo investigación. Para ello, se solicitó ante la División Académica de la FACE el perfil del Egresado en esta mención. (ANEXO A). La finalidad fue hacer una adaptación al Modelo de Stake para lograr el objetivo general de la investigación. Al respecto, Hernández, R. y otros (2010), consideran que la observación directa “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías”. (p. 260).

Una segunda técnica aplicada fue la Encuesta Estructurada Policotómica la cual, en opinión de Hurtado de B, J. (2006), consiste en que “la información se recoge solicitándola a otra persona. El investigador no puede tener la experiencia directa del evento. Es otro quien la tiene”. (p. 148). La misma se realizó con la finalidad de determinar si existe congruencia entre el perfil ideal y el perfil real del

licenciado en Educación mención Educación para el Trabajo sub área Comercial en su entorno laboral.

Técnicas de Análisis de Datos

El procesamiento de los datos se realizó en forma automatizada, empleando la aplicación hoja de cálculo Excel XP® 2003-2007-2010. Asimismo, en la matriz judicativa se hizo un análisis de congruencia y contingencia para establecer las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Los resultados se registraron en la Matriz Descriptiva del Modelo de Stake. Se dedujeron las relaciones lógicas entre los antecedentes, transacciones y resultados de lo deseado y de lo observado; luego, se realizó un análisis para detectar las congruencias lógicas y empíricas. De la misma manera, se hizo esta comparación en la matriz valorativa con base en el perfil ideal para determinar el perfil real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Instrumento de Recolección de Datos

Tomando en cuenta el planteamiento del estudio, los objetivos definidos, el tipo y diseño de la investigación, se elaboraron como instrumentos de recolección de datos dos (2) cuestionarios tipo Likert, aplicados a los docentes de la de la muestra seleccionada y estuvo conformado por quince (15) preguntas cerradas, con cuatro alternativas de respuestas (Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y

Nunca), y una sola opción de respuesta, comprendidas en un valor entre cuatro (4) y uno (1) respectivamente; asimismo, el otro instrumento se aplicó también a los docentes de la muestra seleccionada, y estuvo conformado por veinte (20) preguntas cerradas también con las mismas alternativas de respuestas, ambos estaban relacionados con la temática planteada y elaborados en orden lógico, con el propósito de confrontar cada indicador para determinar el grado de ocurrencia que existía entre ellos, para luego proceder a sus respectivos análisis.

Se debe destacar que en la elaboración del instrumento se tomó en cuenta, sólo cuatro (4) posibles alternativas, ya que para la investigación en el caso de la opción “algunas veces”, define claramente la ocurrencia del evento en particular que se desea, por consiguiente incorporar otra alternativa sería redundante para el propósito

Este instrumento se elaboró con la finalidad de obtener información para determinar la congruencia del perfil real y el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Se encuestó a 26 Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, que laboraban en la Zona Educativa del Estado Carabobo (ZEC) y en la Secretaría de Educación del Estado Carabobo (SEEC), pertenecientes al Municipio Libertador, usuarios involucrados directamente con

estos procesos para recolectar información acerca de las necesidades que se tenían en este ambiente y buscar la manera más idónea de satisfacerlas.

Para alcanzar dicho objetivo, se hizo necesario que el instrumento recogiera, de la forma más objetiva posible, la información que poseían los docentes en cuanto al nivel cognoscitivo previo que presentaban en el campo del perfil ideal de dicho licenciado. El instrumento se elaboró a partir de una Tabla de Operacionalización, previamente estructurada al respecto. Luego, la encuesta fue sometida a la Técnica del Juicio de Valoración de Expertos, se aplicó, se recolectó la información, se analizaron y se procesaron estadísticamente los datos obtenidos de ellos. Los resultados obtenidos de allí, se observarán en el Capítulo IV de esta investigación.

Validez del Instrumento

La validez es definida por Hurtado de B., J. (2006) como, “el grado en que el instrumento realmente mide las variables que se pretenden medir y la validez del contenido se refiere al grado en que el instrumento abarca realmente todos o una gran parte de los contenidos o contextos donde se manifiesta el evento que se pretende medir” (p. 53). En este mismo orden de ideas, se procedió a utilizar la validez de contenido porque reflejara lo relativo al perfil ideal del egresado y el perfil real ocupacional del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Para la validación del instrumento, se redactó una carta dirigida a los Evaluadores Expertos con su exposición de motivos, Matriz de Validación del Instrumento, una carta de emisión de Juicios de Expertos, los Instrumento, y la Tabla de Operacionalización del Ámbito de la Investigación. (Anexos C, D, E, F, G, H).

Confiabilidad

En relación a la confiabilidad, esta se define según Hernández S., R. y otros (2010), como “el grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados” (p. 46). En este sentido, la confiabilidad se refiere al grado en que las mediciones de un instrumento, se caracterizan por ser precisas, estables, concretas y sin errores. Cabe destacar, que para verificar la confiabilidad del instrumento, se aplicó la fórmula de Alfa de Cronbach, utilizado para escalas policotómicas.

Este coeficiente requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre cero y uno. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica y se calcula el coeficiente. Hernández, (2010) La fórmula de Cronbach se describe de la siguiente manera:

Fórmula del Coeficiente Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S^2_i}{S^2_t} \right]$$

Dónde:

k= Es el número de ítems.

$\sum S^2 i$ = Sumatoria de la Varianza Interna.

$S^2 t$ = Varianza Total.

Para llevar a cabo la confiabilidad se aplicó una prueba piloto a un grupo con características similares a la muestra escogida, para ambos cuestionarios se aplicó la formula correspondiente al cálculo del Alfa de Cronbach, y se ejecutó a través del programa de Microsoft Office Excel, que permitió realizar el cálculo de la confiabilidad, cuyo procedimiento se muestra en los anexos pertinentes a cada cuestionario aplicado; se encontró, que en el primer cuestionario hubo una confiabilidad de 0,79 (ANEXO I); mientras que el segundo cuestionario, presentó una confiabilidad de 0,82 (ANEXO J).

Se prosiguió al cálculo del coeficiente de confiabilidad, para el primer instrumento diseñado para los docentes:

$$\alpha = \frac{15}{15 - 1} * \left(1 - \frac{10,47}{40,04} \right) = 1,071 * 0,261 = 0,79$$

Comparando el valor obtenido de 0,79, con los establecidos por Palella (2006), refleja un grado de confiabilidad “Alto”, lo que indicó que el instrumento podía ser aplicado. Seguidamente, se calculó el coeficiente de confiabilidad para el segundo instrumento diseñado para los docentes:

$$\alpha = \frac{20}{20 - 1} * 1 \left[\frac{15,48}{69,79} \right] = 1,053 * 0,222 = 0,82$$

Comparando el valor obtenido de 0,82 con los presentados por Palella (op. cit.), refleja un grado de confiabilidad “Alto”, lo que permitió que el instrumento fuese aplicado.

Cuadro 11. Valores y Niveles de Confiabilidad de Alfa de Cronbach

Valores del Coeficiente	Niveles de Confiabilidad
0.00 a 0.20	Insignificante (Muy poca)
0.20 a 0.40	Baja (Muy débil)
0.40 a 0.70	Moderada (Significativa)
0.70 a 0.90	Alta (Fuerte)
0.90 a 1.00	Muy Alta (Casi Perfecta)

Fuente: Hernández S., R., Fernández C., C y Baptista L., P. (2010).

Técnica de Análisis de los Resultados

La técnica de análisis se define como el uso sistemático de los sentidos en la búsqueda de los datos que se necesitan para resolver un problema de investigación; asimismo, el análisis constituye un proceso que involucra la clasificación, la codificación, el procesamiento y la interpretación de la información obtenida durante la recolección de datos, con el fin de llegar a conclusiones en relación al evento en estudio, como lo expresa Hurtado (2006).

Por otra parte, Namakforoosh (2007), considera que analizar los datos es la manipulación de hechos y números con la finalidad de lograr recolectar cierta información, a través de una técnica que ayudará al administrador a tomar una decisión apropiada. La idea principal de cualquier estudio es conseguir información válida y confiable. Por su parte, Hurtado (op. cit.), explica, luego que el investigador obtenga los datos, es necesario analizarlos a fin de descubrir su significado en término de los objetivos planteados; en este punto, el investigador debe especificar el tipo de análisis que aplicará. Al proceder a la realización del análisis de los datos obtenidos, en este estudio se utilizó en primera instancia la estadística descriptiva, para tabular y graficar los resultados del cuestionario aplicado, para luego continuar con el diagnóstico respectivo de acuerdo a los objetivos trazados en la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Presentación de los Resultados

En esta sección se describen, de acuerdo con Rojas, O (2011), “...los resultados obtenidos después de haber aplicado el instrumento, la configuración de las preguntas del mismo, las fases de la investigación, la tabulación de los resultados, el análisis respectivo de cada ítem y el análisis general de los datos obtenidos” (p. 111).

Fase I: Describir del Perfil Ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial

Se procedió con la técnica de la Observación Directa, a través de una lista de cotejo, mediante la cual el investigador pudo constatar la existencia de una problemática referente al perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, todo lo cual apuntó al planteamiento de esta investigación.

Luego, se procedió con la revisión bibliográfica a nivel de textos, revistas especializadas, trabajos especiales de grado, trabajos de grado de maestría y tesis doctorales, dentro y fuera de la Facultad de Ciencias de la Educación para constatar que el perfil ideal de Educación para el Trabajo sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación en su pensum de estudios tiene contenidos actualizados, vigentes y acordes a las necesidades y demandas académicas, pero no guardan relación con la realidad educativa a nivel de media general debido a que el Ministerio del Poder Popular para la Educación aunque tiene un nuevo diseño curricular del año 2007.

Aunado a esto, siguen teniendo vigencia los programas de Educación para el Trabajo del año 1987 y las exigencias educativas en esta asignatura se coordinan a través de circulares o resoluciones que cada vez sufren modificaciones, por lo tanto los docentes se ven en la necesidad de ir adaptándose a los cambios curriculares y dejando de un lado los conocimientos adquiridos en su preparación como profesionales en las materias de la especialidad.

Asimismo, el Departamento de Administración y Planeamiento Educativo señala que el perfil del egresado en Educación para el Trabajo Sub área Comercial; será un profesional con alta competencia en actividades como: operaciones lógicas matemáticas en la solución de problemas de carácter administrativo y financiero; enfoque sistemático de mercado, promoción de manifestaciones culturales y turísticas; diagramación y elaboración de figuras relacionadas con el área; aplicación de software y diseños de proyectos e informes aplicados en el área,

crear y aplicar tecnología para el desarrollo de las comunidades locales y nacionales, así como fomentar hábitos para el trabajo que permitan el avance y transformación del país.

Cuadro N° 12 GUÍA DE OBSERVACIÓN

Periodo de aplicación 15/06/2012 al 20/06/2012

ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO
1. Los Docentes de Educación para el Trabajo se rigen por el Programa del año 1987	X	
2. Imparten asignaturas solo del sub área Comercial		X
3. Trabajan con el Programa Todas las Manos a la Siembra	X	
4. Cuentan con talleres y espacios adecuados para impartir sus asignaturas, como lo establece el programa de Educación para el Trabajo 1987		X
5. Las actividades realizadas por los docentes guardan relación con los contenidos recibidos en su formación de pregrado	X	
6. Se rigen por el Currículo de los Liceos Bolivarianos 2007		X
7. Las condiciones geográficas del plantel son determinantes para la selección de los programas de Educación para el Trabajo	X	
8. Los estudiantes muestran interés a los contenidos impartidos por los docentes en las asignaturas de Educación para el Trabajo	X	

Fuente: Yajure, L. (2012)

Todo esto se realizó con el objetivo de lograr determinar el planteamiento de la investigación que aquí se condujo y darle fiel cumplimiento al objetivo específico planteado para la misma.

Fase II: Determinar el Perfil Real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo

Para dar cumplimiento a este objetivo se procedió a la aplicación de los instrumentos, tomándose en cuenta los recursos materiales y humanos necesarios para la elaboración del mismo.

Procesamiento y Sistematización de los Resultados

- a) Los datos fueron computarizados utilizando la aplicación MS Excel 2007®.
- b) El análisis de los datos obtenidos, permitió Determinar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, a través de un estudio comparativo.

Análisis e Interpretación de los Resultados

Con el objeto de darle respuesta a la pregunta: ¿Se corresponde el perfil real del egresado con el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo?, se analizó la información de los datos obtenidos, después de haber sido aplicada la encuesta estructurada policotómica a los docentes seleccionados para la muestra.

La razón que incide directamente en esta investigación y, debido a la experiencia docente de la investigadora, se pudo constatar fallas evidentes en el perfil real del egresado que influye en el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

CUADRO 13. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

Perfil Real del Licenciado en Educación para el trabajo (MPPE)		S	%	AV	%	CN	%	N	%	T	%
Usted como docente en el área de educación para el trabajo:											
1	Considera que los contenidos de los programas y asignaturas que usted imparte a nivel de Media General, tienen congruencia con las asignaturas de esta mención en la Universidad de Carabobo.	4	15	16	62	6	23	0	0	26	100
2	Participa en la institución en la selección de los programas impartidos en la Mención Educación para el Trabajo.	0	0	0	0	8	31	18	69	26	100
3	Se rige por currículo de los Liceos Bolivarianos 2007	0	0	16	62	10	38	0	0	26	100
4	Imparte asignaturas de las diferentes sub áreas de educación para el trabajo.	12	46	14	54	0	0	0	0	26	100
5	Considera que el programa Educación para el trabajo sub área Comercial responde a los intereses de los estudiantes	10	38	16	62	0	0	0	0	26	100
6	Trabaja actualmente con los proyectos productivos que exige el nuevo diseño curricular.	4	15	16	62	6	23	0	0	26	100
7	Tiene conocimiento de la resolución 024, PROGRAMA TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA el cual debe ser impartido por usted como docente en el área de Educación para el trabajo.	3	12	8	31	15	58	0	0	26	100
8	Aplica los conocimientos teóricos-prácticos que requiere el Programa Todas las Manos a la Siembra en la sub área de Agricultura	4	15	8	31	14	54	0	0	26	100
9	Tiene Dominio general de los contenido en la asignatura de Dibujo Técnico de 1er a 4to año	0	0	16	62	10	38	0	0	26	100
10	Imparte los programas de Educación para el Trabajo dependiendo de las condiciones geográficas del plantel donde labora	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
11	Utiliza las tecnología (Canaimas) como medio de enseñanza a fin de favorecer los procesos cognitivos que contribuyen la investigación análisis e interpretación de la información	0	0	8	31	5	19	13	50	26	100
12	Diseña proyectos de aprendizaje (comunitarios y pedagógicos), que facilitan la solución de problemas socio-educativos.	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
13	Promueve el Seminario de investigación y desarrollo endógeno hacia la construcción de proyectos productivos	0	0	0	0	8	31	18	69	26	100
14	Participa en la construcción del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
15	Se rige por los programas de Educación para el trabajo del año 1987 (vigentes), emanados por el Ministerio del Poder Popular para la	0	0	10	38	16	62	0	0	26	100

Educación.										
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Totales Promedio: 8 29 9 33 7 25 3 13 26 100

CUADRO 14. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Perfil ideal del Licenciado en Educación para el trabajo Sub Área Comercial (Universidad de Carabobo)		S	%	AV	%	CN	%	N	%	T	%
a. Con que frecuencia el egresado en educación para el trabajo sub área comercial realiza actividades tales como:											
1	Aplica operaciones lógicas y fórmulas de matemática financiera	0	0	6	23	17	65	3	12	26	100
2	Analiza los principios generales del derecho y actividades relacionadas con el comercio y trabajo	0	0	4	15	18	69	4	15	26	100
3	Desarrolla los procesos comunicacionales en las producciones orales y escritas	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
4	Emplea los principios generales de la contabilidad	10	38	8	31	4	15	4	15	26	100
5	Desarrolla actividades relacionada con la administración y oficina	15	58	9	35	2	8	0	0	26	100
6	Ejecuta los procesos de registro contable	10	38	8	31	4	15	4	15	26	100
7	Maneja estrategias de desarrollo y promoción del turismo	0	0	12	46	10	38	4	15	26	100
8	Utiliza las herramientas generales del dibujo técnico	5	19	12	46	5	19	4	15	26	100
9	Desarrolla creativamente el enfoque sistemático en la investigación de mercado	4	15	4	15	4	15	14	54	26	100
10	Identifica las diferentes manifestaciones culturales del país a fin de promocionarlas resaltando los valores.	0	0	10	38	16	62	0	0	26	100
b. Con que frecuencia el egresado en educación para el trabajo sub área comercial utiliza estrategias tales como:											
1	Aplica el software como herramienta en los proyectos del área de educación para el trabajo	0	0	4	15	18	69	4	15	26	100
2	Desarrolla habilidades y destrezas en la administración de los aprendizajes	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
3	Utiliza de forma sistemática criterios pedagógicos en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje	16	62	8	31	2	8	0	0	26	100
4	Explora competencias y conocimientos previos de los estudiantes en el área de Educación para el Trabajo.	18	69	8	31	0	0	0	0	26	100
c. En cuanto al diseño curricular de la Universidad de Carabobo usted como egresado:											
1	Proporciona conocimientos actuales sobre el área de Educación para el Trabajo sub área comercial, orientado a la resolución de problema en el contexto	16	62	10	38	0	0	0	0	26	100
2	Imparte los contenidos de la asignatura que están actualizados. (nuevas investigaciones y tecnologías)	12	46	12	46	2	8	0	0	26	100
3	Considera que las asignaturas vigentes son las necesarias para lograr la formación actual del profesional en Educación mención Educación para el Trabajo sub área comercial	18	69	8	31	0	0	0	0	26	100
4	Cree que el perfil actual se evidencian las competencias esenciales que debe adquirir el profesional de Educación mención Educación para el Trabajo sub área comercial	14	54	8	31	4	15	0	0	26	100

5	Piensa que los contenidos actuales responden a los escenarios educativos existentes.	17	65	6	23	3	12	0	0	26	100
6	Considera que existe congruencia entre los contenidos y los objetivos establecidos en cada asignatura.	20	77	6	23	0	0	0	0	26	100

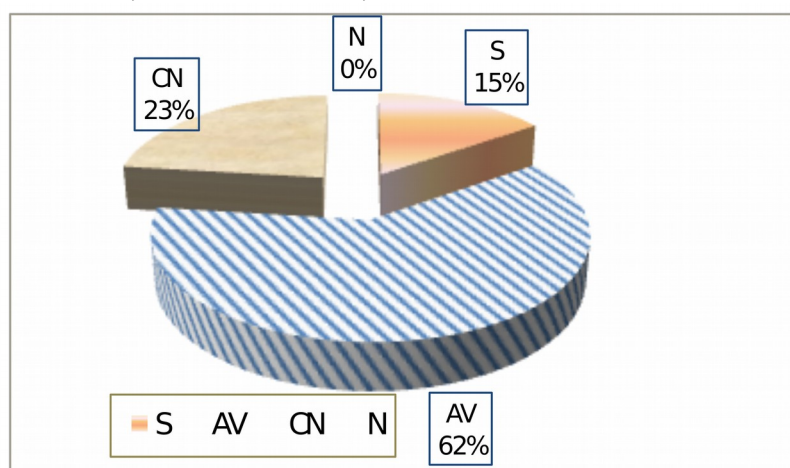
Total Promedio: 13 49 7 26 5 19 2 6 26 100

Perfil Real del Licenciado en Educación para el trabajo (Ministerio del Poder Popular para la Educación

Usted como docente en el área de educación para el trabajo:

1. Considera que los contenidos de los programas y asignaturas que usted imparte a nivel de Media General, tienen congruencia con las asignaturas de esta mención en la Universidad de Carabobo.

GRAFICO 1, CONTENIDOS, PROGRAMAS Y ASIGNATURAS



Fuente: Yajure L. (2013)

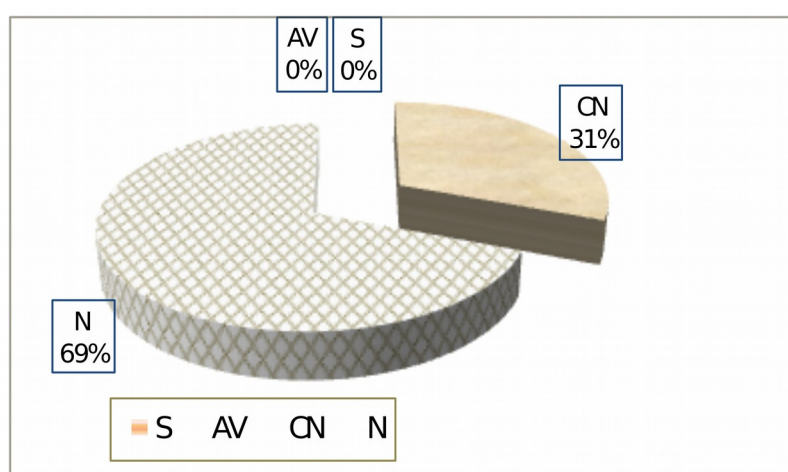
Al analizar la respuesta del planteamiento 1, se evidencia que un 62% de los encuestados respondieron algunas veces, mientras que una minoría de 23% respondieron casi nunca y 15% siempre.

Por lo antes expuesto se puede apreciar que la mayoría de los docentes expresaron que los contenidos impartidos por ellos están descontextualizados debido a que las exigencias del Ministerio del Poder Popular la Educación es

trabajar con el programa del año 1987, y aunque saquen nuevas ediciones en los libros los contenidos no varían.

2. Participa en la institución en la selección de los programas impartidos en la Mención Educación para el Trabajo.

GRAFICO 2, SELECCIÓN DE PROGRAMAS



Fuente: Yajure L. (2013)

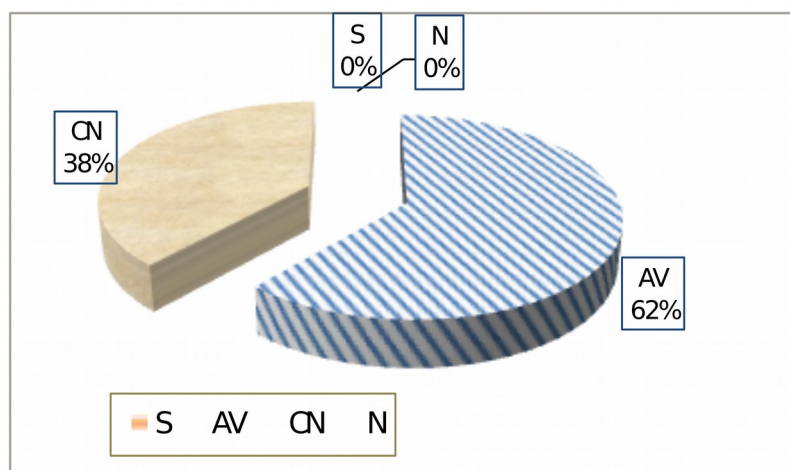
Analizando la respuesta del planteamiento 2, se evidencia que el 69% de los encuestados nunca participan en la selección de los programas impartidos en la institución, mientras que el 31% casi nunca lo hace.

Esto se debe a que la selección la hace el Departamento de Evaluación, tomando en cuenta la cantidad de docentes de esta mención y la carga horaria que poseen, por lo tanto, en pocas ocasiones son tomados en cuenta en estas decisiones, teniendo en consideración que toda persona debe sentirse motivado en su entorno laboral, es así como los docentes pueden dar respuesta positivas a los

estudiantes sintiéndose motivado y participando en las actividades que se relacionen con su área en su ambiente de trabajo.

3. Se rige por currículo de los Liceos Bolivarianos

GRAFICO 3, CURRÍCULO LICEOS BOLIVARIANOS



Fuente: Yajure L. (2013)

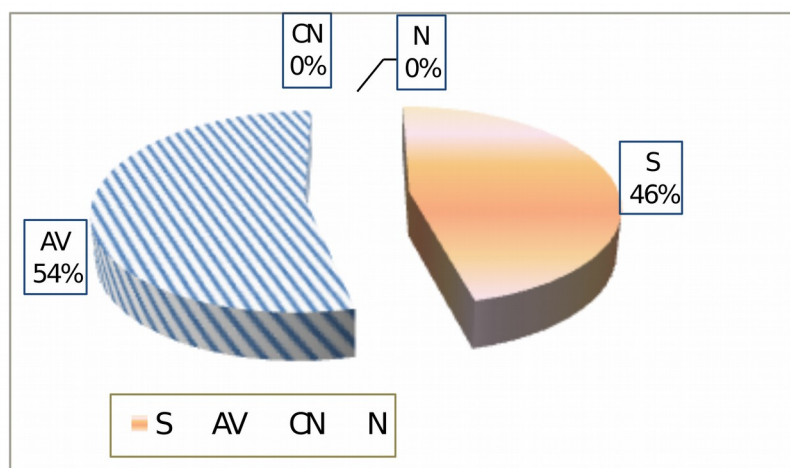
Procediendo a analizar las respuestas suministradas en el planteamiento 3, se observa que el 62% de los encuestados algunas veces se rigen por el currículo de los Liceos Bolivarianos, mientras que un 38% casi nunca lo hace.

Es importante resaltar que los docentes aún siguen trabajando de la manera tradicional en consecuencia de los constantes cambios y modificaciones que cada vez tiene este diseño curricular, y por ello solo hacen pequeñas adaptaciones a medida que bajan nuevos lineamientos, tomando en consideración que las

exigencias de trabajar con los programas todavía vigentes del año 1987 no les permite regirse por el currículo de los liceos bolivarianos.

4. Imparte asignaturas de las diferentes sub áreas de educación para el trabajo.

GRAFICO 4, SUB ÁREAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.



Fuente: Yajure L. (2013)

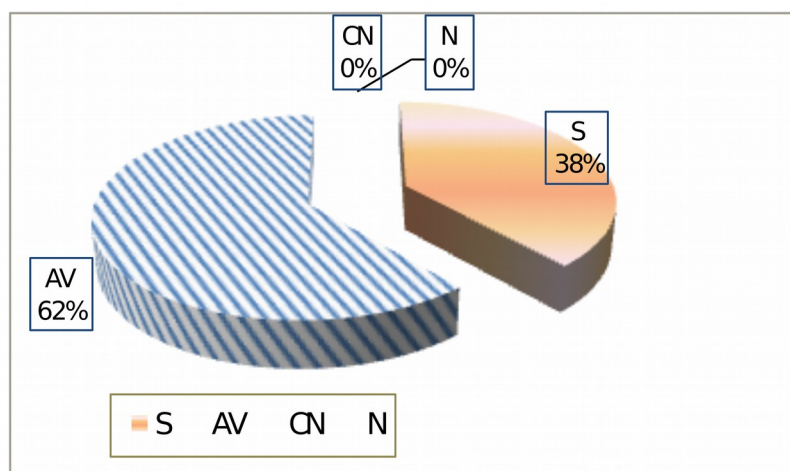
La respuesta dada al planteamiento 4, indica que el 54% de los encuestados algunas veces imparte asignaturas de las diferentes sub áreas, mientras que el 46% siempre lo hace.

Es importante señalar que esto se debe a los constantes cambios que han surgido en la educación bolivariana, asimismo, el docente de la Sub Área Comercial imparte dibujo técnico, siendo esta asignatura de la sub área industrial,

por otra parte, se pudo observar que las otras sub áreas con la cual los docentes trabajan es hogar y agricultura, debiendo ellos especializarse mediante cursos o talleres para tener dominio de las asignaturas.

5. Considera que el programa Educación para el trabajo sub área Comercial responde a los intereses de los estudiantes.

GRAFICO 5, PROGRAMA E.P.T. SUB ÁREA COMERCIAL



Fuente: Yajure L. (2013)

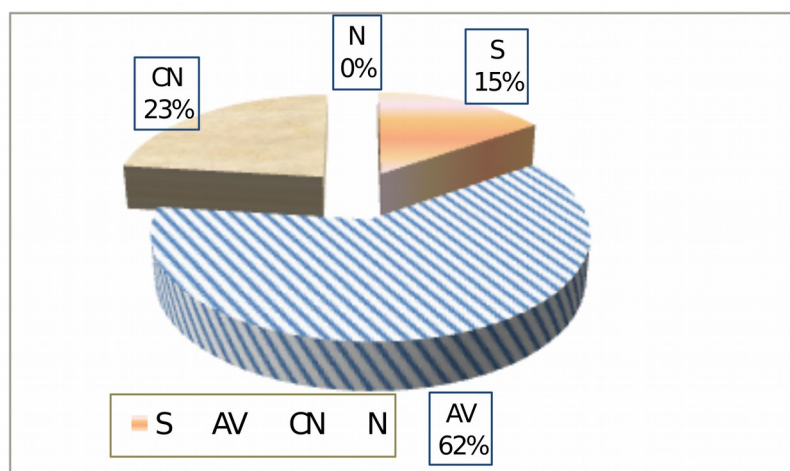
Las respuestas emitidas en el planteamiento 5, muestran que el 62% de los encuestados considera que algunas veces el programa de la sub área comercial responde a los intereses de los estudiantes, mientras que un 38% opina que siempre.

En relación a esta respuesta se considera que debido a las tantas demandas de trabajo y ocupacionales, el estudiante debe formarse en diversas sub áreas, y el docente debe estar preparado para sumir nuevos retos, el área de Educación para el Trabajo tiene como propósito fundamental vincular al profesor con el estudiante, en su formación integral, como lo expresa Pinto (2006), “ la formación

integral del educando parte de una aprendizaje vivencial, activo y reflexivo, al participar en actividades que le permitan producir, adaptar para aplicar conocimientos como agentes de cambios” (p. 22).

6. Trabaja actualmente con los proyectos productivos que exige el nuevo diseño curricular.

GRAFICO 6, PROYECTO PRODUCTIVO



Fuente: Yajure L. (2013)

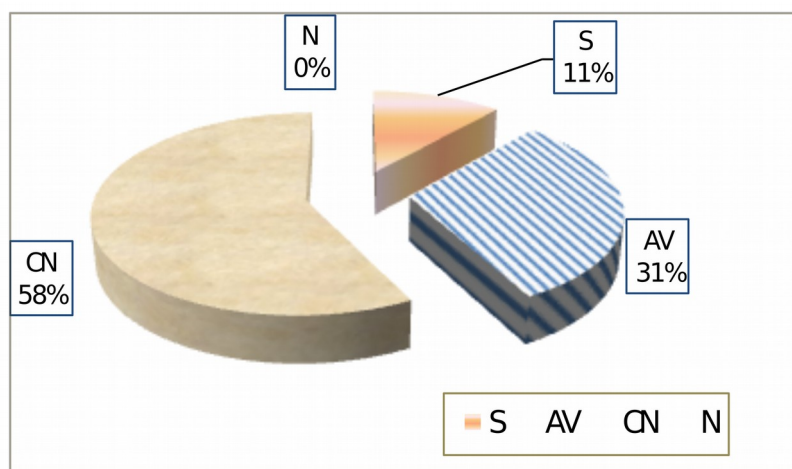
Con relación al planteamiento 6, un 62% de los encuestados expresaron que algunas veces trabajan con los proyectos productivos que exige el nuevo diseño curricular, mientras que un 23% manifestó que casi nunca y el otro 15% que siempre.

Aquí se evidencia que los docente sienten poca motivación a estos cambios y mientras las supervisiones por parte de los directivos de zona Educativa se comiencen a realizar con eficacia, prefieren seguir trabajando de manera tradicional. Asimismo, Galeón (2012), expone que “La motivación son los estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en

ellas para su culminación. Este término está relacionado con el de voluntad y el del interés”. (p. 3)

7. Tiene conocimiento de la resolución 024, PROGRAMA TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA el cual debe ser impartido por usted como docente en el área de Educación para el trabajo.

GRAFICO 7, PROGRAMA TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA



Fuente: Yajure L. (2013)

Las respuestas emitidas en el planteamiento 7, expresan que 58% de los encuestados casi nunca han tenido conocimiento de la resolución 024, mientras que un 31% manifestó que algunas veces y un 11% siempre. Con relación a esta interrogante se pudo evidenciar que pocos planteles han recibido inducción acerca de este programa, han escuchado hablar de él pero no se han documentado en su totalidad, por lo tanto, con las exigencias del MPPE, el cual deben incluir en la planificación Manos a la Siembra, se ha hecho de manera teórica y en algunas ocasiones de manera práctica.

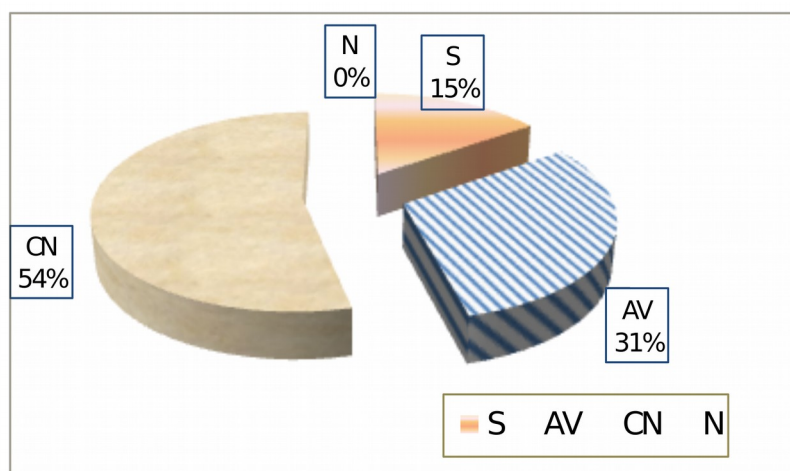
La Resolución 024 del año 2009, establece:

Implementar el PROGRAMA “TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA” en todas los niveles y modalidades de Educación y del poder popular, a través de la enseñanza Agroecológica en el marco

de la seguridad y la soberanía alimentaria, materializada en la agricultura, vegetal, animal, acuícola y forestal que contribuya a la formación integral del mismo, vinculando el equilibrio con la naturaleza y el desarrollo de los Valores Sociales, como la justicia social, la solidaridad y el bien común.

8. Aplica los conocimientos teóricos-prácticos que requiere el Programa Todas las Manos a la Siembra en la sub área de Agricultura

GRAFICO 8, PROGRAMA TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA



Fuente: Yajure L. (2013)

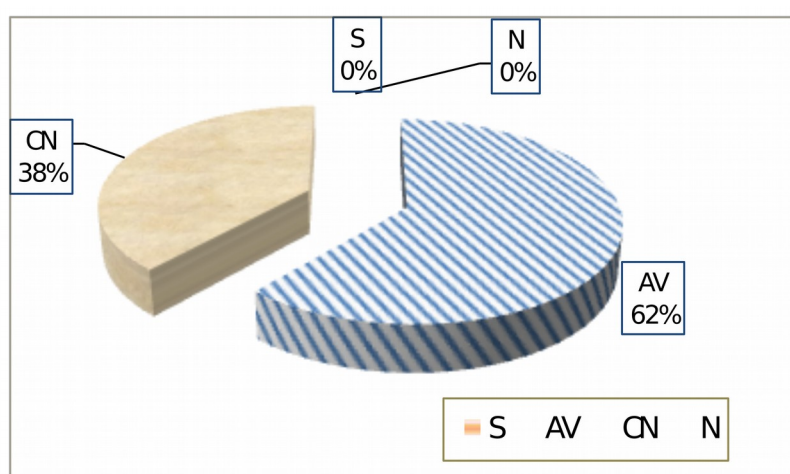
En relación a esta interrogante del planteamiento 8, el 54% expreso que casi nunca aplica los conocimientos teóricos- prácticos que requiere el programa, mientras que un 31% algunas veces lo hacen y el 15% que siempre lo hace es porque trabajan directamente con el sub área Agricultura en los planteles donde laboran. Aunado a esto es necesario que los docentes de educación para el trabajo sean capacitados en el sub área agropecuaria debido a que la Resolución 024 del año 2009, en su numeral 3 plantea:

Al trabajar con estos contenidos es indispensable asumirlos de una manera contextualizada, flexible, adaptándolos y enriqueciéndolos a los diversos Subsistema. Del mismo modo, es importante plantear la necesidad de superar el divorcio tradicional que existe entre el “saber y el “hacer”, por ello la formación agro ecológica no sólo persigue el

manejo teórico de sus contenidos, sino que debe concretarse en la producción práctica de alimentos. De allí que los huertos o parcelas demostrativas en las escuelas, también son unidades productivas. La carga curricular de lo “práctico” posee un peso importante en el proceso de aprendizaje, respetando el desarrollo cognitivo de niñas y niños, la complejidad de cada subsistema de nuestra educación.

9. Estas Capacitado para impartir los contenidos en la asignatura de Dibujo Técnico de 1er a 4to año

GRAFICO 9, CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO



Fuente: Yajure L. (2013)

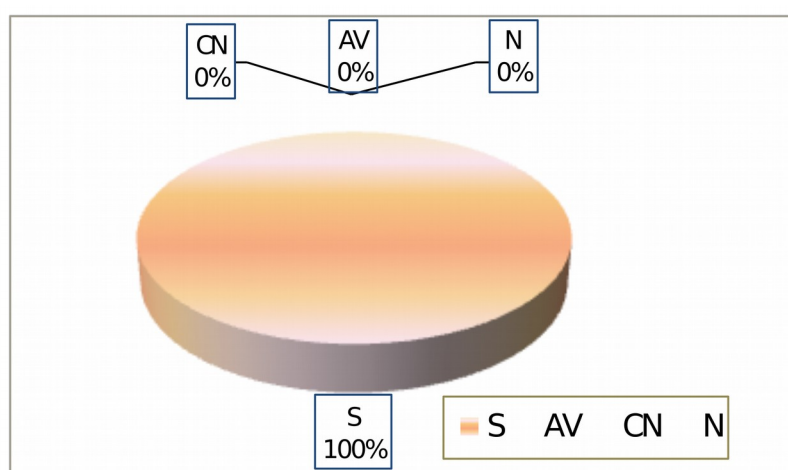
La respuesta emitida en el planteamiento 9, muestra que un 62% expresó que algunas veces se siente capacitado para impartir los contenidos de la asignatura Dibujo Técnico, mientras que un 38% manifestó que nunca.

Es importante resaltar que esta asignatura pertenece al sub área industrial, por lo tanto los contenidos de los libros requieren de docentes preparados debido al grado de complejidad de los mismos, motivo por el cual los docentes del sub área comercial en experiencia de la investigadora se han visto en la necesidad de realizar cursos de preparación en esta asignatura y los años de experiencia han ayudado a asumir este reto. Tomando en consideración que el Dibujo Técnico

visto en la carrera universitaria es solo una introducción de lo que realmente se necesita, asimismo en algunas ocasiones los docentes especialistas de Matemática por tener mayor conocimiento en esta asignatura la han asumido en su planificación.

10. Imparte los programas de Educación para el Trabajo dependiendo de las condiciones geográficas del plantel donde labora

GRAFICO 10, PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



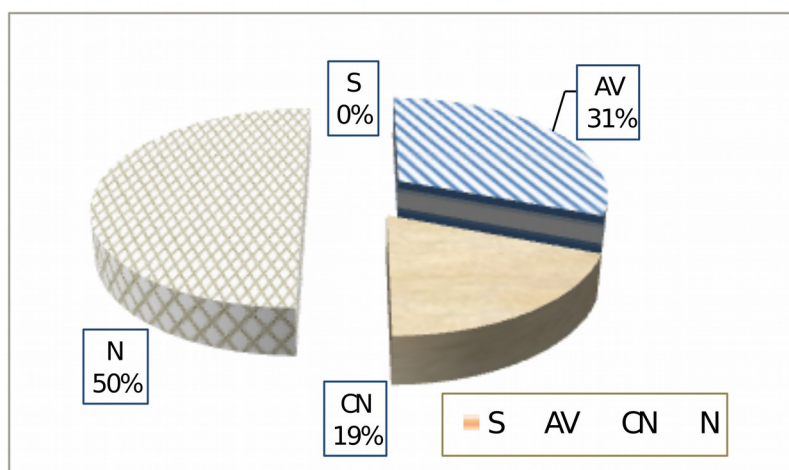
Fuente: Yajure L. (2013)

En relación al planteamiento 10, el 100% de los encuestados expusieron que siempre imparten los programas de educación para el trabajo dependiendo de la zona geográfica donde laboren.

Asimismo, se pudo apreciar que en las zonas rurales trabajan con el sub área agropecuaria y hogar, mientras que en las zonas urbanas trabajan con el sub área comercial e industrial, e incorporando el Programa Manos a la Siembra en su planificación de lapso.

11. Utiliza la tecnología (Canaima) como medio de enseñanza a fin de favorecer los procesos cognitivos que contribuyen a la investigación análisis e interpretación de la información

GRAFICO 11, USO DE LAS TIC'S (CANAIMA)



Fuente: Yajure L. (2013)

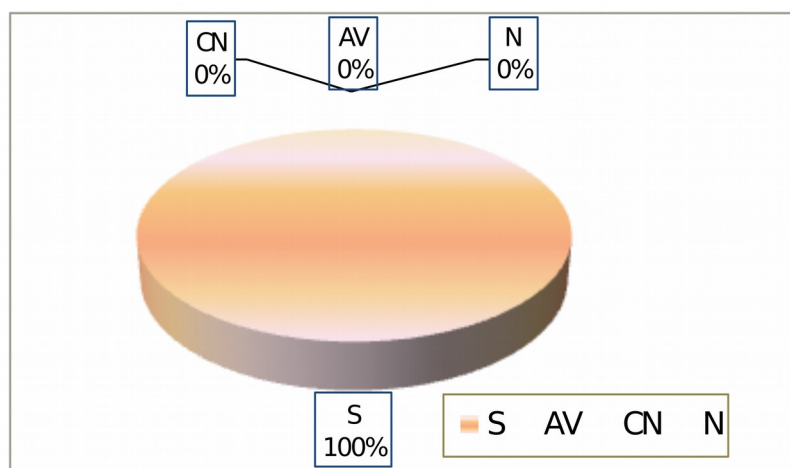
Con relación al planteamiento 11, el 50% de los encuestados, expreso que nunca utiliza la tecnología de las Canaima en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mientras que un 31% manifestó que algunas veces y 19% casi nunca.

En consideración a esta pregunta se pudo apreciar que pocos planteles han recibido este recurso, y en los planteles donde los estudiantes tienen Canaima aun los docentes están recibiendo inducción del uso de las mismas, asimismo, este recurso de las Canaima es solo para los estudiantes y los docentes utilizan las que

se encuentra en el plantel y no son suficientes para que todos los docentes las puedan usar al mismo tiempo.

12. Se rige por los programas de Educación para el trabajo del año 1988 (vigentes), emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

GRAFICO 12, PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



Fuente: Yajure L. (2013)

Las respuestas emitidas en el planteamiento 12, Se evidencio que el siempre trabajan con el Programa de Educación para el trabajo emanando por el MPPE del año 1987.

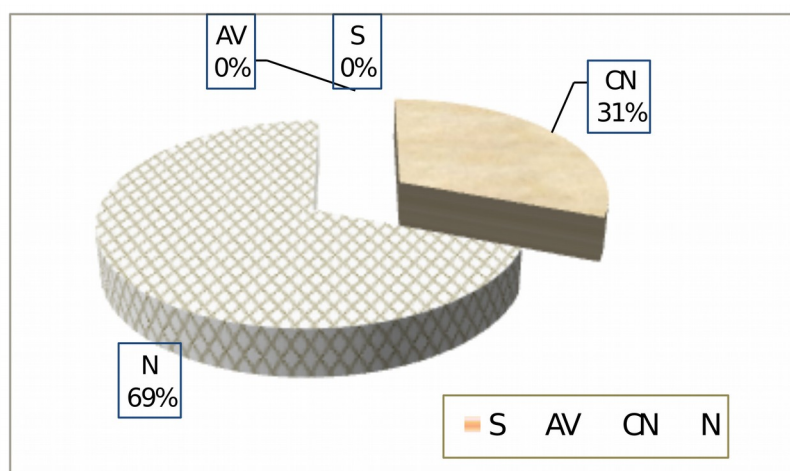
Las sub áreas en la actualidad son: agropecuaria, comercial, industrial, estética, hogar y deporte. Las sub áreas que comprenden el área Educación para el Trabajo, contiene ciento cuarenta y nueve (149) programas, donde la meta de la misma es

la de lograr la capacitación del estudiante en un oficio; por lo que el Ministerio del Poder Popular para la Educación en la resolución Nro. 590 establece Un conjunto de normas para la implantación de los programas, que en manera resumida indica:

Cada plantel organizará el funcionamiento del Área de Educación para el Trabajo de acuerdo con los recursos tanto materiales como humanos disponibles y tomando en cuenta las políticas del país y el desarrollo regional y de la comunidad donde está ubicada la escuela.

13. Promueve el Seminario de investigación y desarrollo endógeno hacia la construcción de proyectos productivos

GRAFICO 13, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN



Fuente: Yajure L. (2013)

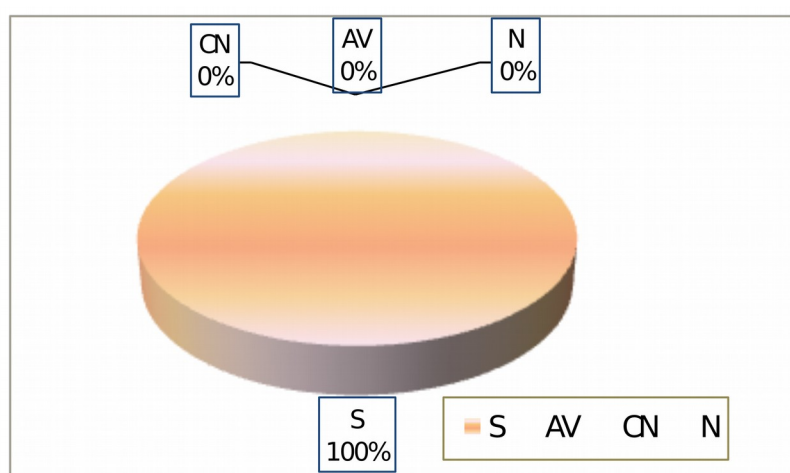
Al analizar la respuesta de la interrogante 13, se observó que 69% de los encuestados nunca promueve el Seminario de Investigación y Desarrollo Endógeno en los planteles mientras que un 31% casi nunca lo hace.

En virtud de esta interrogante y en experiencia de la investigadora esta iniciativa surgió en el Diseño Curricular de los Liceos Bolivarianos 2007, pero nunca se dieron las directrices de cómo se ejecutaría este Seminario de Investigación. Asimismo, el Seminario de investigación para el desarrollo

endógeno y la elaboración de proyectos, es concebido como una estrategia pedagógica y metodológica, a fin de conocer la realidad y desde ella, comprender su dinámica para contribuir a su transformación de la sociedad.

14. Participa en la construcción del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)

GRAFICO 14, PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC)



Fuente: Yajure L. (2013)

En relación a la interrogante 14, se pudo observar que el 100% de los encuestados Siempre participan en la construcción del Proyecto Educativo Integral Comunitario. Según Faria y col. (2011), Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), es un proyecto institucional a partir del cual se construye, planifica y desarrollan acciones entre todos los actores que hacen vida en la institución y la comunidad”. Es decir, es un proceso reflexivo, participativo y abierto con los sectores del entorno educativo, en atención a las prioridades

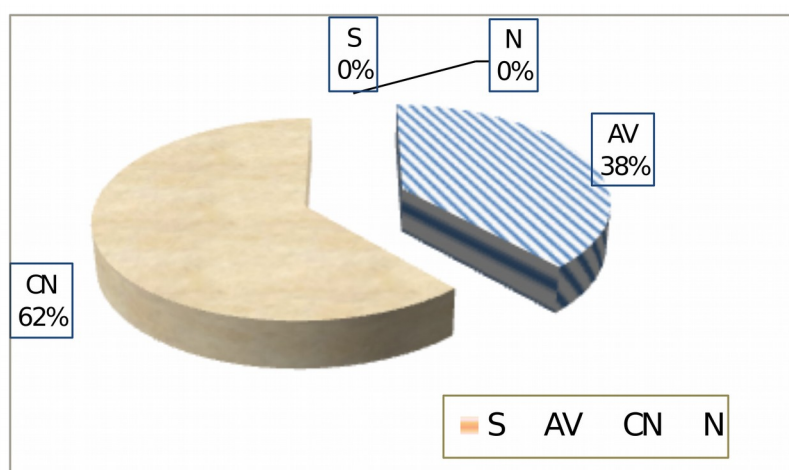
socio-comunitarias de aquí se tomara la planificación por asignatura de todo el año escolar.

Asimismo, el numeral 15 de la resolución 024, establece:

Incorporar el Programa “Todas las Manos a la Siembra” al Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y en otros modelos de planificación desarrollados en el Sistema Educativo Venezolano, promoviendo la participación de los Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Asociaciones de Productores, entre otros.

15. Diseña proyectos de aprendizaje (comunitarios y pedagógicos), con enfoque metodológico que facilitan la solución de problemas socio-educativos, presentes en la familia, Comunidad y la escuela.

GRAFICO 15, PROYECTO S DE APRENDIZAJE



Fuente: Yajure L. (2013)

Con relación al planteamiento 15, el 62% de lo encuestados, casi nunca Diseñan proyectos de aprendizaje (comunitarios y pedagógicos), mientras que un 38% algunas veces los hace, esto en virtud de que la comunidad y familia son apáticos a las actividades que se desarrollan en los planteles.

Aunado a esto, la manera tradicional en la que los docentes de educación para el trabajo planifican sus actividades y los pocos recursos con que cuentan los planteles, se les dificulta la incorporación de la comunidad en sus actividades planificadas.

Perfil ideal del Licenciado en Educación para el trabajo Sub Área Comercial (Universidad de Carabobo)

Ítems:

a. Con que frecuencia el egresado en educación para el trabajo sub área comercial realiza actividades tales como:

1. Aplica operaciones lógicas y fórmulas de matemática financiera.
2. Analiza los principios generales del derecho y actividades relacionadas con el comercio y trabajo.
3. Desarrolla los procesos comunicacionales en las producciones orales y escritas.
4. Emplea los principios generales de la contabilidad.
5. Desarrolla actividades relacionada con la administración y oficina.
6. Ejecuta los procesos de registro contable.
7. Maneja estrategias de desarrollo y promoción del turismo.
8. Utiliza las herramientas generales del dibujo técnico.
9. Desarrolla creativamente el enfoque sistemático en la investigación de mercado.
10. Identifica las diferentes manifestaciones culturales del país a fin de promocionarlas resaltando los valores.

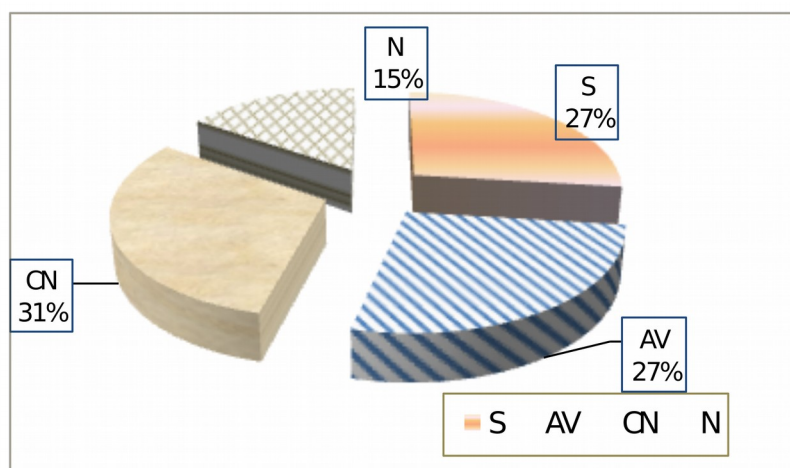
CUADRO N° 15. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA

Item	Siempre	%	Algunas Veces	%	Casi Nunca	%	Nunca	%	Total	%
a.1	0	0	6	23	17	65	3	12	26	100
a.2	0	0	4	15	18	69	4	15	26	100
a.3	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
a.4	10	38	8	31	4	15	4	15	26	100
a.5	15	58	9	35	2	8	0	0	26	100
a.6	10	38	8	31	4	15	4	15	26	100
a.7	0	0	12	46	10	38	4	15	26	100

a.8	5	19	12	46	5	19	4	15	26	100
a.9	4	15	4	15	4	15	14	54	26	100
a.10	0	0	10	38	16	62	0	0	26	100
Prom.	7	27	7	27	8	31	4	15	26	100

Fuente: Yajure L. (2013)

GRAFICO 16, ACTIVIDADES QUE REALIZA EL EGRESADO EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB ÁREA COMERCIAL RELACIONADAS CON EL PENSUM DE LA ESPECIALIDAD



Fuente: Yajure L. (2013)

Una vez analizado gráfico 16, en función de los resultados obtenidos, se puede apreciar que todas las actividades que se realizan en la interrogante a, guardan relación directa con el perfil Ideal del Licenciado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial, el grupo de entrevistados distribuyó sus opiniones de la siguiente forma: un 31% manifestó que casi nunca realiza actividades de las asignaturas vistas en pregrado, un 27% algunas veces las realiza y otro 27% siempre las realiza, mientras que un 15% nunca las realiza.

Según el resultado el egresado de la licenciatura en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial siempre y algunas veces coinciden que emplean lo aprendido en el pregrado lo que indica que existe congruencia entre los dos perfiles en aquellos planteles donde trabajan con asignaturas de la sub área comercial, tal como lo indica Arnaz (1993), cuando plantea que el perfil del egresado es el que define lo que debe ser logrado en un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje, teniendo entre otros, las especificaciones de las áreas generales del conocimiento en las cuales debe adquirir dominio profesional.

Asimismo, en atención a la teoría de perfiles, la autora Hilda López (1983), expresa que el perfil profesional es el cumulo de conocimientos, habilidades y destrezas que el individuo debe poseer para un buen desempeño en el campo laboral. Es decir, que los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante la formación de pregrado deben ser aplicados con alta efectividad en el ámbito laboral, de lo contrario existirá discrepancia entre ambos perfiles.

Por lo antes expuesto, es necesario mencionar que el perfil real tiene congruencia con el perfil ideal del Licenciado en Educación para el Trabajo sub área comercial solo en los planteles que trabajan con las asignaturas de la sub área comercial, asimismo en los planteles donde se trabajan con otras sub áreas los docentes Egresados de la Universidad de Carabobo en Educación para el Trabajo Sub área Comercial deben especializarse y realizar talleres y cursos que les permita desenvolverse con total eficiencia y eficacia en su ámbito laboral.

b. Con que frecuencia el egresado en educación para el trabajo sub área comercial utiliza estrategias tales como:

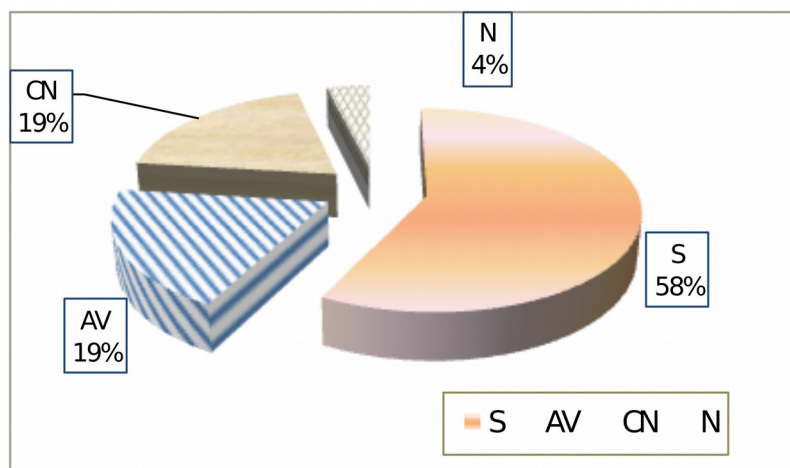
1. Aplica el software como herramienta en los proyectos del área de educación para el trabajo.
2. Desarrolla habilidades y destrezas en la administración de los aprendizajes.
3. Explora competencias y conocimientos previos de los estudiantes en el área de Educación para el Trabajo.
4. Utiliza de forma sistemática criterios pedagógicos en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

CUADRO N° 16. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA

Item	Siempre	%	Algunas Veces	%	Casi Nunca	%	Nunca	%	Total	%
b.1	0	0	4	15	18	69	4	15	26	100
b.2	26	100	0	0	0	0	0	0	26	100
b.3	16	62	8	31	2	8	0	0	26	100
b.4	18	69	8	31	0	0	0	0	26	100
Prom.	15	58	5	19	5	19	1	4	26	100

Fuente: Yajure L. (2013)

GRAFICO 17, ESTRATEGIAS QUE UTILIZA EL EGRESADO EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB ÁREA COMERCIAL RELACIONADAS CON EL PENSUM DE LA ESPECIALIDAD



Fuente: Yajure L. (2013)

En función a los resultados obtenidos en la interpretación del gráfico 17, con relación a las estrategias que utiliza el egresado en educación para el trabajo sub área comercial relacionada con el pensum de la especialidad se pudo apreciar lo siguiente: un 58% de los encuestados siempre lo hace, mientras que un 19% algunas veces lo hace y otro 19% casi nunca lo hace, y solo un porcentaje de 4% expreso que nunca lo hace.

Dado el resultado Bravo (1988) señala que el perfil ocupacional es la imagen que el egresado está en capacidad de realizar dependiendo de lo que demanda el sector donde se desenvuelve, e decir que el egresado realiza una serie de funciones o tareas como resultado de la formación recibida y que satisfacen los requerimientos del sector laboral.

Por lo tanto el docente está en capacidad de emplear una o más estrategias que lo ayuden a desenvolverse en el campo laboral, como resultado de las orientaciones recibidas durante el pregrado y tendrá la oportunidad de mostrar sus habilidades y destrezas con la ayuda de los recursos materiales necesarios que se cuenten en la institución donde laboren.

c. En cuanto al diseño curricular de la Universidad de Carabobo usted como egresado:

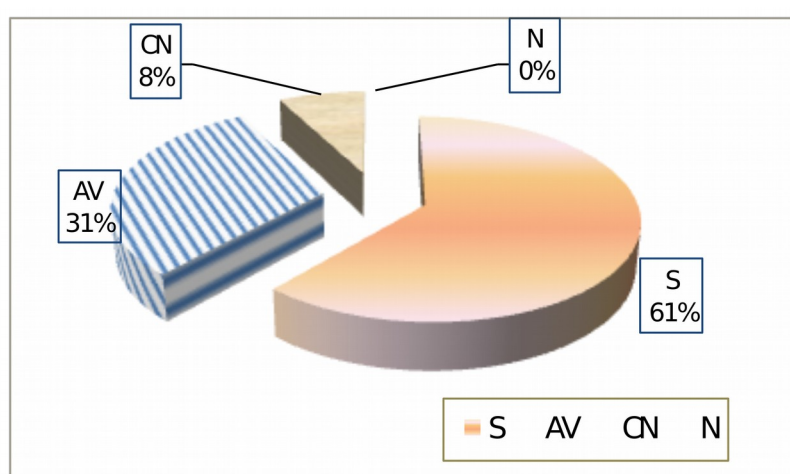
1. Proporciona conocimientos actuales sobre el área de Educación para el Trabajo sub área comercial, orientado a la resolución de problema en el contexto
2. Imparte los contenidos de la asignatura que están actualizados. (nuevas investigaciones y tecnologías)
3. Considera que las asignaturas vigentes son las necesarias para lograr la formación actual del profesional en Educación mención Educación para el Trabajo sub área comercial
4. Cree que el perfil actual se evidencian las competencias esenciales que debe adquirir el profesional de Educación mención Educación para el Trabajo sub área comercial
5. Piensa que los contenidos actuales responden a los escenarios educativos existentes.
6. Considera que existe congruencia entre los contenidos y los objetivos establecidos en cada asignatura.

CUADRO N° 17. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA

Item	Siempre	%	Algunas Veces	%	Casi Nunca	%	Nunca	%	Total	%
c.1	16	62	10	38	0	0	0	0	26	100
c.2	12	46	12	46	2	8	0	0	26	100
c.3	18	69	8	31	0	0	0	0	26	100
c.4	14	54	8	31	4	15	0	0	26	100
c.5	17	65	6	23	3	12	0	0	26	100
c.6	20	77	6	23	0	0	0	0	26	100
Prom.	16	61	8	31	2	8	0	0	26	100

Fuente: Yajure L. (2013)

GRAFICO 18, DISEÑO CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB ÁREA COMERCIAL



Fuente: Yajure L. (2013)

En relación al gráfico 18, diseño curricular de la Universidad de Carabobo en educación para el trabajo sub área comercial se obtuvo como resultado lo siguiente: el 61% de los encuestados consideran que el diseño curricular de la Universidad de Carabobo tiene las exigencias necesarias que requiere el profesional egresado de esta mención, mientras que 31% respondió algunas veces y 8% contestó nunca.

Por lo antes expuesto, se evidencia que el perfil Ideal el Licenciado en educación para el Trabajo Sub Área Comercial en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, son pertinentes tanto los contenidos

como las asignaturas establecidas en el pensum de estudio, solo quedaría hacer algunas adecuaciones en cuanto a las materias electivas y mejorar el contenido de Dibujo técnico, para de esta manera ajustarse al perfil real exigido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Según Picón (1986), el perfil profesional tiene dos dimensiones a saber: competencias y capacidades que instruyen para el buen desempeño de un rol en una tarea específica del conocimiento a fin de que el individuo responda a diversas situaciones en las cuales se desenvuelve. En tal sentido, según el resultado obtenido, el perfil Ideal del Licenciado en educación mención Educación para el Trabajo Sub Área Comercial, pone de manifiesto que estas competencias y capacidades que le son impartidas en el pregrado y que luego son puestas en práctica en su trabajo, deben responder a necesidades específicas que la organización requiera en un momento determinado.

Fase III: Determinar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.

CUADRO 18, COMPARACIÓN DEL PERFIL IDEAL Y EL PERFIL REAL

PERFIL REAL	PERFIL IDEAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de las 6 sub áreas del conocimiento. • Adaptarse a las políticas y nuevos programas Emanados por el MPPE. Entre ellos Manos a la Siembra que requiere de un Coordinador de Proyectos, preferiblemente especialista en el área de Educación para el Trabajo. • Diseño Curricular de Liceos Bolivarianos: Docente en Desarrollo Endógeno en por y para el Trabajo Liberador. • Trabaja de 1er a 3er año de Media General, sin poder asumir cargos Directivos, ya que se requiere de un docente que labore hasta 5to año, asimismo no podrá ocupar cargos de Coordinador de Evaluación ni firmar Notas Certificados o Títulos de Media General. • Preparación en la aplicación de software y diseños de proyectos en el programa Linux. • Capacitación en Soberanía Alimentaria y Desarrollo Sostenible. • Planificación por Proyectos de Aprendizaje mediante la construcción del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de 1 sub área del conocimiento “Comercial” • Políticas y programas establecidos por la Comisión Curricular vigentes. • Diseño Curricular FACE UC: Licenciado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial. • Oportunidad de Incursionar en el área empresarial asumiendo cargos administrativos y gerenciales. • Impartirá clases a nivel de Educación Básica, Ciclo Diversificado y Educación Superior Universitaria. • Preparación en la aplicación de software y diseños de proyectos en el programa Windows. • Preparación en Investigación, Educativa. • Capacitación en Planificación y Evaluación Educativa. • Realización de Servicio Comunitario. • Capacitación en los diferentes módulos de Salud Integral.

Educativo Integral Comunitario.

Fuente; Yajure L. (2013)

En virtud de lo antes expuesto se pudo determinar que existe poca congruencia en entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, por lo tanto surgen una serie de conclusiones y recomendaciones las cuales servirán de apoyo para que las autoridades competentes tanto del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Universidad de Carabobo evalúen el currículo hagan las adaptaciones pertinentes para que el profesional egresado en esta mención sea desenvuelva en un ambiente de trabajo idóneo de acuerdo con las necesidades y demandas académicas que requiere el país.

Por lo antes expuesto, la evaluación del currículo es un aspecto importante que debe tomarse en cuenta, como lo plantea Nozenko (1997), el cual establece que el currículo se fundamenta en la teoría de sistemas y requiere de los siguientes pasos: identificación de necesidades, seleccionar y organizar los requisitos y alternativas de solución, elegir la alternativa más factible, implantar la solución elegida y evaluar continuamente lo que se va logrando, a fin de que si detectan una falla se hagan correcciones que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación debe proveer a la sociedad insumos para cubrir necesidades en diversos sectores que se requieren, de allí su responsabilidad de formar egresados calificados y especializados en las diferentes áreas del conocimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo planteado por Rojas, O. (2011),

Este apartado constituye la sección final de esta investigación. Su propósito es ofrecer una apreciación global del hallazgo de los resultados, así como las sugerencias que aparecieron en el curso del estudio. Aquí, se describen los resultados obtenidos, después de haber sido aplicadas y desarrolladas las Fases Metodológicas de la Investigación.

Conclusiones

Considerando la metodología empleada en la conducción de esta investigación y el desarrollo de cada una de sus fases, se llegaron a las conclusiones siguientes:

1. A través del estudio de la información teórica y de los instrumentos aplicados y procesados, se hizo posible analizar cuál es la actitud exhibida por los docentes que laboran en el Municipio Libertador, egresados como Licenciados en Educación, mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo.
2. En relación al objetivo N° 1, al describir el perfil ideal del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, se encontró que existe poca congruencia con el perfil real, debido a los cambios constantes que ha tenido el Sistema Educativo Bolivariano.

Esto lleva a pensar que en las universidades deben tomar más previsiones para preparar al docente y darle las herramientas que lo conduzcan a enfrentar con éxito las exigencias que supone el implementar el nuevo modelo educativo.

3. Las autoridades educativas le han dado poca importancia al hecho de informar con precisión todo lo relacionado al plan educativo y, por ende, se produce un vacío y una preocupación en los docentes, puesto que, aunque se impacienten por estar actualizados e informados, se encuentran con que esa información no está disponible o, simplemente no existe. Esto se debe a que el Departamento de División Académica no maneja las Competencias Específicas que debe poseer el Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial y en visitas realizadas a dicho departamento se pudo constatar que el Departamento de Administración y Planeamiento Educativo no ha realizado dichas investigaciones por lo tanto solo manejan las Competencias Generales del Licenciado en educación.
4. Se evidencio que el Departamento de Administración y Planeamiento Educativo ofrece a los docentes, estudiantes y egresados un tríptico con toda la información sobre la mención y que el mismo no ha tenido modificaciones desde el año 2003. Por lo tanto en visitas realizadas al departamento la única información que suministraron a la investigadora fue la del tríptico antes mencionado (**Ver Anexo A**).
5. Se evidencia la existencia imperiosa de hacer ver a los docentes, los beneficios de las innovaciones implantadas y sus incidencias en la educación de la juventud venezolana para, así, influir en ellos como gerentes de aula, de

manera que se identifiquen y comprometan al sentir que son tomados en cuenta en tan importante transición.

6. Al indagar sobre la determinación en el perfil real del Licenciado en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, establecido de acuerdo al objetivo N° 2, el resultado evidencia que los docentes tienen gran disposición y están interesados en prepararse y capacitarse para satisfacer las exigencias presentes en los Liceos Bolivarianos, puesto que saben que, actualmente, el área de Educación para el Trabajo tiene gran relevancia para alcanzar los propósitos del Plan de la Nación y necesitan estar bien preparados para ello, pero la realidad que presentan, hace que exista un choque entre el perfil real y perfil ideal, debido al contenido programático que deben impartir, ya que el mismo carece de vigencia y los constantes cambios que exige el Ministerio del Poder Popular para la Educación, guardan poca relación con el pensum de estudio de la Universidad de Carabobo en la Licenciatura en educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial.
7. Por consiguiente, al mostrarse el docente dispuesto e interesado para adaptarse al nuevo Plan de la Nación, se evidencia que se encuentra dispuesto al cambio y motivado para realizar los esfuerzos necesarios para desempeñarse eficientemente.
8. Se desea plantear que la Mención Educación para el Trabajo comprende seis sub áreas las cuales no son consideradas por los empleadores al momento de proponer el cargo a los docentes; por lo tanto, las instituciones educativas que necesitan los servicios de estos profesionales, imparten las sub

áreas de acuerdo a la realidad de las zonas donde se encuentren ubicados: Por consiguiente, existe una discrepancia evidente, todo lo cual motiva al docente a prepararse en otras asignaturas para estar a la par de las exigencias requeridas.

9. Se evidencia que la actitud asumida por los docentes del área de Educación para el Trabajo es positiva, ante el plan Liceos Bolivarianos, puesto que ese deseo de conocer, ese estar dispuesto a prepararse para poder cumplir con eficiencia, supone una actitud de adaptación al paradigma educativo nuevo. Queda de parte de los gerentes de la educación hacer llegar a los docentes, toda la información relacionada con los aspectos curriculares del modelo educativo nuevo, para que, así, el docente sepa a qué se enfrenta y qué se espera de él.

Recomendaciones

Una vez concluido que existe un nivel elevado de docentes capacitados en la mención de Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, que están impartiendo asignaturas de otras sub áreas de Educación para el Trabajo del pensum que plantea el Ministerio del Poder Popular para la educación, se pudo determinar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados Licenciados en dicha mención. Por lo tanto, se recomienda:

1. A las Autoridades Educativas Nacionales y Regionales, como máximos gerentes de la educación:
 - a. Crear mecanismos necesarios que garanticen la correspondencia entre las universidades y el pensum que implanta el Ministerio del Poder Popular

para la Educación y, evitar así, los niveles considerables de desinformación expresados por los docentes.

- b. Aprovechar la disposición, motivación y deseos de participar que evidencian los docentes en estudio, a través de la ejecución de talleres, congresos, cursos y todas las actividades que les proporcionen las herramientas necesarias, para desempeñarse exitosamente ante el reto que supone implantar un modelo nuevo educativo, con la finalidad de garantizar a los estudiantes un aprendizaje significativo.
- c. Establecer reuniones periódicas entre la Universidad de Carabobo y El Ministerio del Poder Popular para la Educación e implantar los requerimientos en el marco del Sistema Educativo Bolivariano, para que esta casa de estudio se adapte a las exigencias nuevas y emplee en su pensum, más materias electivas que permitan a los profesionales futuros, manejar herramientas que garanticen su labor como docentes.
- d. Incluir en el Pensum de Estudio más unidades de crédito de la asignatura Dibujo Técnico, a pesar de ser ésta del Sub área Industrial y no de Comercial, los docentes deben aceptar sumir el reto de impartirla y la preparación recibida es muy básica en comparación con las exigencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, por lo tanto se ven en la necesidad de realizar cursos de capacitación que les permita cumplir con los objetivos del programa.

2. A los docentes:

- a. Seguir investigando por iniciativa propia, compartir esa información y tomar una actitud pasiva. Es decir, el docente debe desempeñar su rol de investigador y buscar la información que necesita.
 - b. Hacer propuestas sobre aquellos aspectos que consideren deben ser mejorados o cambiados. Participar activamente para lograr hacer del área de Educación para el Trabajo lo que se ha pretendido desde un comienzo, es decir, lograr en el estudiante esa valoración del trabajo que tanta falta hace a la sociedad venezolana actual.
 - c. Asistir a todas aquellas actividades que lo preparen para desempeñarse eficientemente en su labor.
 - d. Compartir, ideas, experiencias, nuevos conocimientos con los demás docentes de la misma institución y de otros centros educativos que laboren en el área de Educación para el Trabajo y construir así una plataforma de estrategias metodológicas.
3. En cuanto a la difusión del trabajo de investigación, se recomienda:
- a. Dar a conocer los resultados del presente estudio a las autoridades educativas, a fin de que tomen las medidas para canalizar, de la mejor manera los cambios que se están presentando y que afectan a los docentes.
 - b. Publicar los resultados de esta investigación, para que pueda servir de basamento teórico a otras investigaciones futuras y relacionadas con la validación del perfil ideal de los Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo y que se encuentren acordes ante cualquier cambio educativo que pueda presentarse.

REFERENCIAS

- Arias G., F. (2006) **El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica**. Caracas: Editorial Textos.
- Arnaz, J. (1993). **La Planeación Curricular**. México: Trillas.
- Ary, D., Jacobs, L. y Razavie, A. (1999). **Introducción a la investigación pedagógica**. México: McGraw-Hill.
- Balestrini, M. (2002). **Como se elabora el Proyecto de Investigación**. 6ª. ed. Caracas: BL Consultores y Asociados.
- Beneitone, P. (2007). **Reflexiones y perspectivas de la educación superior en américa latina**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.comunidades.ipn.mx/riieeme>. [Consulta 2012, marzo 4]
- Bravo, L. (1998), **Teoría y Práctica Curricular**. Caracas Editorial Carbel.
- Canquiz, R., L. (2004). **Propuesta teórico-metodológica para diseñar y evaluar perfiles académico-profesionales**. Maracaibo: LUZ.
- Castro P., M. (1984). **La evaluación curricular, aproximación a un modelo**. *Tecnología Educativa*, Volumen N° 4. Caracas: SIPAL.
- Cifuentes, R. (2011) **El perfil del Docente y su influencia en la formación Docente**, Universidad de Carabobo.
- Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación. (2003). **Rediseño curricular racionalizado de la licenciatura en educación para el trabajo a partir de la racionalización de educación comercial**, Valencia: UC.
- Constitución (1999). **Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela** Nro. 5.453 (Extraordinaria), Marzo 24, 2000.
- Currículo y Orientaciones metodológicas Liceos Bolivarianos (2007), **Diseño curricular del sistema educativo bolivariano, Ministerio del Poder Popular para la Educación**.
- Díaz, F. y Barriga, A. (2008). **Metodología de diseño curricular para la educación superior**; México: Trillas.
- Díaz, S. (2007). **Perfil ideal de competencia del tutor de trabajos a nivel de postgrado de la facultad de ciencias de la Educación**. Valencia: UC.

- Faria y Col (2011), **Como elaborar un Proyecto Educativo Integral Comunitario**, Ediatorial Carbel
- Fernández, A. (2004). **Universidad y currículo en Venezuela: Hacia el tercer milenio**. Caracas: Ediciones Vicerrectorado Académico – UCV.
- Galeón R, (2010) Documento en línea. Disponible <http://motivacionlaboral.galeon.com/conceptomotivacion.htm>, [Consulta: 2013, junio 07].
- Gimeno, S. y Pérez, G. (1995). **La enseñanza: Su teoría y su práctica**. Madrid: Akal Editor.
- Guédez, V. (1980). **Planificación y modelos de competencia**. México. Trillas.
- Hernández S., R., Fernández-C., C. y Baptista L., P. (2010). **Metodología de la investigación**. México: McGraw-Hill.
- Hurtado, I. (1999). **Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio**. Caracas: Espíteme.
- Hurtado de B., J. (2000). **Metodología de la investigación holística**. Caracas: Sypal.
- _____. (2005). **Como formular objetivos de investigación**. Caracas: Sypal.
- Hurtado de B., J. (2008). **El proyecto de investigación**. Caracas: Sypal.
- Ley de Universidades (1970). **Gaceta Oficial Nro. 1.492 (Extraordinario)**, Septiembre 8,1970.
- Ley Orgánica de Educación (2009). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929 (Extraordinario)**, Agosto 15, 2009.
- López, H. (1983). **El perfil profesional del especialista en currículo**. Cerpe, 123
- Manzanilla, G. I. (2006). **Evaluación de necesidades en el área curricular Educación para el trabajo**. Valencia: UC
- Martínez, F. (1998). **El perfil del profesional universitario en los albores del siglo xxi**. Alicante (España): Universidad de Murcia.
- Ministerio de Educación. (1988). **Normativo del área educación para el trabajo**. Caracas: Autor.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). **Currículo Nacional Bolivariano**. Caracas: Autor.
- _____. (2007). **Líneas generales del plan de desarrollo económico y social para la nación**. [Documento en línea]. Disponible en: http://portaleducativo.edu.ve/Políticas_edu/planes/documentos/LineasGenerales_2007_2013.pdf. [Consulta: 2010, Julio 12].
- Namakforoosh, M. (2007). **Metodología de la Investigación**. 2da edición. Limusa. Ciudad de México.
- Nozenko, L. y Fornari, G. (1998). **Desarrollo y evaluación curricular**. Caracas: Liberil.
- Ochoa, G. (2010). **Evaluación del desempeño docente en el área educación para el trabajo de la III etapa de educación básica**. Valencia: UC
- Parella, S. y Martins, F. (2010). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. Fondo Editorial de la Universidad "Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Panza, G. (1998). **Planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo**. México: UNAM.
- Picón, M.A. (1986) **Un perfil para el egresado de postgrado en la Venezuela de hoy**. Revista de Investigación y Postgrado. Volumen 4, Caracas
- Pinto Lismar (2006). Trabajo especial de grado. **Propuesta de adaptación curricular del Programa de Educación para el Trabajo en la Formación Integral de los Educandos del 6to grado de la Escuela Bolivariana "Pariata" y su permanencia en el sistema educativo**. Trabajo no publicado. Valencia. U.C.
- Políticas Académica Curriculares de la Universidad de Carabobo (2010).
- Ramírez T. (1999). **Como hacer un proyecto de investigación**. Caracas: Panapo.
- Resolución Nro. 1 (MECD). Ministerio de Educación. (**Política de Formación Docente**) (1996, Enero 15). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 35.881.
- Resolución Nro. 024 (2009). **Programa Todas las Manos a la Siembra** Ministerio del Poder Popular para la Educación
- Rodríguez, L. (2008). **Formación por competencias del estudiante de práctica Profesional II, en el área de educación para el trabajo de la facultad de Ciencias de la educación**. Valencia: UC.

- Regalado, P. (2010). **El Proceso de la Investigación Científica**. 4ta. Edición. Editorial Limusa. Caracas, Venezuela.
- Rojas R, O. F. (2011). **Programa de evaluación de presentaciones en la asignatura informática de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo**. Valencia: UC.
- Sánchez, P. y Jaimes, L. (1985). **Entropía curricular**. Valencia: Librería Editorial Universitaria Venezuela.
- Tobón, Sergio (2009). **Competencias en la Educación Superior**. Bogotá Colombia: Eco Ediciones.
- UNESCO (1998). **Reporte mundial sobre la educación**. París: Autor.
- UNESCO (2008). **Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo**. París: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). **Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales**. 4ª. ed. Caracas: Autor.
- Weiss, C. (1987). **Investigación evaluativa**. México: Trillas:

ANEXOS

ANEXO “A”

**PERFIL DEL EGRESADO DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL**

PLAN DE ESTUDIO RACIONALIZADO CON SERVICIO COMUNITARIO
 LICENCIATURA EN EDUCACION
 MENCION : EDUCACION PARA EL TRABAJO
 SUB-AREA COMERCIAL



CODIGO	UC	UNIDADES CURRICULARES	PRE-REQUISITO
		PRIMER SEMESTRE	
FG1101	4	CASTELLANO INSTRUMENTAL	
FG1102	3	HISTORIA CONTEMPORANEA DE VENEZUELA	
FG1103	4	DE SARRECTO DE PROCESOS CONGNOSCITIVOS Y AFECTIVOS	
FG1104	4	LOGICA MATEMATICA	
FG1105	2	LOGICA DEL CONOCIMIENTO	
FG2017-FG201	4	LENGUA EXTRANJERA INGLESE BANCEN	FG1101
FP1202	3	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	
FP1203	3	PSICOLOGIA EDUCATIVA	
FG1204	1	INFORMATICA	
FGMSF1	1	MODULO: RECURSOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES	
		SEGUNDO SEMESTRE	
FP1301	4	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	
FG1302	2	ECOLOGIA Y EDUCACION AMBIENTAL	
EG2303	5	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO	
EG2304	5	MATEMATICA FINANCIERA	
FGMSM1	1	MODULO: AREA EDUCACION EN SALUD INTEGRAL (MENTAL)	
FGECM2	1	MODULO: TECNICAS DOCUMENTALES	
		CUARTO SEMESTRE	
FP1401	2	ETICA DEL DOCENTE	
EG402	3	LEGISLACION MECANTIL Y LABORAL	EG303
EG403	3	LEGISLACION DE PROCESOS COMUNICACIONALES	EG303
EG404	4	CONTABILIDAD	EG303-FG304
FP1405	2	HISTORIA DE LA EDUCACION	
FGMAC1	1	MODULO: AREA CULTURA	
FGMS31	1	MODULO: AREA EDUCACION EN SALUD INTEGRAL (SOCIAL)	
		QUINTO SEMESTRE	
FP1501	4	PEDAGOGIA CURRICULUM	
FP1502	3	ORGANIZACION ADMINISTRACION Y LEGISLACION EDUCATIVA	
EG503	4	ADMINISTRACION DE OFICINA	
EG504	4	CONTABILIDAD II	EG403 EG404
FGMATD3	1	MODULO: ANALISIS DE DATOS EDUCATIVOS	
FGMAC2	1	MODULO: AREA CULTURA	
		SEXTO SEMESTRE	
FP1601	3	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION	FGM103
EG602	3	LUNISMO	
EG603	4	DEBIDO	
EG604	5	MERCADERO	
FP1605	2	MODULO: ACCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	
		SEPTIMO SEMESTRE	
FPFC71	3	INVESTIGACION EDUCATIVA	
FP1702	3	EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	
EG6703	2	COMPUTACION APLICADA A LA EDUCACION PARA EL TRABAJO	FP1601-FP1601 FP1605
EG6704	4	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION COMUNITARIO	
FP1705	2	MODULO: PROYECTO SOCIAL Y EDUCACION COMUNITARIO	
		OCTAVO SEMESTRE	
FP1801	5	PLANEACION DE LOS PROYECTOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
FP1802	3	MANEJO DE MATERIALES EDUCATIVOS	FPFC71
FP1804	3	ELECTIVA	
FP1804	3	PRACTICA PROFESIONAL I	FPFC71
EGM104	1	MODULO: DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS	
		NOVENO SEMESTRE	
FPFC91	3	SEMINARIO PROYECTO DE INVESTIGACION	
FP1902	2	ELECTIVA (CUALQUIERA DE LAS ELECTIVAS FP1902)	
EG903	2	ELECTIVA	
EG904	3	PRE SUPLENTO	
FPFC98	6	PRACTICA PROFESIONAL B	
		DECIMO SEMESTRE	
FPFC11	3	TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO	FPFC91 + 160 DE APRENDIZAJE FPFC95 + 160 DE APRENDIZAJE FP1903+FP1908
FPFC12	6	PRACTICA PROFESIONAL III	
FPFC13	60	SERVICIO COMUNITARIO	

APROBADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD EN SU SESION ORDINARIA N° 491 DE FECHA 20-09-08

ANEXO “B”

**PENSUM DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL**

PENSUM DE LA MENCIÓN

Semestre	Asignatura
1ro	-Fundamentos de educación para el trabajo. -Matemática Financiera.
2do	-Legislación Mercantil y Laboral. -Desarrollo de Procesos Comunicacionales. -Contabilidad I
3ro	-Administración de oficina. -Contabilidad II.
4to	-Turismo. -Dibujo. -Mercadeo.
5to	-Computación Aplic. A la Educ. P/ el Trabajo. -Estrategias de aprendizaje en Educ. p/ el Trabajo
6to	-Pasantías Administrativas -Diseño de materiales Educ. Computarizados. -Electiva
7mo	-Electiva. -Presupuesto
8mo	Trabajo Especial de Grado Servicio Comunitario

Coordinador: Lic. Rosirya Alvarado
 Lic. Zuleyma Logglóica
 Lic. Lisbeth Castillo
 Lic. Irma Franco
 Lic. Irma Molina
 Lic. Trina Alvarado
 Lic. Maria Osabarrío
 Lic. Noris Estrada
 Jefe del Dpto. : Lic. Narciso Per...



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ESCUELA DE EDUCACIÓN
 DPTO DE ADMON Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

La Mención del Cambio Social y Tecnológico

MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB ÁREA COMERCIAL



DPTO DE ADMINISTRACION Y
PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EDUCACION PARA EL TRABAJO
SUB AREA COMERCIAL

PRÁCTICA LABORAL

El Departamento de Administración y Planeamiento Educativo es el responsable de mantener actualizados los contenidos concernientes al área de educación para el trabajo, dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación, coordinando las cátedras que la integran, además de velar por el desarrollo de programas y el cumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias.

MISIÓN: Formar profesionales de la educación con una actitud abierta y atenta a los diferentes cambios sociales, capaces de construir, mejorar y transformar la realidad en pro de lograr mejores niveles de vida.

VISIÓN: Ser reconocido en el ámbito universitario y en general como el primer departamento de la Facultad de Ciencias de la Educación en la preparación de recursos humanos altamente competitivos con sólida formación integral y ética, comprometidos con un diseño de vida para el desarrollo y avance del País.

FUNDAMENTACION DEL AREA
EDUCACION PARA EL TRABAJO
SUB AREA COMERCIAL

Fundamentación Legal: Constitución Nacional
Capítulo VI de los derechos culturales y educativos Art. 102, 104
Ley de Educación: Título I



FINALIDAD DE LA MENCIÓN

Lograr en el educando la valoración del trabajo en un sentido individual, social y trascendental ya que se pretende que realice y participe en actividades que lo beneficien a él y otras personas que se encuentren a su alrededor con la exaltación del ser, el hacer y el convivir.

Asimismo, aspira que el educando conciba el trabajo como medio de expresión, participación y autoabastecimiento mediante el fomento de la creatividad, responsabilidad, cooperación y aprovechamiento de los recursos con los que se dispone para solventar los problemas que surjan.

PERFIL DEL EGRESADO

Será un profesional con alta competencia en actividades como: operaciones lógicas y fórmulas matemáticas en la solución de problemas de carácter administrativo y financiero; enfoque sistémico de mercado, promoción de manifestaciones culturales y turísticas; diagramación y elaboración de figuras relacionadas con el área; aplicación de software y diseño de proyectos e informes aplicados en el área. Esto, lo llevará a valorar su participación como agente de cambio, mejorar el ambiente educativo, crear y aplicar tecnología para el desarrollo de las comunidades locales y nacionales así como, fomentar hábitos para el trabajo que permita el avance y transformación del país; conjugando la praxis del trabajo en un conjunto de saberes globalizantes de competencias cognitivas, axiológicas y humanísticas al servicio de la sociedad.

Tiene muchas oportunidades de incursionar con éxito en el campo de trabajo, bien sea en institutos educativos impartiendo clases en el tercer nivel de Educación Básica, Ciclo Diversificado y Educación Superior, que incluye educación Universitaria y Tecnológica, o en el área empresarial asumiendo cargos administrativos y gerenciales.



PROCESO DE ADMISIÓN

1. Entrevista
2. Taller instruccional.

Pre-requisitos:
Tener aprobado 1ro y 2do semestre
34 Unidades de crédito
Preinscripción



ANEXO C

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



Estimada Profesor (a): _____

Por medio de la presente me dirijo a usted en calidad de experto, con el fin de solicitar la revisión de los ítems que conforman el presente instrumento, a fin de recabar a través de la evaluación del mismo su posible validación, y con ello dar continuidad a la investigación cuyo título es: **CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Por favor lea detenidamente cada uno de los ítems y relaciónelos con el objetivo y las variables del cual proviene, de acuerdo a esto, establezca si el mismo es pertinente en función de la variable que lo genera, si la redacción es clara en virtud del sujeto al cual va dirigido y por ultimo si es tendencioso hacia una respuesta determinada.

Existen por cada renglón dos alternativas de (si y no) el cual debe marcar con una (X) la que considere pertinente en cuanto al criterio y los juicios.

Agradeciendo su colaboración y en espera de una pronta respuesta, se despide de usted,

Atentamente,

Leidys Yajuire

C.I. 15.398.732

ANEXO D

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Título del Proyecto:		CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN									
Nombre del Tesista:		LEIDYS YAJURE									
Nombre del Evaluador:											
Profesión:											
Firma y Fecha:											
Nombre del Instrumento:		Encuesta Estructurada Escalas Múltiples								N° Evaluación:	
Ítem	Criterio				Juicios						
	Claridad		Coherencia		Eliminar		Modificar		Aceptar		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Fuente: Yajure, L. (2012)

Aplicable: No Aplicable: Aplicable con Modificaciones:

Observaciones: _____

ANEXO E

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Título del Proyecto:		CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN									
Nombre del Tesista:		LEIDYS YAJURE									
Nombre del Evaluador:											
Profesión:											
Firma y Fecha:											
Nombre del Instrumento:		Encuesta Estructurada Escalas Múltiples								N° Evaluación:	
Ítem	Criterio				Juicios						
	Claridad		Coherencia		Eliminar		Modificar		Aceptar		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Fuente: Yajure, L. (2012)

Aplicable: No Aplicable: Aplicable con Modificaciones:

Observaciones: _____

ANEXO F

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**

**EMISIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**

Yo, _____, de profesión _____, portador (a) de la cedula de identidad C.I. N° _____, por medio de la presente hago constar que he revisado el instrumento de recolección de datos del trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Agregado titulado **CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL REAL Y EL PERFIL IDEAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, SUB ÁREA COMERCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, por la Licenciada Leidys Yajure, titular de la cedula de identidad 15.398.732.

Posterior a la revisión del mismo, he determinado que dicho instrumento posee la redacción, pertinencia y relevancia requerida en cada uno de los ítems, por lo cual, a mi juicio, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado válido y por lo tanto, apto para ser aplicado en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Atentamente,

C.I.

ANEXO G



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



Estimado (a): Participante (Docente)

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información, a fin de Evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo la congruencia. Se necesita su valioso aporte y colaboración. Sus respuestas son anónimas y confidenciales.

Agradezco toda la ayuda, interés y sinceridad con cada una de las respuestas. Lea muy bien las instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de contestar.
2. Marque con una (x) la alternativa que corresponda mejor a la situación del egresado. Las opciones son:
 - a. Siempre (4): Tarea cumplida entre el 80% y 100% de ocurrencia
 - b. Algunas Veces (3): Tarea cumplida entre el 79% y 41% de ocurrencia
 - c. Casi Nunca: (2): Tarea cumplida entre el 40% y 10% de ocurrencia
 - d. Nunca: (1): Tarea ausente
3. Es necesario responder todo el cuestionario.
4. Omita su identificación.

¡Muchas Gracias por su atención y colaboración

INSTRUMENTO N° 1

Perfil Real del Licenciado en Educación para el trabajo (MPPE)	S	AV	CN	N
Usted como docente en el área de educación para el trabajo:				

1	Considera que los contenidos de los programas y asignaturas que usted imparte a nivel de Media General, tienen congruencia con las asignaturas de esta mención en la Universidad de Carabobo.				
2	Participa en la institución en la selección de los programas impartidos en la Mención Educación para el Trabajo.				
3	Se rige por currículo de los Liceos Bolivarianos 2007				
4	Imparte asignaturas de las diferentes sub áreas de educación para el trabajo.				
5	Considera que el programa Educación para el trabajo sub área Comercial responde a los intereses de los estudiantes				
6	Trabaja actualmente con los proyectos productivos que exige el nuevo diseño curricular.				
7	Tiene conocimiento de la resolución 024, PROGRAMA TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA el cual debe ser impartido por usted como docente en el área de Educación para el trabajo.				
8	Aplica los conocimientos teóricos-prácticos que requiere el Programa Todas las Manos a la Siembra en la sub área de Agricultura				
9	Tiene Dominio general de los contenido en la asignatura de Dibujo Técnico de 1er a 4to año				
10	Imparte los programas de Educación para el Trabajo dependiendo de las condiciones geográficas del plantel donde labora				
11	Utiliza las tecnología (Canaimas) como medio de enseñanza a fin de favorecer los procesos cognitivos que contribuyen la investigación análisis e interpretación de la información				
12	Diseña proyectos de aprendizaje (comunitarios y pedagógicos), que facilitan la solución de problemas socio-educativos.				
13	Promueve el Seminario de investigación y desarrollo endógeno hacia la construcción de proyectos productivos				
14	Participa en la construcción del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)				
15	Se rige por los programas de Educación para el trabajo del año 1988 (vigentes), emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.				

INSTRUMENTO N° 2

Perfil ideal del Licenciado en Educación para el trabajo Sub Área Comercial (Universidad de Carabobo)	S	AV	CN	N
--	----------	-----------	-----------	----------

1. Con que frecuencia el egresado en educación para el trabajo sub área comercial realiza actividades tales como:					
1	Aplica operaciones lógicas y fórmulas de matemática financiera				
2	Analiza los principios generales del derecho y actividades relacionadas con el comercio y trabajo				
3	Desarrolla los procesos comunicacionales en las producciones orales y escritas				
4	Emplea los principios generales de la contabilidad				
5	Desarrolla actividades relacionada con la administración y oficina				
6	Ejecuta los procesos de registro contable				
7	Maneja estrategias de desarrollo y promoción del turismo				
8	Utiliza las herramientas generales del dibujo técnico				
9	Desarrolla creativamente el enfoque sistemático en la investigación de mercado				
10	Identifica las diferentes manifestaciones culturales del país a fin de promocionarlas resaltando los valores.				
2. Con que frecuencia el egresado en educación para el trabajo sub área comercial utiliza estrategias tales como:					
1	Aplica el software como herramienta en los proyectos del área de educación para el trabajo				
2	Desarrolla habilidades y destrezas en la administración de los aprendizajes				
3	Utiliza de forma sistemática criterios pedagógicos en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje				
4	Explora competencias y conocimientos previos de los estudiantes en el área de Educación para el Trabajo.				
3. En cuanto al diseño curricular de la Universidad de Carabobo usted como egresado:					
1	Proporciona conocimientos actuales sobre el área de Educación para el Trabajo sub área comercial, orientado a la resolución de problema en el contexto				
2	Imparte los contenidos de la asignatura que están actualizados. (nuevas investigaciones y tecnologías)				
3	Considera que las asignaturas vigentes son las necesarias para lograr la formación actual del profesional en Educación mención Educación para el Trabajo sub área comercial				
4	Cree que el perfil actual se evidencian las competencias esenciales que debe adquirir el profesional de Educación mención Educación para el Trabajo sub área comercial				
5	Piensa que los contenidos actuales responden a los escenarios educativos existentes.				
6	Considera que existe congruencia entre los contenidos y los objetivos establecidos en cada asignatura.				

ANEXO H. Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Evaluar la congruencia entre el perfil real y el perfil ideal de los egresados de Licenciados en Educación, Mención Educación para el Trabajo, Sub área Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Variables: Perfil Real y Perfil Ideal

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	CUESTIONARIO	TIPO DE INSTRUMENTO
<p>Perfil Real Son las características, preparación, experiencia, que cada individuo posee para satisfacer las necesidades y/o tareas que se le asignen</p>	Perfil Real ocupacional del Licenciado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial, Emanado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación	Contenidos, Programas y Asignaturas Selección de Programas Currículo Sub áreas Sub área Comercial Proyecto Productivo Manos a la Siembra Tecnología Proyectos de Aprendizaje Desarrollo Endógeno Proyecto Educativo Integral Comunitario	1,9, 10, 15 2 3 4 5 6 7,8 11 12 13 14	INSTRUMENTO 1	Escala de Likert, Alfa Cronbach Opciones: S – AV – CN -N
<p>Perfil Ideal la formación de un egresado en relación a los conocimientos que debe poseer, las destrezas desarrolladas y las actividades evidentes en el ejercicio de sus funciones para que sea considerado un profesional</p>	Perfil Ideal de Egreso del Licenciado en Educación para el Trabajo Sub Área Comercial, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo	a. Contenidos b. Estrategias c. Diseño Curricular	1-10 11-14 15-20	INSTRUMENTO 2	Escala de Likert, Alfa Cronbach Opciones: S – AV – CN -N

Fuente: Yajure L. (2012)

ANEXO I

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO 1

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Total
Suj.																
1	2	2	2	4	2	4	3	4	3	4	4	2	3	2	4	45
2	3	2	2	4	2	4	4	4	2	3	4	1	3	3	4	45
3	2	2	2	3	3	4	4	4	2	4	4	3	4	2	4	47
4	4	4	1	4	3	3	3	4	3	4	4	2	4	2	4	49
5	2	3	4	4	2	4	3	3	3	4	4	1	3	3	4	47
6	3	1	3	3	2	1	3	4	2	3	3	2	1	1	3	35
7	2	2	3	3	2	1	3	3	3	3	4	2	1	1	3	36
8	3	1	2	3	2	1	3	4	2	4	1	1	3	3	4	37
9	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	54
10	3	1	2	3	2	3	4	2	3	4	1	1	4	2	4	39
ΣX	27	20	24	35	24	29	34	36	27	37	33	18	30	22	38	434
\bar{X}	2,7	2,0	2,4	3,5	2,4	2,9	3,4	3,6	2,7	3,7	3,3	1,8	3,0	2,2	3,8	43,4
S_i^2	0,46	0,89	0,71	0,28	0,49	1,88	0,27	0,49	0,46	0,23	1,57	0,62	1,33	0,62	0,18	10,47
S_i	0,67	0,94	0,84	0,53	0,70	1,37	0,52	0,70	0,67	0,48	1,25	0,79	1,15	0,79	0,42	11,84

X_t	43,4
S_t^2	40,04
S_t	6,33

RANGO	MAGNITUD
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Interpretación del Coeficiente (Ruíz, C.; 2002)

Coeficiente de Confiabilidad
= &= 0,79

ANEXO J

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO 2

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total	
Suj.																						
1	2	2	4	4	4	1	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	1	4	1	64	
2	2	1	4	4	4	1	3	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	1	65	
3	3	3	4	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	2	64	
4	2	3	4	3	3	3	2	4	4	2	4	4	3	4	4	2	3	3	4	2	63	
5	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	1	4	4	3	4	3	3	2	3	3	60	
6	1	2	4	3	4	3	3	4	4	3	1	4	4	3	3	2	4	3	4	3	62	
7	3	2	4	3	4	3	4	3	3	3	2	4	4	3	4	2	4	4	4	4	67	
8	1	3	4	2	3	2	3	4	4	4	2	4	4	3	4	3	4	2	4	4	64	
9	1	3	4	4	4	3	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	2	3	4	69	
10	1	1	4	2	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	3	4	39	
ΣX	19	23	40	32	36	23	27	35	35	31	21	37	36	32	37	30	35	25	35	28	617	
\bar{X}	1,9	2,3	4,0	3,2	3,6	2,3	2,7	3,5	3,5	3,1	2,1	3,7	3,6	3,2	3,7	3,0	3,5	2,5	3,5	2,8	61,7	
S_i^2	0,77	0,68	0,00	0,62	0,27	0,68	0,90	0,50	0,94	1,21	1,43	0,90	0,93	0,84	0,23	0,89	0,50	1,17	0,50	1,51	15,48	
S_i	0,88	0,82	0,00	0,79	0,52	0,82	0,95	0,71	0,97	1,10	1,20	0,95	0,97	0,92	0,48	0,94	0,71	1,08	0,71	1,23	16,74	

Coeficiente de Confiabilidad = $\alpha = 0,82$

Xt	61,7
St ²	69.79
St	

Interpretación del Coeficiente (Ruíz, C.; 2002)

ANEXO K

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR

**Guía de Observación****Periodo de aplicación:**

ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO
9. Los Docentes de Educación para el Trabajo se rigen por el Programa del año 1987		
10. Imparten asignaturas solo del sub área Comercial		
11. Trabajan con el Programa Todas las Manos a la Siembra		
12. Cuentan con talleres y espacios adecuados para impartir sus asignaturas, como lo establece el programa de Educación para el Trabajo 1987		
13. Las actividades realizadas por los docentes guardan relación con los contenidos recibidos en su formación de pregrado		
14. Se rigen por el Currículo de los Liceos Bolivarianos 2007		
15. Las condiciones geográficas del plantel son determinantes para la selección de los programas de Educación para el Trabajo		
16. Los estudiantes muestran interés a los contenidos impartidos por los docentes en las asignaturas de Educación para el Trabajo		

Fuente: Yajure, L. (2012)

ANEXO L

PROGRAMAS IMPARTIDOS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO POR EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN 590, AÑO 1987

SUB ÁREA AGROPECUARIA

PROGRAMAS DE 7MO GRADO

- Agricultura
- Avicultura
- Cunicultura
- Fundamento de Pesca
- Maquinaria agrícola

PROGRAMAS DE 8VO GRADO

- Cultivos Regionales
- Horticultura
- Maquinaria Agrícola
- Aves de Corral
- Ovinos y Caprinos
- Porcinotecnia
- Preparación de Alimentos para Ganado Bovino
- Acuicultura Básica
- Pesca y Marinería

PROGRAMAS DE 9NO GRADO

- Fruticultura
- Silvicultura
- Mecanización Agrícola
- Apicultura
- Bovinos (Ganado de Carne y Leche)
- Gallinas Ponedoras
- Acuicultura Artesanal
- Pesca y Navegación
- Lombricultura

SUB ÁREA COMERCIAL

PROGRAMAS DE 7MO GRADO

- Informática
- Introducción a los Servicios Administrativos y de Mercadeo
- Mercadeo
- Mecanografía Básica

- Nociones Básicas de Oficina
- Registro y Control de Documentos
- Turismo

PROGRAMAS DE 8VO GRADO

- Informática
- Turismo
- Técnicas de Oficina
- Mecanografía
- Fundamentos de Contabilidad I
- Servicios Administrativos y Mercadeo I
- Introducción a la Contabilidad

PROGRAMAS DE 9NO GRADO

- Informática
- Técnicas de Oficina
- Mecanografía
- Fundamentos de Contabilidad II
- Contabilidad
- Turismo
- Servicios Administrativos y de Mercadeo II

SUB AREA DEL HOGAR

PROGRAMAS DE 7MO GRADO

- Corte y Costura
- Manualidades I
- Preparación de Alimentos
- Tejidos I
- Vivienda

PROGRAMAS DE 8VO GRADO

- Corte y Confección
- Manualidades II
- Mejoramiento de Vivienda
- Pastelería y Preparaciones Criollas
- Tejidos II
- Tejidos de Cestería

PROGRAMAS DE 9NO GRADO

- Arte del Hogar
- Cestería Artesanal
- Corte y Confección II
- Conservación II

- Manualidades III
- Tejidos III

SUB ÁREA INDUSTRIAL

PROGRAMAS DE 7MO GRADO

- Iniciación al Dibujo Técnico
- Instalaciones Sanitarias
- Electricidad I
- Madera
- Metalurgia
- Hidrocarburos
- Textiles
- Plásticas

PROGRAMAS DE 8VO GRADO

- Dibujo Técnico
- Carpintería
- Electricidad II
- Plomería
- Topografía
- Instrumentación
- Electrónica
- Máquinas – Herramientas
- Tecnología 1

PROGRAMAS DE 9NO GRADO

- Electrodomésticos
- Metales
- Soldadura
- Dibujo Técnico Industrial
- Electricidad III
- Mecánica Automotriz
- Mecánica de Mantenimiento
- Construcciones Metálicas
- Ebanistería
- Maquinaria Pesada
- Tecnología 2
- Productos químicos

SUB ÁREA ESTÉTICA

Estas asignaturas se ven a nivel de primaria

- Música
- Dibujo
- Pintura
- Teatro
- Títeres
- Artes Plásticas
- Artes Escénicas
- Danzas Populares
- Danzas Tradicionales
- Danzas Étnicas.

SUB ÁREA DEPORTE

Son disciplinas que se ven en las Escuelas Deportivas, se escoge una al iniciar el primer año de Educación Media General y las evalúan en el área de Educación para el Trabajo hasta tercer año, en cuarto y quinto año se especializan con mención

- Judo
- Boxeo
- Esgrima
- Natación
- Karate
- Tenis
- Atletismo
- Pesa
- Lucha Olímpica
- Lucha Libre
- Lucha Ereo Romana
- Water Polo
- Tae Kondo
- Bala
- Jabalina
- Lanzamiento
- Disco
- Voleibol
- Pin Pong
- Kickingball

ANEXO M
CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO SUB ÁREA COMERCIAL

ELECTIVAS

**MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:
SUB-ÁREA COMERCIAL**

ECO803

Asignatura: MANIFESTACIONES CULTURALES Y TURISTICAS		
Código EC0803	Semestre 8º	UC 02
Horas Semanales 04	Teóricas 01	Prácticas 02
Pre-requisitos		
Area de Formación: Especializada		
Cátedra Areas de la especialidad	Departamento: Adm. y Plan. Educ.	
OBJETIVO TERMINAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes manifestaciones culturales del país, a fin de promocionarlas, resaltando los valores culturales de cada región. 		
SINOPSIS DE CONTENIDO		
<ul style="list-style-type: none"> - La Cultura, conceptos básicos, formas de transmisión, evolución cultural del hombre Folklore, conceptos básicos, diferencia entre lo popular y lo folklórico, corrientes del folklore, patrimonio folklórico. El Mestizaje Étnico-Cultural, tipos de folklore: material, social y espiritual, funciones del folklore. Folklore y Turismo, relación. Manifestaciones folklóricas de las diferentes regiones del país. 		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Teórico-Prácticas Talleres, exposiciones, debates, investigaciones, dramatizaciones, consultas bibliográficas, visitas de reconocimiento, proyección de videos. 		

ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
CÓDIGO: FP1801	SEMESTRE: 8º	UC: 05
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS: 04	PRACTICAS: 02
PRELACIONES: FP1702		
COMPONENTE DE FORMACIÓN: PEDAGÓGICA		
CÁTEDRA: PLANIFICACIÓN		DEPARTAMENTO: CIENCIAS PEDAGÓGICAS

OBJETIVO TERMINAL: Utilizar de manera sistemática criterios técnicos y pedagógicos en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en concordancia con los niveles, y/o modalidades del sistema educativo.

SINOPSIS DE CONTENIDO

Teorías de los procesos instruccionales. Procesos de enseñanza y de aprendizaje. Etapas. Modelos de planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Didáctica normativa y Didáctica centrada en procesos. Instrumentos y elementos para la planificación didáctica. Objetivos, contenidos, estrategias, recursos y evaluación. Técnicas para orientar la acción pedagógica individual y grupal.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Presentar para la discusión el contrato didáctico que orientará las actividades a desarrollar por los participantes en el desarrollo y transferencia de los procesos enseñanza y aprendizaje.
- Activar esquemas previos para facilitar la transferencia de los conocimientos necesarios en el proceso de fijación de los nuevos contenidos.
- Diseñar estrategias pedagógicas orientadas hacia la observación, el análisis y la aplicación de los aspectos teóricos que se discuten, mediante:
 - Lectura previa.
 - Investigación en fuentes.
 - Producción de informes.
- Organizar, talleres de trabajo grupal para activar técnicas y estrategias de carácter cognitivo y metacognitivo, mediante la descripción, análisis y aplicación de la didáctica centrada en procesos.

ASIGNATURA ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		
CÓDIGO EC0704	SEMESTRE 7º	UC 04
HORAS SEMANALES 05	TEÓRICAS 03	PRACTICAS 02
PRE-REQUISITOS: PEDAGOGIA Y CURRÍCULO		
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA		
CATEDRA: SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	DEPARTAMENTO: ADM y PLAN EDUC	

OBJETIVO TERMINAL

- Desarrollar habilidades y destrezas en la administración de los aprendizajes en el Área de Educación para el Trabajo

SINOPSIS DE CONTENIDO

Nociones de competencia. Definición. Planificación. Organización y formación de competencias funcionales. Aprendizaje de competencias y aplicación. Competencias específicas, generales y especializadas. Procesos formativos por competencias. Creación, modificación y operatividad de talleres y laboratorios con pertinencia social en el marco de la Educación para el Trabajo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Seminarios de solución de problemas.
- Talleres prácticos
- Actividades de intercambio
- Visitas guiadas a centros APEP y AVEC
- Ejercicios teóricos-prácticos

ASIGNATURA: PRESUPUESTO		
CÓDIGO EC0904	SEMESTRE: 9º	UC 03
HORAS SEMANALES 04	TEÓRICAS 02	PRACTICAS 02
PRE-REQUISITOS:		
AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA		
CATEDRA: MATEMATICA FINANCIERA	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUC.	

OBJETIVO TERMINAL

- Evaluar, racional y críticamente, las tendencias modernas orientadas a la mejora de los recursos existentes en las instituciones públicas y privadas.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Presupuesto. Fundamentación teóricas. Principios tipos de presupuesto. Clasificación. Presupuesto Público de ingreso y de gastos. Clasificación por programa. Por el objeto del gasto. Plan único de cuentas de egresos. Indicadores de gestión. Control de la gestión educativa. La gestión escolar. La gestión de la Educación superior. Ciclo presupuestario. Normativa legal. Modificaciones presupuestarias. Presupuesto privado. Presupuesto de ventas de producción.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Talleres, exposiciones, conferencias, trabajos prácticos, prácticas dirigidas, trabajos vivenciales y lecturas especializadas

ASIGNATURA: PASANTIA EN ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.		
CÓDIGO: EC0802	SEMESTRE 8º	UC: 04
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS: 02	PRÁCTICAS: 04
PRE-REQUISITOS: 142 UC APROBADAS.		
ÁREA DE FORMACIÓN: ESPECIALIZADA		
CÁTEDRA: PASANTIA.		DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUC.
<p>OBJETIVO TERMINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, en forma crítica y reflexiva, la operatividad del Área Educación para el Trabajo y los recursos administrativos de las instituciones públicas y privadas. 		
<p>SINOPSIS DE CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Significación académica de las pasantías y su trascendencia en la formación profesional del estudiante. - Funcionamiento de las etapas del proceso administrativo de las pasantías. - Analizar la administración de las pasantías en la UC. - El proceso operativo de las pasantías en la realidad socio-laboral venezolana. - Áreas de administración educacional en las cuales los estudiantes de Educación Comercial realizan las pasantías. 		
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su contenido se desarrolla en tres fases consecutivas: - Fase de inducción para la ubicación de las instituciones, manejo de formatos necesarios para la aplicabilidad del conocimiento en la fase operativa. Sensibilización sobre el nivel de compromiso y pertenencia que se asume al incursionar en la etapa media, diversificada y profesional, le nivel de educación superior. 		

Asignatura: CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.		
Código: EC0903	Semestre: 9º	UC: 02
Horas Semanales: 03	Teóricas: 01	Prácticas: 02
Pre-requisitos:		
Área de Formación: Especialización.		
Cátedra: Área Especialidad.	Departamento: Adm y Plan. Educ.	

OBJETIVO TERMINAL

- Aplicar los postulados de la Educación para el Trabajo considerando la creatividad como un modo de vida cotidiana y de avance científico, humanístico y tecnológico.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Situación actual de la educación venezolana. Creatividad como constructor educativo. Creatividad y desarrollo social. Relación creatividad - trabajo. Creatividad en el aula. Creatividad en el nuevo Diseño Curricular de la Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional. La educación creativa: Características, importancia, repercusión y trascendencia en el trabajo. La educación para el trabajo constructiva y creativa: Influencia en la transformacionalidad del hombre. Relación: Educación para el Trabajo-Creatividad-Productividad. Modelo creativo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Análisis Intertextual. Interacciones dialógicas. Discusiones Grupales.
- Relatorias. Teatro. Experiencias vivenciales. Trabajo de campo.

ASIGNATURA: COMPUTACIÓN APLICADA A LA EDUCACION PARA EL TRABAJO		
CÓDIGO: EC0703	SEMESTRE: 7º	UC: 2
HORAS SEMANALES: 3	TEÓRICAS: 1 HORA	PRÁCTICAS: 2
PRE-REQUISITOS:		
ÁREA DE FORMACIÓN:		
CATEDRA: MATEMÁTICA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO: ADM. Y PLAN EDUC.	

OBJETIVO TERMINAL

Aplicar Software para bases de datos, hojas de cálculo y diseño de proyectos e informes educativos en el Área de Educación para el Trabajo.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Sistema de bases de datos básico y avanzado: Conceptos, características, comandos, procedimientos básicos de funcionamiento.
- Sistema de hojas de cálculo básico y avanzado: Conceptos, características, comandos, procedimientos básicos de funcionamiento.
- Sistema de aplicaciones administrativas básicas: Conceptos, características, comandos, procedimientos básicos de funcionamiento.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Lectura del material bibliográfico.
- Teoría y práctica con didáctica centrada en procesos.
- Discusión Reflexiva.
- Prácticas intensivas en el computador.
- Ejercicios y Resolución de problemas típicos de la Educación para el Trabajo.
- Elaboración de proyectos e informes de aplicación de cada sistema en estudio.

ASIGNATURA: TURISMO.		
CÓDIGO: EC0602	SEMESTRE: 6°	UC: 03
HORAS SEMANALES: 04	TEÓRICAS: 02	PRÁCTICAS: 02
PRE-REQUISITOS:		
AREA DE FORMACIÓN: ESPECIALIZADA		
CATEDRA: AREA DE LA ESPECIALIZACIÓN	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUC.	
<p>OBJETIVO TERMINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplear, creativamente, estrategias de desarrollo y de promoción turísticas para la comunidad, cumpliendo con su papel de planificador y de promotor social en el proceso de concientización turística. 		
<p>SINOPSIS DE CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> TURISMO: Nacimiento y evolución; conceptos básicos; sistema turísticos, principios del turismo moderno. IMPACTO DEL TURISMO: (Positivo y negativos) tomando en consideración aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. SERVICIOS TURÍSTICOS: Clasificación, especificaciones de cada uno. TURISMO EN VENEZUELA: Antecedentes históricos, situación actual el turismo, organismos oficiales y privados. Planes de desarrollo turístico e instituciones formadoras de recursos humanos. 		
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <p>Teórico-práctica. Consultas bibliográficas. Clases Magistrales, tipo expositivas interactivas. Discusiones libres. Talleres. Estudios de casos. Visitas a sitios turísticos. Exposiciones.</p>		

Asignatura: DIBUJO		
Código: EC0603	Semestre: 6to	UC: 04
Horas Semanales: 06	Teóricas: 02	Prácticas: 04
Pre-requisitos:		
Area de Formación: Profesional		
Cátedra: Matemática Financiera y Contabilidad	Departamento: Adm. y Plan. Educ.	
<p>OBJETIVO TERMINAL</p> <p>Aplicar los conocimientos básicos del dibujo técnico en la diagramación y elaboración de figuras planas, curvas y geométricas en la educación para el trabajo.</p>		
<p>SINOPSIS DE CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia del dibujo técnico. Normas y escalas. Instrumentos del dibujo técnico. Uso de instrumentos del dibujo técnico. Tipos de dibujos. Tipos de trazados. Rotulaciones. Trazados de líneas rectas. Arcos, circunferencias y empalmes. Acotamientos. Símbolos y números. Construcción de figuras planas, curvas y geométricas. Proyecciones. 		
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de material Bibliográfico. - Teoría y Práctica con Didáctica Centrada en procesos. - Discusión reflexiva. - Prácticas intensivas dirigidas con instrumentos de dibujo técnico. - Ejercicios y construcción de problemas típicos del dibujo técnico en la Educación para el trabajo. - Elaboración de proyectos e informes de aplicación de cada figura en estudio. - Retroalimentación en el aula. 		

ASIGNATURA: MERCADEO		
CODIGO: EC0604	SEMESTRE: 6º	UC: 05
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS: 04	PRÁCTICAS: 02
PRE-REQUISITOS EC0503		
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA		
CATEDRA: AREAS DE LA ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN EDUC	
OBJETIVO TERMINAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, creativamente, el enfoque sistemático en la investigación de mercados, aplicando la mezcla de mercadotecnia para el lanzamiento de un producto al mercado 		
SINOPSIS DE CONTENIDO		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de mercadeo. Mezcla de mercadeo. Evolución histórica del mercadeo. Definición. Clasificación y segmentación del mercado. Comportamiento y compra del consumidor final y del usuario industrial. El producto. Concepto y clasificación. Marca empaque y etiqueta del producto. Ciclo de vida del producto. Precio, concepto, factores y estrategias. Canales de distribución. Mezcla promocional. Producto nuevo. Definición. Etapas del proceso de nuevos productos. Investigación de mercado. Concepto, objetivos e importancia. Etapas de la investigación de mercado. Prueba de mercado. Comercialización y lanzamiento del producto. Etapas del lanzamiento. 		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales, exposiciones, intercambios de ideas, trabajo de investigación, visitas a empresas y medios, trabajo en equipo, investigación de campo, elaboración de producto, organización y ejecución de eventos. 		

ASIGNATURA: CONTABILIDAD II.		
CÓDIGO: EC0504	SEMESTRE: 5°	UC: 04
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS: 02	PRÁCTICAS: 04
PRE-REQUISITOS: EC0404.		
ÁREA DE FORMACIÓN: ESPECIALIZADA		
CÁTEDRA: MATEMÁTICA Y CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUC.	
OBJETIVO TERMINAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar, en forma analítica y sistemática, los procesos de registros, clasificación y resumen de información contable sobre la base de las distintas transacciones en empresas comerciales y de servicios. 		
SINOPSIS DE CONTENIDO		
<ul style="list-style-type: none"> - El efectivo; naturaleza, clasificación, métodos, asientos contables. Los inventarios; conceptos, método para registrar el inventario. La nómina: Definición, cuadro de nóminas, aporte patronal, asientos contables. Las sociedades mercantiles: definición, clasificación formas jurídicas, tipos de sociedades; de persona y de capital, asientos contables. Consignaciones y ventas a plazos: definición, característica, tipos, asientos contables. Contabilidad de costo: definición, sistema de costos, estado de costo de producción, estado de ganancias y pérdidas. 		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
Exposición del docente, transferencia de la vida real, juegos, talleres, dinámicas de grupo		

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN DE OFICINA.		
CÓDIGO: EC0503	SEMESTRE: 5º	UC: 04
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS 02	PRÁCTICAS 04
PRE-REQUISITOS: EC0403		
ÁREA DE FORMACIÓN: ESPECIALIZADA		
CÁTEDRA: ÁREA DE LA ESPECIALIZACIÓN	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUC.	

OBJETIVO TERMINAL

- Diseñar programas y aplicar herramientas necesarias, planificando coherentemente estrategias operativas propias de su desempeño profesional.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Gerencia de oficina. Oficina moderna. Oficina automatizada. Perfil y competencias del personal, Valor de la ética y la moral. Telecomunicaciones en la oficina moderna. Archivo, administración de archivo. Registro y manejo de la correspondencia. Agenda. Productos bancarios. Eventos. Micropasantías.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Interacción facilitador-participantes. Expectativas. Discusión análisis y presentación de los contenidos programáticos. Lluvia de ideas. Talleres. Lectura, análisis, discusión del material impreso. Dramatización. Visitas a instituciones. Eventos especiales. Elaboración de informe.

ASIGNATURA: CONTABILIDAD I		
CÓDIGO: EC0404	SEMESTRE: 4º	UC: 04
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS: 02	PRÁCTICAS: 04
PRE-REQUISITOS: EC0303 – EC0304		
Area de Formación: ESPECIALIZADA		
CÁTEDRA: MATEMÁTICA Y CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUC.	
<p>Objetivo Terminal</p> <p>Elaborar, en forma ordenada y sistemática, los Estudios Financieros Básicos ajustados de empresas constituidas bajo la forma jurídica de firma individual y actividad económica comercial y de servicios.</p>		
<p>Síntesis de Contenido</p> <p>La contabilidad. Definición, importancia y objetivos. La empresa. Definición y características. Ecuación del Patrimonio. Elementos que la integran. La cuenta. Definición, forma, contenido y clasificación. Teoría del Cargo y el Abono. Reglas Básicas. Ciclo contable. Ejercicio Económico, Etapas. Libros obligatorios. Inventario, Diario y Mayor. Balance de Comprobación: Definición, Importancia, Técnicas de elaboración. Teoría de ajuste. Definición, importancia y clasificación. Estados financieros ajustados. Balance general y Estados de ganancias y pérdidas ajustados. Cierre del ejercicio económico.</p>		
<p>Estrategias Metodológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación bibliográfica. - Discusión en grupo e intercambio de ideas. - Exposición del docente-alumno, utilizando el pizarrón, rotafolio, retroproyector, láminas. - Resolución de ejercicios prácticos. - Retroalimentación de lecturas recomendadas. 		

Asignatura: LEGISLACION MERCANTIL Y LABORAL.		
Código: EC0402	Semestre: 4º	U.C: 03
Horas Semanales: 04	Teóricas: 02	Prácticas: 02
Pre-requisitos: ECO303		
Área de Formación: ESPECIALIZADA		
Cátedra: BASES LEGALES	Departamento: ADM. y PLAN. EDUC.	

OBJETIVO TERMINAL

- Analizar, coherente y sistemáticamente, las normas jurídicas que rigen los actos procesos y las actividades relacionadas con el comercio y el trabajo.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Principios generales del Derecho. Las personas. Los bienes. El derecho Mercantil. Los Títulos de Crédito. Las Sociedades de Comercio. El atraso y la quiebra. El Registro Mercantil. El Derecho del Trabajo. Leyes que regulan las relaciones obrero-patronal. Las Prestaciones Sociales. La Contratación colectiva.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Discusión libre sobre el tema. Lecturas dirigidas. Intervenciones. Trabajos en equipo. Elaboración de portafolios. Exposición del profesor y de los alumnos.

Asignatura: DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICACIONALES.		
Código: EC0403	Semestre: 4º	UC: 05
Horas Semanales: 06	Teóricas: 04	Prácticas: 02
Pre-requisitos: EC0303		
Area de Formación: ESPECIALIZADA		
Cátedra: AREAS DE LA ESPECIALIZACIÓN	Departamento: ADM. y PLAN. EDUC.	

OBJETIVO TERMINAL

- Desarrollar, creativa y coherentemente, los procesos comunicacionales tanto para la producción oral como producción escrita.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Procesos comunicacionales. Signos de puntuación. Coherencia y concordancia. Estilo expresivo y discursivo. La correspondencia: concepto, función, importancia, clasificación y características. La carta. Tipos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Talleres, exposiciones, debates, dramatizaciones, clases magistral, trabajos especiales.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		
CÓDIGO EC0303	Semestre: 3º	UC: 05
HORAS SEMANALES 06	Teóricas: 03	Prácticas: 03
Pre-requisitos		
Área de Formación: Especializada		
Cátedra: Bases Legales		Departamento: Adm. y Plan. Educ.
OBJETIVO TERMINAL		
Analizar los saberes del Área Educación para el Trabajo, orientaciones y competencias.		
SINOPSIS DE CONTENIDO		
Evolución del trabajo en Venezuela. Trascendencia del trabajo en el hombre desde el ser, hacer y convivir. Concepciones del trabajo a través de los períodos históricos en Venezuela. El trabajo en Venezuela, a la luz de las nuevas tendencias económicas en el mundo: productividad, competitividad, globalización. Valores y hábitos del Área de Educación para el Trabajo. Bases teóricas y legales que rigen el Área Educación para el Trabajo. Las teorías administrativas y su relación con la concepción del trabajo en el devenir histórico del mundo. Planificación de saberes y competencias en el Área de Educación para el Trabajo. Proceso de evaluación en el Área de Educación para el Trabajo. Técnicas y estrategias constructivas en el Área de Educación para el Trabajo. Nuevas tendencias orientadoras en el Área de Educación para el Trabajo. La creatividad y la innovación en la didáctica del Área de Educación para el Trabajo.		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
Análisis intertextual. Discusiones guiadas. Análisis críticos. Elaboración de conclusiones. Trabajos individuales y en equipo. Equipos de reflexión. Informes. Portafolios. Talleres. Actividades técnico-académicas, en contextos de tecnologías avanzadas y en talleres propios del proceso educativo en el Área de Educación para el Trabajo. Visitas de observación a talleres, salones de uso múltiple en centros educativos: La Salle, INCE, Fe y Alegría, Centros APEP, Escuelas Técnicas y Artesanales, en el ámbito regional y nacional.		

ASIGNATURA: MATEMATICA FINANCIERA		
CÓDIGO: ECO304	SEMESTRE: 3º	UC: 05
HORAS SEMANALES: 06	TEÓRICAS: 02	PRACTICAS: 04
PRE-REQUISITOS:		
ÁREA DE FORMACIÓN: ESPECIALIZADA		
CATEDRA: MATEMÁTICA Y CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO: ADM. y PLAN. EDUCA.	

OBJETIVO TERMINAL

Aplicar, analíticamente, operaciones lógicas y fórmulas matemáticas en las soluciones de problemas de carácter administrativo y financiero.

SINOPSIS DE CONTENIDO

Generalidades del tanto por ciento. Teoría general del interés simple. Cálculo del interés simple. Descuentos, anualidades. Teoría general del interés compuesto.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Exposiciones, talleres, debates, investigaciones, prácticas dirigidas, conferencias, resoluciones de ejercicios, asignaciones, lecturas, videos.

ANEXO N
RESOLUCIÓN 024 MANOS A LA SIEMBRA

RESOLUCIÓN 024

PRESENCIA DE LA AGROECOLOGÍA EN EL DESARROLLO CURRICULAR VENEZOLANO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; de los artículos 49 y 50 de la Ley de Salud Agrícola Integral; en concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación y el artículo 16 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos,

CONSIDERANDO

Que es el deber del Estado promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población por cuanto la producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación,

CONSIDERANDO

Que la educación, constituye un derecho humano y un deber social que el Estado asume como función primordial en el Sistema Educativo Venezolano, con la finalidad de desarrollar las potencialidades individuales y colectivas, para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio del Poder Popular para la Educación es el competente para todo en cuanto se refiere al Sistema Educativo Venezolano, así como la creación, planificación y orientación de los programas que se incorporen dentro del Sistema Educativo.

RESUELVE

Artículo 1. Se implementa en el Ministerio del Poder Popular para la Educación el Programa **“Todas las Manos a la Siembra”** como estrategia de la transición del modelo agroquímico al modelo agroecológico en el marco de la seguridad y la soberanía alimentaria, materializada en la agricultura, vegetal, animal, acuícola y forestal, a través de la articulación intrainstitucional e interinstitucional que contribuya a

la formación integral de las comunidades educativas y del poder popular, que vincula el equilibrio con la naturaleza y el desarrollo de los valores sociales, como la justicia social, la solidaridad y el bien común.

Artículo 2. Se propenderá a la incorporación de los contenidos referentes a la agroecología en el desarrollo curricular, dentro del eje integrador Ambiente y Salud Integral, donde la agroecología debe formar parte de los procesos de aprendizaje en el Sistema Educativo Venezolano, desde educación inicial hasta secundaria, al efecto el Ministerio del Poder Popular para la Educación elaborará la propuesta que desarrollará dichos contenidos.

CIRCULAR

PARA: Todas Las Direcciones, Zonas Educativas y Viceministerios

DE: Héctor Navarro Díaz

Ministro del Poder Popular para la Educación

FECHA: 15 de abril de 2009.

ASUNTO: PROGRAMA “TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA”

En concordancia con la Resolución Ministerial N° 024 de fecha 15 de Abril de 2009, el Despacho presenta a continuación los contenidos que orientan el Programa **“Todas Las Manos a La Siembra”**.

3º) Al trabajar con estos contenidos es indispensable asumirlos de una manera contextualizada, flexible, adaptándolos y enriqueciéndolos a los diversos Subsistema. Del mismo modo, es importante plantear la necesidad de superar el divorcio tradicional que existe entre el “saber y el “hacer”, por ello la formación agro ecológica no sólo persigue el manejo teórico de sus contenidos, sino que debe concretarse en la producción práctica de alimentos. De allí que los huertos o parcelas demostrativas en las escuelas, también son unidades productivas. La carga curricular de lo “práctico” posee un peso importante en el proceso de aprendizaje, respetando el desarrollo cognitivo de niñas y niños, la complejidad de cada subsistema de nuestra educación.

4º) Estos últimos aspectos del desarrollo curricular (que no es lo mismo que diseño o modelo curricular) plantea la integración de

saberes, superando la disciplinariedad y apuntando hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Del mismo modo, asume su contextualización en el espacio local - regional y nacional, vinculando los planes generales sobre el desarrollo agrario sustentable con las realidades concretas como son los planes de siembra. Se trata de un desarrollo curricular caracterizado por la flexibilidad, adecuación y enriquecimiento permanente.

* El proceso de aprendizaje de los formadores de formadores, facilitadores, facilitadoras y participantes en general, alcanza su pertinencia social en la medida que responde a las diversas necesidades de los sujetos y las problemáticas que se confrontan en un contexto específico. (niñas, niños, maestros, maestras, campesinos, campesinas conuqueros, conuqueras, los y las docentes de las diversas escuelas ubicadas territorialmente). Las modalidades de estudio que se van a emplear, se corresponden con la concepción de la flexibilización curricular, desarrollando variadas modalidades de estudio según los sujetos y los contextos: presencial para los alumnos regulares, semi-presencial o a distancia para miembros de la comunidad educativa.

* Desde este ángulo la experiencia indica que se pueden combinar diversas opciones: horario escolar normal, talleres intensivos, talleres interdiarios en horas nocturnas, talleres sabatinos. Del mismo modo, la concepción tradicional del aula de clase, es superada al incorporar múltiples espacios sociales y comunitarios como ambientes de aprendizaje, particularmente todo lo relacionado con el trabajo en el campo.

* Todo este aprendizaje se inscribe en la perspectiva de la "educación permanente", lo cual demanda de un esfuerzo sostenido.

5º) Desde el punto de vista de las estrategias metodológicas estas se deben enmarcar en las anteriores premisas curriculares y de igual manera, considerar el enfoque epistemológico y pedagógico de estos planteamientos esbozados anteriormente, sosteniendo que el método y las técnicas tienen que ser congruentes con dicha fundamentación teórica.

En tal sentido, se propone desarrollar una estrategia implicante, empleando diversos métodos y técnicas vinculadas a la vida cotidiana de los participantes. Esto incluye el trabajo productivo en el campo agroalimentario, la vinculación con la naturaleza (bosques, ríos, flora, fauna) la relación con el patrimonio de las

comunidades y su acervo cultural (canto, baile, poesía, etc.). Este enfoque de la educación para la vida y la libertad, se concreta en las siguientes orientaciones metodológicas:

* El desarrollo de proyectos de investigación-acción-participativa, partiendo de la situación problemática contextual: por ejemplo la organización cooperativa y las tradiciones con la cayapa o el convite, la vocación productiva de los suelos, la recuperación de semillas criollas, los cambios en los patrones de consumo, entre otros.

* En los Subsistemas de Educación Primaria y Educación Secundaria, se puede emplear la lectura interpretativa - comprensiva. Habiendo ubicado los ejes curriculares o las necesidades formativas en el ámbito agroecológico se hace un arqueo bibliográfico, (en este caso se entregará un dossier con diversos ensayos que sirven de base bibliográfica) y se asignan las lecturas dirigidas por preguntas directrices que funcionan como guía didáctica.

* El participante en el proceso formativo tiene acceso a estos materiales de apoyo con suficiente tiempo de antelación con el objeto de garantizar la lectura comprensiva del texto, capítulo o párrafo indicado. A continuación, lee e interpreta el texto individualmente, hace resúmenes, ficha, anotaciones diversas. Luego en su equipo de trabajo, se lee colectivamente, se hacen preguntas y se plantean dudas, confrontándose diversos puntos de vistas.

* En todo el proceso se ejecuta el trabajo de campo y aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, en estos casos, orientado hacia la resolución de problemas. Esto permite la transferencia de lo que se aprende con utilidad social.

6º) Desarrollar la Formación de grupos de formadores y formadoras en el **Sistema Educativo Venezolano**, con el manejo de la metodología del Desarrollo Predial Agroecológico (DPA), en el marco de la educación liberadora y empleando las estrategias de la Educación Popular y Comunitaria. validar y certificar el proceso formativo que desarrollan las Escuela Agroecológicas y los Maestros - Pueblo.

7º) Impulso del dialogo de saberes, como soporte de un estilo de ciencia y tecnología propio, tal como lo demandaba Varsasky, donde se combinan adecuadamente los conocimientos ancestrales, tradicionales, artesanales con los avances científicos que son pertinentes para un enfoque de desarrollo humanista y

sustentable . Tal es el caso de los saberes agroecológicos de los conuqueros, de comunidades campesinas e indígenas que como acervos culturales y técnicos-productivos deben incorporarse al proceso formativo en nuestras escuelas. En esa perspectiva, se incorporarán al salón de clase las experiencias alcanzadas en el enfoque de CAMPESINO A CAMPESINO.

8º) Articular los principios de la agroecología, con la estrategia pedagógica **“El trompo de los alimentos”** como la nueva clasificación de los alimentos en Venezuela, basado en la cultura gastronómica que promueve el consumo de alimentos autóctonos, respetando la diversidad local, regional y nacional. Impulso de líneas de investigación, encuentros y ferias, donde participe la comunidad educativa en la recuperación de recetas y tradiciones gastronómica populares, sustituyendo productos de la comida chatarra y elaborando un menú saludable.

9º) Ajustar el calendario escolar a los tiempos del proceso de siembra y de cosecha, flexibilizando la administración del currículo y su inserción en las socio-biorregiones.

10º) Campaña promocional de estilos de vida saludables, desarrollando una estrategia educativa comunicacional con diversos materiales y variados medios: edición de textos, folletos, elaboración de afiches, murales, micros con las experiencias alcanzadas, producción de programas comunitarios de radio, televisión y la edición de un boletín mensual donde se difunda las implicaciones de una alimentación SANA, SEGURA, SOBERANA y SABROSA..

11º) Desarrollo de un arqueo correspondiente a los espacios susceptibles de ser cultivables, en los diversos ambientes de aprendizaje del territorio nacional que permita construir un mapa territorial, con la ampliación de la frontera actual del programa, desde una escala pequeña: canteros, trojas, huertos escolares, parcelas y unidades productivas.

12º) Constitución de Semilleros comunitarios con la participación de directivos y docentes, niñas y niños, padres y representantes, buscando recuperar, preservar y emplear las semillas criollas. Desarrollas líneas de investigación, ferias de semillas y socialización del “ensemillamiento” como parte sustantiva de la soberanía alimentaria.

13º) Impulso de la agricultura familiar y los patios productivos en cada escuela, con la incorporación de la Comunidad Educativa y los Consejos Comunales.

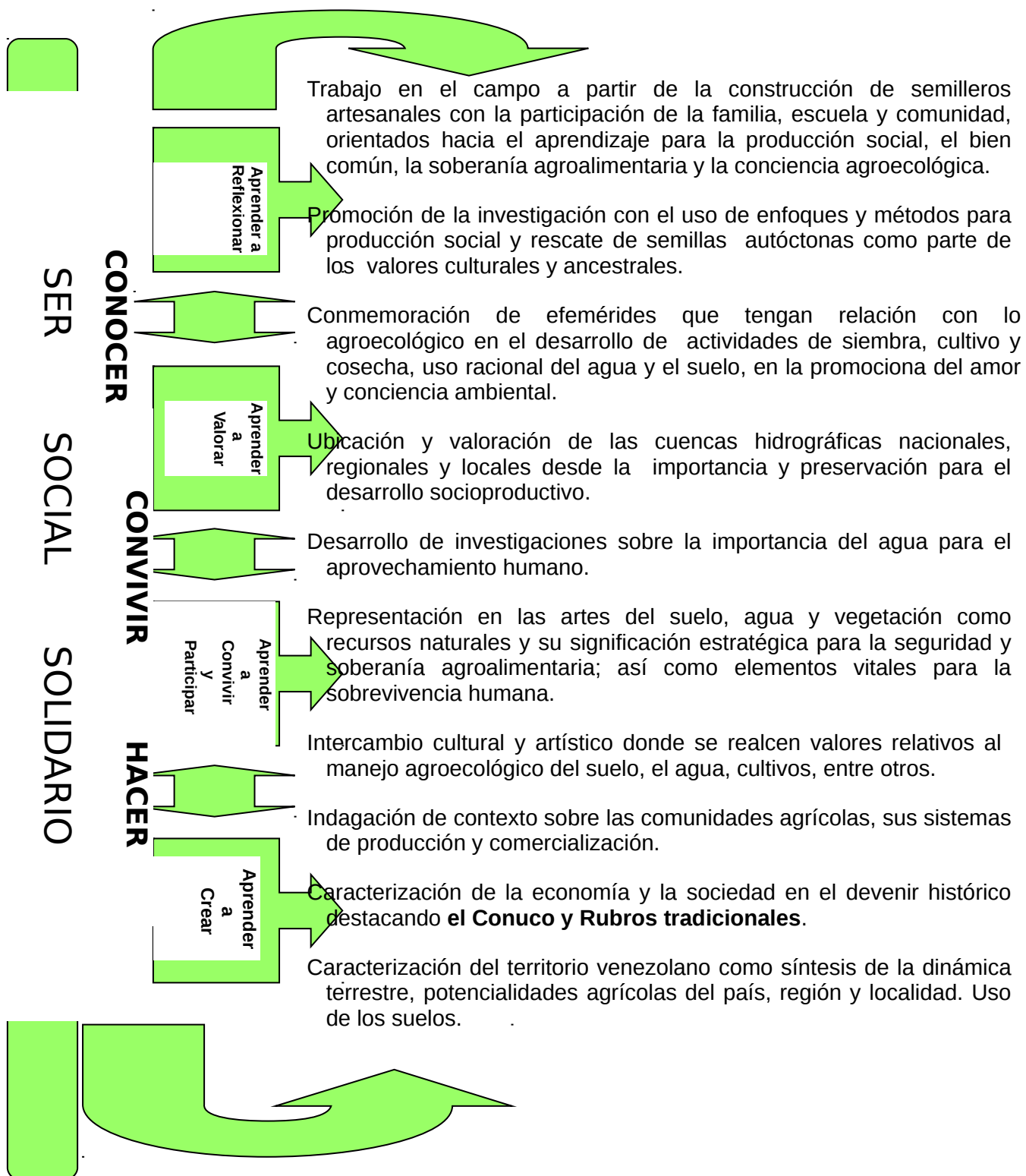
14º) Construcción de Agrosoportes que permitan suministrar oportunamente los bioinsumos de esta agricultura en pequeña escala: por ejemplo, canteros para lombricultura, laboratorios artesanales para el control biológico de insectos dañinos, sistema de riego apropiados al terreno y a los cultivos.

15º) Incorporar el Programa **“Todas las Manos a la Siembra”** al Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y en otros modelos de planificación desarrollados en el **Sistema Educativo Venezolano**, promoviendo la participación de los Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Asociaciones de Productores, entre otros.

16º) Promover la articulación interinstitucional con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, construyendo una línea curricular entre la educación secundaria y la carreras de agroecología de algunas universidades, tomando en consideración las experiencias del Instituto Agroecológico Paulo Freyre, y la Misión Alma Mater (Institutos Politécnicos) de igual forma los aportes que tienen las instituciones como USR y la UBV en este ámbito formativo

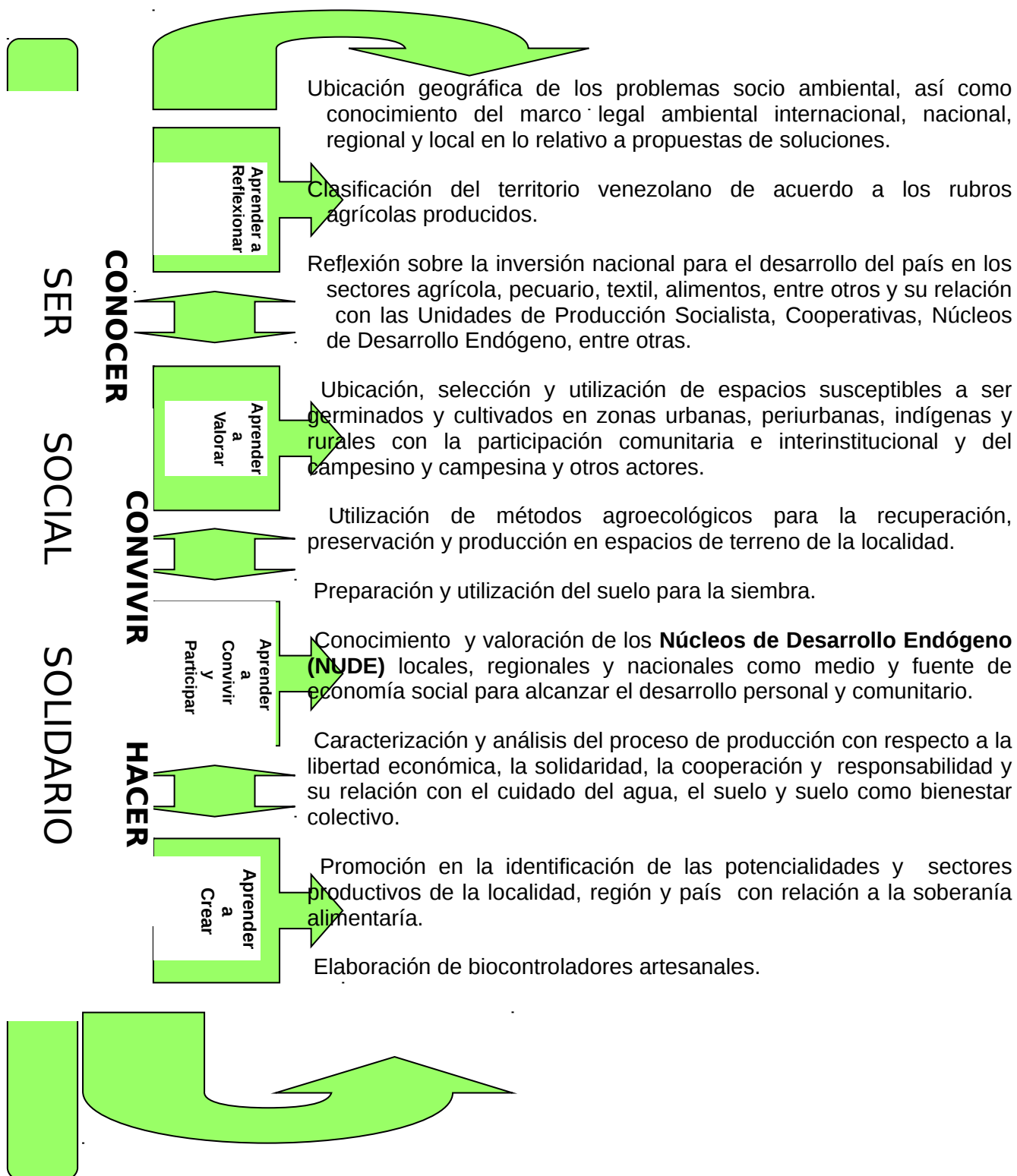
EDUCACIÓN MEDIA, Opción: Media General

Sugerencias para la contextualización de contenidos educativos en los aprendizajes a alcanzar por las y los jóvenes y adolescentes **(1)**



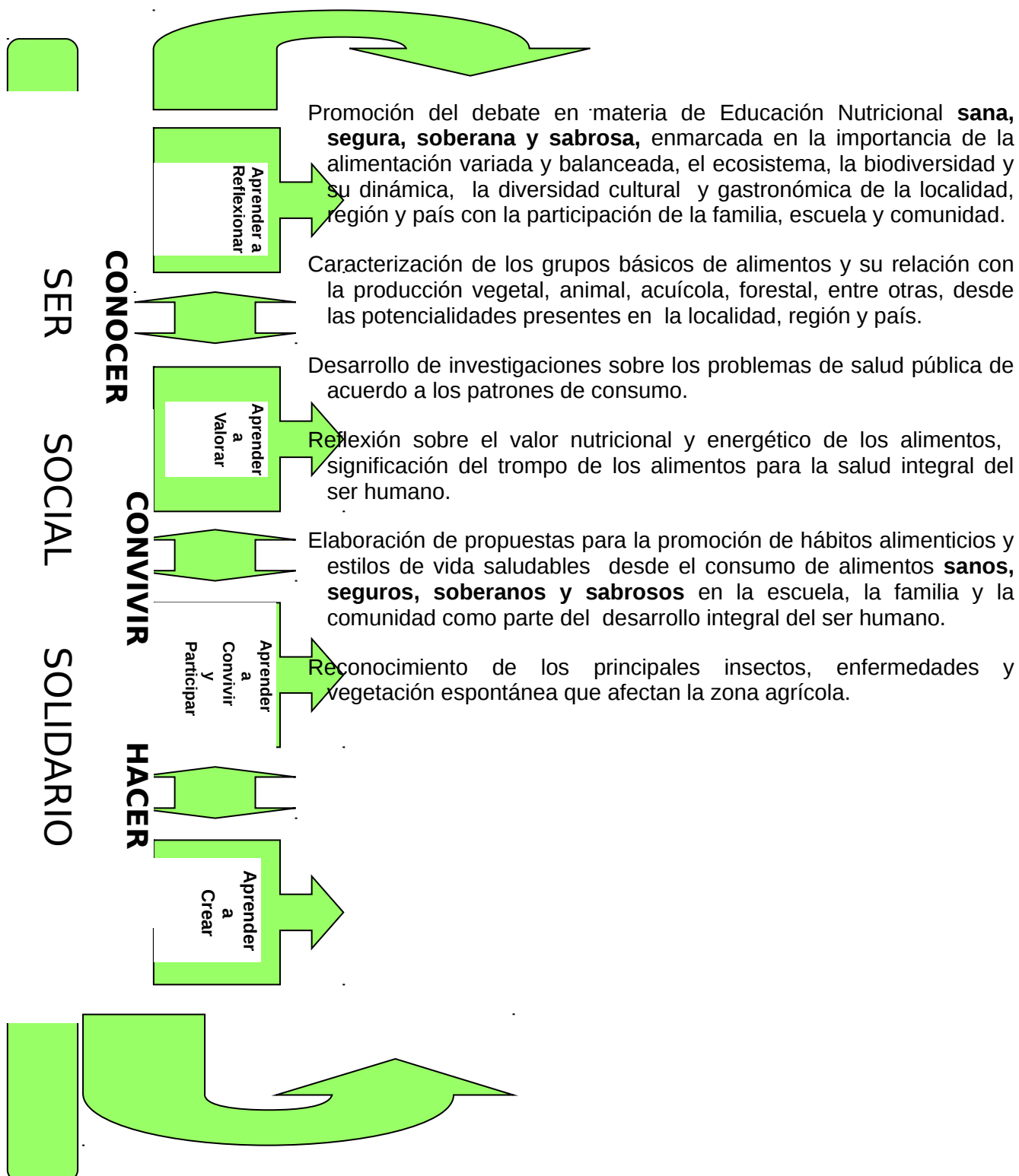
EDUCACIÓN MEDIA, Opción: Media General

Sugerencias para la contextualización de contenidos educativos en los aprendizajes a alcanzar por las y los jóvenes y adolescentes (2)

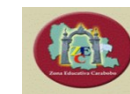


EDUCACIÓN MEDIA, Opción: Media General

Sugerencias para la contextualización de contenidos educativos en los aprendizajes a alcanzar por las y los jóvenes y adolescentes **(3)**



ANEXO O
PLANIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO EN LOS LICEOS BOLIVARIANOS



PLANIFICACIÓN SEMANAL

ASIGNATURA: AGRICULTURA **CURSO:** 1ERO **SECCIÓN:** "U" **AÑO ESCOLAR:** 2008/2009
NOMBRE DEL DOCENTE: LEIDYS YAJURE **LAPSO:** 2DO **TOTAL OBJETIVOS PROGRAMADOS:** 04 **DURACIÓN DEL LAPSO:** TRECE SEMANAS

SEMANA	DEL	AL	Nº DE OBJETIVOS	CONTENIDO PROGRAMÁTICO	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS
1	12/01/2009	16/01/2009	Nivelación	Del 1er lapso (repaso)	Reforzar conocimientos adquiridos durante el lapso	Pizarra, marcador, borrador, Lápiz, hojas, textos
2	19/01/2009	23/01/2009	Pruebas	Exámenes de Lapso	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos durante el lapso	Herramientas para trabajar en el Campo
3	26/01/2009	30/01/2009	1	Influencia del Clima	A través de la técnica de la experiencia se dará el contenido	Pizarra, marcador, borrador, Cuaderno, textos, guías
4	02/02/2009	06/02/2009	2	Ecología del Suelo	Explicación del tema con ejemplo de la vida diaria	Pizarra, marcador, borrador Cuaderno, textos, guías
5	09/02/2009	13/02/2009	2	Nutrientes del Suelo	Explicación del tema y Realización de una prueba escrita	Pizarra, marcador, borrador Hoja de Examen, lápiz
6	16/02/2009	20/02/2009	2	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
7	23/02/2009	27/02/2009	3	Riego y Drenaje	Con el método inductivo (Participación) se desarrolla el tema	Pizarra, marcador, borrador cuaderno, laminas
8	02/03/2009	06/03/2009	3	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
9	09/03/2009	13/03/2009	4	Cuidados y Cultivos	A través del método analítico o comparativo se dará la clase	Pizarra, marcador, borrador cuaderno, laminas
10	16/03/2009	20/03/2009	4	Raleo y Aclarado, Aporque, Fertilización	Realización de un taller en grupos con elaboración de mapas mentales	Pizarra, marcadores, borrador, Papel bond, textos, guías
11	23/03/2009	27/03/2009	4	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
12	30/03/2009	03/04/2009	4	Poda, Arrope o Acolchado	Explicación del tema con ejemplo de la vida diaria, elaboración de prueba escrita	Pizarra, marcador, borrador Hoja de Examen, lápiz

13	06/04/2009	10/04/2009	4	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
----	------------	------------	---	-------------------	--	--

Observación: Esta planificación está sujeta a modificación y las fechas pueden ser cambiadas si no se logra dar el contenido de los objetivos planteados

BOLIVARIA  **Gobierno Bolivariano de Venezuela** | **Ministerio del Poder Popular para la Educación**

ESCUELA



MUNICIPIO

LIBERTADOR

PLANIFICACIÓN SEMANAL

ASIGNATURA: HORTICULTURA **CURSO:** 2DO **SECCIÓN:** "U" **AÑO ESCOLAR:** 2009/2010
NOMBRE DEL DOCENTE: LEIDYS YAJURE **LAPSO:** 2DO **TOTAL OBJETIVOS PROGRAMADOS:** 05 **DURACIÓN DEL LAPSO:** TRECE SEMANAS

SEMANA	DEL	AL	Nº DE OBJETIVOS	CONTENIDO PROGRAMÁTICO	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS
1	11/01/2010	15/01/2010	Nivelación	Del 1er lapso (repaso)	Reforzar conocimientos adquiridos durante el lapso	Pizarra, marcador, borrador, lápiz, hojas, textos
2	18/01/2010	22/01/2010	Pruebas	Exámenes de Lapso	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos durante el lapso	Herramientas para trabajar en el Campo
3	25/01/2010	29/01/2010	1	Clasificación de las Hortalizas	A través de la técnica de la experiencia se dará el contenido	Pizarra, marcador, borrador, Cuaderno, textos, guías
4	01/02/2010	05/02/2010	1	Clasificación de las Hortalizas	Explicación del tema con ejemplo de la vida diaria	Pizarra, marcador, borrador Cuaderno, textos, guías
5	08/02/2010	12/02/2010	1	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
6	17/02/2010	19/02/2010	2	Planeación de las Hortalizas Comercial	A través del método analítico o comparativo se dará la clase	Pizarra, marcador, borrador cuaderno, laminas
7	22/02/2010	26/02/2010	2	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
8	01/03/2010	05/03/2010	3	Planeación de la hortaliza familiar	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
9	08/03/2010	12/03/2010	3	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo
10	15/03/2010	19/03/2010	4	Preparación de la tierra y	Explicación del tema con ejemplo de la	Pizarra, marcador, borrador

				propagación de las hortalizas	vida diaria, elaboración de prueba escrita	Hoja de Examen, lápiz	
11	22/03/2010	26/03/2010	4	Practica de Campo	Llevar a la práctica todos los conocimientos obtenidos	Herramientas para trabajar en el Campo	
12	29/03/2010	31/03/2010	SEMANA SANTA				
13	05/04/2010	09/04/2010	5	Siembra	Realización de un taller en grupos con elaboración de mapas mentales	Pizarra, marcadores, borrador, Papel bond, textos, guías	

Observación: Esta planificación está sujeta a modificación y las fechas pueden ser cambiadas si no se logra dar el contenido de los objetivos planteados

BOLIVARIA  **Gobierno Bolivariano de Venezuela** | Ministerio del Poder Popular para la Educación

ESCUELA



MUNICIPIO

LIBERTADOR

PLANIFICACIÓN SEMANAL

ASIGNATURA: NOCIONES BÁSICAS DE OFICINA **CURSO:** 1ERO **SECCIÓN:** "U" **AÑO ESCOLAR:** 2008/2009

NOMBRE DEL DOCENTE: SARAHY MANYARI **LAPSO:** 2DO **TOTAL OBJETIVOS PROGRAMADOS:** 05 **DURACIÓN DEL LAPSO:** TRECE SEMANAS

SEMANA	DEL	AL	Nº DE OBJETIVOS	CONTENIDO PROGRAMÁTICO	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS
1	12/01/2009	16/01/2009	Nivelación	Del 1er lapso (repaso)	Reforzar conocimientos adquiridos durante el lapso	Pizarra, marcador, borrador, Lápiz, hojas, textos
2	19/01/2009	23/01/2009	Pruebas	Exámenes de Lapso	Conceptualizaciones vistas durante el lapso.	Pizarra, marcador, borrador, Hoja de examen, lápiz.
3	26/01/2009	30/01/2009	1	La oficina en el mundo empresarial	A través de la técnica de la experiencia se dará el contenido	Pizarra, marcador, borrador, Cuaderno, textos, guías
4	02/02/2009	06/02/2009	1	Relaciones interpersonales en la oficina	Explicación del tema con ejemplo de la vida diaria	Pizarra, marcador, borrador Cuaderno, textos, guías
5	09/02/2009	13/02/2009	1	Medios de comunicación en el mundo empresarial	Explicación del tema y Realización de una prueba escrita	Pizarra, marcador, borrador Hoja de Examen, lápiz
6	16/02/2009	20/02/2009	2	Correspondencia, antecedentes, definición, clasificación.	Con el método inductivo (Participación) se desarrolla el tema	Pizarra, marcador, borrador cuaderno, laminas
7	23/02/2009	27/02/2009	2	Clases de carta, partes, estilos de presentación	A través del método analítico o comparativo se dará la clase	Pizarra, marcador, borrador cuaderno, laminas

8	02/03/2009	06/03/2009	3	Documentos mercantiles en la actividad comercial	Realización de un taller en grupos	Pizarra, marcadores, borrador, , textos, guías
9	09/03/2009	13/03/2009	3	Clasificación de los documentos mercantiles	Realización de un taller en grupos	Pizarra, marcador, borrador cuaderno, laminas
10	16/03/2009	20/03/2009	4	Instituciones financieras bancos, clasificación, ventajas	Lluvia de idea conceptualización, y explicación y su importancia.	Pizarra, marcadores, borrador, Papel bond, textos, guías
11	23/03/2009	27/03/2009	4	Cuentas, casas de cambio, casas de cobro, entidades	Realización de un taller en grupos con la elaboración de mapas mentales.	Pizarra, marcadores, borrador, Papel bond, textos, guías
12	30/03/2009	03/04/2009	5	Seguros y riesgos, pólizas	Explicación del tema con ejemplo de la vida diaria, elaboración de prueba escrita	Pizarra, marcador, borrador Hoja de Examen, lápiz
13	06/04/2009	10/04/2009	5	Clasificación de pólizas primas	Desarrollo del contenido individualizado por el docente	Pizarra, marcador, borrador Cuaderno, textos

Observación: Esta planificación esta sujeta a modificación y las fechas pueden ser cambiadas si no se logra dar el contenido de los objetivos planteados